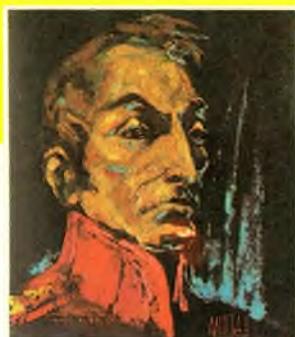


David Morales Bello



**BOLIVAR
SIEMPRE**
-ENSAYOS-

4

Ediciones
ACULPUEBLO



Con esta nueva obra, "BOLIVAR SIEMPRE", escrita por el doctor David Morales Bello, continuamos la difusión cultural que nos propusimos al organizarnos como asociación privada comprometida con el progreso de la colectividad nacional. En ella, el autor demuestra, una vez más, su predilección por el estudio con fines de llevar a todos —con preferencia a los jóvenes— el producto de sus asimilaciones afinadas con los añadidos de su propia cosecha. Como en otras oportunidades, el Dr. Morales Bello discurre a lo largo de las páginas que escribe con marcada pasión dilucidadora. No es el escritor punzo-penetrante que se arma de paciencia para indagar y verter sus referencias en testimonio de sus propios esfuerzos, sino que, sin dejar de hacer eso cuando lo juzga necesario, es el sociólogo que ahonda en la razón de ser de los grandes acontecimientos históricos ocurridos en torno al ciclo vital del Libertador y el diapasón que registra las vibraciones generadas por los hechos trascendentes, circundándolos de una aureola en la que sólo actúa su peculiar manera de interpretar las verdades que nos pertenecen por igual a la totalidad de los venezolanos.

CAN 3334

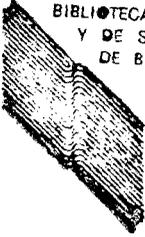
980.0205

M828

e.2

DAVID MORALES BELLO

INSTITUTO AUTÓNOMO
BIBLIOTECA NACIONAL
Y DE SERVICIOS
DE BIBLIOTECAS



DIVISION DE
LIBROS Y
FOLLETOS

BOLIVAR
SIEMPRE
-ENSAYOS-

ENVIA

DAVID MORALES BELLO

EDICIONES
ACULPUEBLO

DEDICATORIA

A mis hijos y a mi esposa, los discípulos que he tenido por más largo tiempo cerca de mí y en quienes siempre pienso cada vez que hablo o escribo con destino a los demás.

Mi reconocimiento para el artista venezolano Alejandro Alcega, por cuya generosidad, su impresionante retrato de Bolívar, con una fuerza pocas veces plasmada en el rostro adusto del Libertador, ilustra la portada de este libro.

PRESENTACION

Algunas veces, cuando el cumplimiento de importantes responsabilidades nos hace atender tareas que nos resultan sobresalientes, los efectos de nuestros propios esfuerzos nos reclaman una valoración que, de no producirse, podría dejar en mitad del camino lo que, por su real entidad, luce merecedor de plamos trascendentes.

Algo así me ocurrió en 1977 y 1978, cuando, después de escribir y pronunciar varios discurso de orden alrededor de la significación socio-histórico-política del 19 de Abril, del 5 de Julio y del 24 de Junio, pensando en que no debemos negarle respeto a cuanto hacemos en atención al respeto que nos merecen los demás, opté por recoger los trabajos correspondientes en dos volúmenes puestos en circulación bajo los títulos respectivos de "ENFOQUE SOCIO-POLITICO DEL 19 DE ABRIL VENEZOLANO" y "LA INDEPENDENCIA: DECLARACION, CONSOLIDACION, ACTUALIZACION", bastante divulgados, sobre todo entre la gente joven del país, como portadores de análisis críticos de un acontecer jamás limitado a los acaecimientos cronológicos y a los momentos históricos en los cuales se materializó.

Otras veces, cuando atendemos la honrosa tarea de interpretar sentimientos colectivos, comportándonos como voceros de quienes nos escuchan bajo condiciones de lealtad para aquéllo en torno a lo cual nos conceden la palabra, la intención de escribir una obra surtida con la producción intelectual sucesiva precede al acto mismo de la disertación, convirtiéndose la comparecencia ante la Asamblea Legislativa, el Concejo Municipal o la Universidad —donde, por lo general, se efectúan reuniones solemnes para celebrar, en la grandeza del recuerdo, lo ocurrido en el hito histórico objeto del reconocimiento— en circunstancia propicia para la exposición atenta al deseo constructivo de hacer algo más que un discurso.

Esto fue lo que me ocurrió en relación con el propósito de escribir un libro especialmente dedicado a las características más edificantes de la personalidad singular de Simón Bolívar, a quien, por el hecho de habersele escrito tanto y en todos los tiempos, no tenemos por qué negarle la contribución del reconocimiento que nos inspire la inmensidad de su obra ni el aporte de las apreciaciones con las cuales mostremos nuestro acuerdo con todo lo dicho anteriormente en virtud de igual o semejante inspiración.

Este libro es, entonces, la cristalización de un plan obediente al deseo de no ocultar la

admiración que desde muy temprana edad he sentido por nuestro Libertador, habiéndose cumplido su escritura a lo largo de dos años que sirvieron para brindarme oportunidades de exponer, capítulo a capítulo, la temática concebida como armazón estructural de la obra.

Compuesta por cinco ensayos, cada uno de ellos destaca determinada arista confluyente en su avasallante personalidad, en un hilván destinado a mantener en un mismo plano de análisis racional la multiplicidad de hechos y circunstancias erigidos en polos de atracción del estudio llevado a efecto con intenciones pedagógicas.

Quizás lo nuevo de este libro sea mi incorporación formal al mundo de los estudiosos de Simón Bolívar, que plasmaron en obra concreta sus apreciaciones acerca de esa inmensa cascada que fue el desenvolvimiento de su recia actuación en los variados campos de la época que le correspondió personificar, pero eso no impide el hecho verdadero de la realización obediente a los más profundos sentimientos de respeto y admiración para quien, entre muy contadas excepciones, logró vencer el tiempo y ponerlo al servicio de lo que se propuso realizar para felicidad de los pueblos y de los hombres legatarios de su herencia de bien.

Aunque el estudio en su conjunto se cumplió dentro de un equilibrado propósito de jus

tedad, entre los cinco ensayos que lo integran hay uno con el cual me siento particularmente identificado. Es el que se intitula "SIMON BOLIVAR ENTRE LA GUERRA Y UN ESTADO PERMANENTE DE CONCIENCIA JURIDICA", presentado el 5 de Julio de 1985, en el Paraninfo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Ilustre Universidad de Los Andes, en la procera ciudad de Mérida.

En su preparación, fueron muchos los hallazgos causantes de emoción que sirvieron para alumbrarme un camino por donde, con toda seguridad, yo había pasado antes, pero con la marcada diferencia que se deriva de contrastar el tránsito animado por la emoción con la penetración movida por la búsqueda de las causas generadoras de aquello que antes —y siempre— nos embargó emocionadamente.

Por ejemplo, ¿cuántas veces no había repasado antes yo el famoso Discurso en el Congreso de Angostura? Sin embargo, al realizar esta vez, y a los efectos de su incorporación al trabajo leído en la Universidad de Mérida, su disección jurídica, comprendí, mucho mejor que antes, por qué el doctor Tulio Chiossone escribió alguna vez que ".....las actuaciones del Congreso de Angostura son la expresión cabal de la consagración definitiva de Venezuela como República independiente, con una legislación inspirada por el propio Bolívar, pero ajustada a los principios jurídicos por los

jurisconsultos que representaban en esos momentos la tradición jurídica que enraizaba en las instituciones coloniales y en cuyo proceso histórico se fue formando la conciencia jurídica de la República". Y, bajo esa convicción, añadí mi propia observación: Presto estaba el genio de Bolívar, en aquella coyuntura histórica, para presionar al Congreso de las Provincias desde aquella institución cívica de la revolución, y con voz dantoneana, preguntó si no bastaban tres siglos de sumisión, persuadido, además, con obsesiva inclinación emancipista, que en veces la verdad corre al encuentro de quien la solicita y la procura.

Esta preferencia debe obedecer a que, en el fondo de mis vocaciones, no hay nada que ponga más en función dinámica mi capacidad de respuesta que lo relacionado con las Ciencias Jurídicas, sobre todo en cuanto tienen que ver con el ajuste de la vida de los pueblos a los dictados de la razón y la justicia; pero como nos ocurre con los hijos, sin poder negar que hacia alguno de ellos nos inclinemos con alguna perceptible dosis de distinción, a todos damos cabida por igual en el afecto que no se nos subordina a los mandatos de la voluntad.

Por lo mismo, las cinco piezas que componen la obra, como hijas que son de mis anhelos de contribuir en la formación cívica de nuestras juventudes, responden a una misma

noción del compromiso que considero indelible del ejercicio de la conducción política con ánimo pedagógico: esforzarse por vencer las imposiciones del pragmatismo minimizador y tratar de hacer algo capaz de merecer niveles de aceptación superiores a los que, simplemente, se corresponden con lo rutinario.

En su totalidad, éstas son las denominaciones con las cuales distinguí los cinco capítulos que integran el trabajo: "LA FUERZA, EL PODER Y LA DETERMINACION DE LOS PUEBLOS EN EL PENSAMIENTO, LA OBRA Y EL IDEARIO BOLIVARIANOS"; "BOLIVAR EN SU PROYECCION HUMANISTICA"; "EL APARTHEID O LA AGONIA DE UNA NACION: UN PUEBLO MARTIR EN LA HORA SECULAR DEL DOLOR AFRICANO"; "SIMON BOLIVAR ENTRE LA GUERRA Y UN ESTADO PERMANENTE DE CONCIENCIA JURIDICA" y "LA VOCACION PEDAGOGICA DE SIMON BOLIVAR".

Todos, sinceramente concebidos con espíritu patriótico y todos realizados con clara conciencia de lo que se compromete, en términos de seriedad, cuando se profundiza en el mar de la historia para extraer enseñanzas con las cuales acercarse a los demás. También, todos armonizados con enseñanzas que confieso haber asimilado a lo largo de mi ya madura formación. Entre ellas, las lecciones de José Martí, quien, con su decir fresco y motivador, nos legó páginas entre las cuales reclama cita la siguiente:

“Con la frente contrita de los americanos que no han podido entrar aún en América; con el sereno conocimiento del puesto y valer reales del gran caraqueño en la obra espontánea y múltiple de la emancipación americana; con el asombro y la reverencia de quien ve aún ante sí a aquel que fue como el samán de sus llanuras, en la pompa y generosidad, y como los ríos que caen atormentados de las cumbres, y como los peñascos que vienen ardiendo, con luz y fragor, de las entrañas de la tierra, traigo el homenaje infeliz de mis palabras, menos profundo y elocuente que el de mi silencio, al que desclavó del Cuzco el gonfalon de Pizarro. Por sobre tachas y cargos; por sobre la pasión del elogio y la del denuesto por sobre las flaquezas mismas, ápice negro en el plumón del cóndor, de aquel príncipe de la libertad, surge radioso el hombre verdadero...”

“Hombre fue aquel en realidad extraordinario. Vivió como entre llamas, y lo era. Ama, y lo que dice es como florón de fuego. Amigo se le muere el hombre honrado a quien quería, y manda que todo cese a su alrededor. Enclenque, en lo que anda el posta más ligero, barre con un ejército naciente todo lo que hay de Tenerife a Cúcuta. Pelea, y en lo más afligido del combate, cuando se le vuelven suplicantes todos los ojos, manda que le desensillen el caballo. Escribe, y es como cuando de lo alto de una cordillera, se coge y cierra de súbito la tormenta, y es bruma

y lóbreguez el valle todo; y tajos abre la luz celeste de la cerrazón, y cuelgan de un lado y otro las nubes por los picos, mientras en lo hondo luce el valle fresco en el primor de todos sus colores. Como los montes, era él ancho en la base, con las raíces en las del mundo, y por la cumbre enhiesto y afilado, como para penetrar mejor en el cielo rebelde...”.

“Como el sol llega a creerse, por lo que deshiela y fecunda, y por lo que ilumina y abrasa. Hay senado en el Cielo, y él será, sin duda, de él. Ya ve el mundo allá arriba, áureo del sol cuajado, y los asientos de la roca de la creación, y el piso de las nubes, y el techo de centellas que le recuerden, en el chuzarse y chispear, los reflejos del mediodía de Apure en los rejones de sus lanzas; y descienden de aquella altura, como dispensación paterna, la dicha y el orden sobre los humanos. ¡Y no es así el mundo, sino suma de la divinidad que asciende ensangrentada y dolorosa del sacrificio y prueba de los hombres todos! Y muere él en Santa Marta del trastorno y horror de ver hecho pedazos aquel astro suyo que creyó inmortal, en su error de confundir la gloria de ser útil, que sin cesar le crece, y es divina de veras, y corona que nadie arranca de las sienas, con el mero accidente del poder humano, merced y encargo. ¡Pero así está Bolívar en el cielo de América, vigilante y ceñudo, sentado aún en la roca de crear, con el inca al lado y

el haz de banderas a los pies; así está él, calzadas aún las botas de campaña, porque lo que él no dejó hecho, sin hacer está hoy; porque Bolívar tiene que hacer en América todavía! . . .

La frase final de esta página emocionada y emocionante de Martí, encierra la verdad del por qué, después de tantos años, no sólo escribimos acerca de Bolívar en términos de admiración, sino que sentimos necesidad de escribir sobre él en términos de invocación. ¡Mucho tiene que hacer todavía Bolívar entre nosotros! Y de allí lo aconsejable de no olvidar sus sabias enseñanzas, como, con grandilocuencia, lo dijo José Humberto Cardenal Quintero, al escribir su obra "BOLIVAR", y expresar:

"No sólo por lo que realizaron, sino por los ideales que concibieron, nos es dado apreciar en toda su magnitud a los hombres verdaderamente grandes . . . Por lo que respecta a los ideales concebidos por Bolívar y que él intentó convertir en realidad, nos sobrecoge la más profunda admiración cuando ante ellos detenemos nuestro pensamiento, porque eran indiscutiblemente grandiosos. . ."

Caracas, 1985.

David Morales Bello

100

100

**SIMON BOLIVAR ESCRIBIO 2.052 CARTAS,
REDACTO 193 PROCLAMAS
Y PARTICIPO EN 79 BATALLAS**

Conforme a investigaciones efectuadas por la Sociedad Colombiana de Juventudes Bolivarianas, creada en Bogotá con ocasión del Bicentenario del Natalicio del Libertador, se ha determinado que el genio de América tenía, entre sus muchos méritos, una capacidad única para soportar interminables trayectos a caballo, en las más difíciles condiciones; que en veinte años de vida dedicados a la lucha, participó en 79 batallas, cabalgó 64.000 Kms., escribió 2.052 cartas y redactó 193 proclamas.

(Tomado del diario "El Universal", de Caracas, según despacho de Prensa del 2 de agosto de 1985, procedente de Bogotá, Colombia).

CONTENIDO

I

**LA FUERZA, EL PODER Y LA DETERMINACION
DE LOS PUEBLOS EN EL PENSAMIENTO,
LA OBRA Y EL IDEARIO BOLIVARIANOS**

II

**BOLIVAR EN SU PROYECCION
HUMANISTICA**

III

**EL APARTHEID O LA AGONIA
DE UNA NACION:
UN PUEBLO MARTIR EN LA HORA SECULAR
DEL DOLOR AFRICANO**

IV

**SIMON BOLIVAR ENTRE LA GUERRA Y UN
ESTADO PERMANENTE DE CONCIENCIA
JURIDICA**

V

**LA VOCACION PEDAGOGICA
DE
SIMON BOLIVAR**

**LA FUERZA, EL PODER Y LA DETERMINACION
DE LOS PUEBLOS EN EL PENSAMIENTO,
LA OBRA Y EL IDEARIO BOLIVARIANOS**

Texto del discurso de orden pronunciado ante la Asamblea Legislativa del Estado Falcón, durante la sesión solemne celebrada en Coro, el 24 de Julio de 1983, año Bicentenario del Padre de la Patria.

Señoras y señores:

He surcado este ámbito occidental de Venezuela para venir a Coro a pronunciar la palabra de orden en este enaltecedor acto patriótico de la región, destinado a rendir homenaje en la fecha aniversaria del natalicio del Padre de la Patria y en las circunstancias excepcionales que ofrece este año bicentenario, a su pensamiento, a su obra y a su acción.

Propósito bueno y generoso, propio de esta tierra hospitalaria, que comporta justiciero reconocimiento al prócer de la libertad, de la acción mancomunada y de la emancipación hispanoamericana, que nos hace inclinar, con devota pasión venezolanista, para invocar, en el sacrosanto altar de la patria, la imagen de Bolívar, en la justa dimensión de su grandeza histórica y en la cima imperecedera de su gesta libertadora.

Aquí, en Coro, como en todos los confines de Falcón y en todos los pueblos y comarcas de la patria, Bolívar se proclama y se enaltece, sin la medida del tiempo, sin la continencia del espacio, en el perfil multidimensional de su

figura legendaria, en la permanencia de su enseñanza y de su ducción, en la vigencia de su palabra, en la elocuencia y brillo de su verbo magistral y en el ejemplo vivificador de las posteridades. Por eso, al encontrarnos reunidos aquí, en cita para el diálogo fecundo, sentimos, en lo más profundo de nuestro ser, el mandato de la emoción que nos reafirma en la clara conciencia de que recordarlo, en su genio y en su obra, es dignificarnos y vigorizar nuestros esfuerzos a la luz de su ejemplo creador, el cual, a manera de riqueza histórica, se multiplicó al compás de los más grandes valores de la nacionalidad y se tornó en cantera de reconocida reciedumbre para surtir, a los empeñados en el cincelamiento de la libertad y de la dignidad de los pueblos de América, con un fecundo legado hereditario y dotar a esos mismos pueblos de los valores éticos y morales inseparables del honor nacional, por cuya virtud no existe límite en el tiempo ni reserva en las cuotas de entrega con destino a mantener en alto los principios garantizadores de la justicia, de la equidad, del buen comportamiento ciudadano, de la convivencia social, de la paz y del desenvolvimiento colectivo humanizado y solidario. Hermosa tradición, insigne trayectoria de un hombre que hizo del sendero del pueblo su propio camino y que supo dedicar por entero, sin condiciones, con abnegada entrega ciudadana, toda su vital existencia y el fuego sublime de su ta-

lento deslumbrante a la obra de patria ante la cual volvemos a descubrirnos hoy.

La obra grande que alcanzó avanzando por caminos difíciles, sorteando peligros y vicisitudes, en una forja sin igual que lo condujo, al fin, a ver realizado el noble empeño de crear una patria justa y equilibrada, en contraposición con aquella que la fatalidad colonial impuso al filo del mandoble español: "La libertad práctica no consiste en otra cosa que en la administración de la justicia y en el cumplimiento de las leyes, para que el justo y el débil no teman y el mérito y la virtud sean recompensados".

Signo de su tiempo, su acción fue como el eco resonante de su época. Sin ser un Dios, con justicia se admite que casi tocó con la piel de sus dedos el firmamento, y su pensamiento, de constructiva profundidad, penetró los tejidos de una sociedad enferma y agonizante, para buscar, con afán de guerrero impenitente, la paz de los pueblos y la convivencia en libertad. No otra cosa cabe decir de quien trazara, en el perfil de su imagen legendaria y procera, una elipse de fecunda creatividad, y como arquitecto de un nuevo mundo en sus "nacientes Repúblicas", sembrara la semilla de la dignidad humana, pronunciándose y actuando contra la esclavitud, como parte del desarrollo que impulsó contra los intereses co-

loniales, hasta cortar las ataduras sometedoras de nuestros pueblos al dominio español.

En su gesta titánica, Bolívar luchó incansablemente contra los desmanes del gobierno colonial e hizo la guerra como único camino para obtener la paz.

Para él era falso no simplemente el conjunto social característico de la época anterior a la emancipación sino, fundamentalmente, la conducción que privaba de libertad a los disidentes de la corona en estos predios, ya que en las costumbres, en el hecho consuetudinario y en el prejuicio mismo se solapaba la represión, y contra ella abiertamente se lanzó, no sólo en los campos de batalla, sino en el foro enaltecedor y mediante la expresión más lúcida de sus pensamientos.

Fue un lírico de estilo y de clase; entendió y comprendió el alma colectiva y el sentir de los pueblos que aclamaron su hazaña, sin que su lirismo le impidiera ser a veces racional y pragmático al mismo tiempo, como lo supo hacer cuando las necesidades históricas le requirieron minimizar en cierta forma los lineamientos ideológicos de la revolución y ceder paso oportuno a la reivindicación sublimada en virtud de las exigencias coyunturales de su época. Fue un tirano —al decir de sus detractores—, sin llegar a serlo, y, como un destello del portentoso milagro de la emancipación, hizo una dictadura sin déspota, como

una autocracia del talento y de la ilustración, dominada por la inquebrantable búsqueda del bienestar y el progresos de sus gobernados.

La proyección social y política del Libertador, en la síntesis de su doctrina glosada por la historia contemporánea, acepta ser el parangón secular —en su tiempo y en el tiempo presente— de lo que los ideólogos de nuestra época preconizan como el reto del siglo frente al neocolonialismo actual: “Es preciso despertar y organizar la solidaridad en tanto que necesidad biológica de mantenerse unidos contra la brutalidad y la explotación inhumanas. Esta es tarea que comienza con la educación de la conciencia, el saber, la observación y el sentimiento que aprehende lo que sucede; el crimen contra la humanidad; la justificación del trabajo intelectual reside en esta tarea, y hoy el trabajo intelectual necesita ser justificado”. (Marcuse, 1967 - “El Hombre Unidimensional”).

Resulta tarea atractiva la de ubicar al pro-hombre en su tiempo y transportarlo luego, en su imagen y dimensión colosal, al presente, que comenzó justo con apagarse la luz de su existencia en San Pedro Alejandrino, en las postrimerías del aciago año de 1830.

De Bolívar se ha dicho tanto como de las grandes figuras estelares de la humanidad; sin embargo, siempre tendremos mucho que decir de él, cobijándonos en las enseñanzas

de pensadores como Balzac, para quien a los efectos de juzgar a un hombre, se necesita, cuando menos, penetrar en el secreto de su pensamiento, de sus desventuras y de sus emociones.

Y para hurgar en su pensamiento, en lo más recóndito de su conciencia compenetrada con la obra que realizó en la tangibilidad innegable del hecho histórico, aceptemos la necesidad de repasar, además de sus cartas, proclamas y escritos constitutivos de fecundo yacimiento de verdades trascendentes, la investigación histórica de lo acontecido en la época que antecedió al grito de independencia y al proceso subsecuente de la guerra emancipadora, a los fines de precisar, en el correspondiente entorno socio-político, el esclarecimiento de ciertos hechos y de ciertas actitudes enjuiciadas al crisol de las pasiones o al calor de intereses subalternos. Repasemos, por ejemplo, lo que, dentro del marco cronológico precedente al 19 de Abril de 1810 y al 5 de Julio de 1811, presencié esta hospitalaria tierra falconiana cuando, como dramático escenario de la rebelión de los aparceros y campesinos de la Sierra y de Coro, escuché el eco retumbante de la voz del mulato JOSE LEONARDO CHIRINOS e hizo refundir y esparcir, por los cuatro confines de Cariagua, Cature, San Luis y Curimagua, el grito de independencia como manifestación de colectiviza-

ción indoblegablemente alzada frente y contra el individualismo español, materializado en Iturbe, el empalme de las aduanas coloniales y la colecta arbitraria de los Tributos del Rey.

Un rasgo característico de la colonización en estas tierras asoladas por la miseria y el dominio de la explotación lo fue, sin duda, la facilidad con la cual los peninsulares fusionaron con la rama aborígen, y ésta, a su vez, dio calor inconsciente, bajo los influjos del trópico desenfrenado, al intercambio étnico de las corrientes de flujo permanente del Africa y el sistema insular del Caribe.

De esa raza negra, traída en galeones por las huestes esclavistas del comercio internacional, de la base continental aborígen y de la corriente española, se formó, en la marcha de los siglos, lo que ha sido llamado el "alma nacional", como fundamento étnico y como base sociológica de la nacionalidad.

De esa mezcla vino José Leonardo, con ansias de caudillo y con arrestos de reyzeulo demoníaco. Y al decir de Arcaya, en ese movimiento de rebelión de campesinos y aparceros de la serranía de Coro, encontramos la explosión de esa alma nacional, como también la manifestación psicológica del caudillismo y del régulo destinado a ejercer liderazgo, porque en la gesta levantisca del mulato precursor del grito emancipador la historia ha encontrado, en la propia estirpe o raíz indo-africana,

el fermento del caudillo, la reciedumbre del hombre americano y, fundamentalmente, el signo caracterológico de la predisposición a la rebeldía.

En su interesante narración ante la Academia de la Historia, Pedro Manuel Arcaya le atribuye fuerza etiológica al alma popular integrada por la fusión étnica y la destaca como fuerza determinante de ese raro y singular movimiento levantisco que, con el pretexto de insurgir contra el sistema de recaudación de impuestos y tributos del Rey, en el fondo respondió a la llama advertible de la antorcha de la libertad; a ese fuego cuasi divino que inspira el sentimiento colectivo en pos de la libertad del hombre atado al yugo dominador que lo envilece y lo degrada.

“Es la sugestión —decía Arcaya— o seducción de un carácter fuerte sobre las voluntades débiles de hombres en cuyos cerebros hay tendencias inconscientes, dejadas por incontables generaciones que vivieron como ídolos y suponiéndoles poderes mágicos a sus caciques y a sus régulos”.

Los asertos de historiadores y cronistas de la época coinciden con las leyendas que se tejieron en las asoladas costas de Falcón y en lo intrincado de las serranías de Coro, de este aprendiz de caudillo que un domingo cualquiera, en un bailao de los aledaños de Curimagua, allá por los años de 1795, alzó su re-

cia voz de caudillo contra la injusticia, sembró el pánico y el terror entre las huestes coloniales del Rey y de los peninsulares de la región y recorrió campos y sementeras, levantando, en lo alto de sus puños encrispados, el grito de rebelión y el deseo de libertad.

El incentivo estaba en promesas que le hicieron al mulato en sus frecuentes viajes a Curazao y a otras islas del Caribe, cuando jubilado de sus deberes para con los Tellería, dejaba los aledaños de Coro, e intrincado en la selva, oteaba el horizonte de un destino mejor, diferente al de la servidumbre mantuana.

En poco tiempo la figura del mulato fue adquiriendo un perfil de singular distinción entre su gente y por los lados de Cabure y San Luis, en la cuenca de los ríos Mitare y Hueques, así como en las extensas regiones del secano de Curimagua y Cariagua, José Leonardo Chirinos trashumó su recia y enhiesta figura mulata, divulgando entre los naturales y aún con riesgo entre los peninsulares, que pronto vendría "la Ley de los franceses", para arrancar audaz y violentamente y echar al mar las cadenas de la dominación y la explotación despiadadas.

Había mucho de rito y de color aborígen en las conjuras echadas a andar entre los aparceros de la Colina y los moradores de Curimagua. . . "Por donde pasaba José Leonardo olía a azufre, pues que tenía pacto con el dia-

blo. . .!" Pero esa ascendencia y ese prestigio iban creciendo en la medida en que el drama se iba acentuando a todo lo largo del "Partido de Coro" hasta los confines de la Sierra adentro. Incluso los vozales, esclavos africanos vendidos por los corsarios ingleses en las costas de Falcón o traídos a la serranía por las trochas de Maracaibo, ya estaban abrevando en las arengas del mulato las luces y los conocimientos que debían tener para apoyar el movimiento, pues el mulato no cesaba de ejercer el cacicazgo y en emprender grandes caminatas por las serranías para probar su fuerza y los alcances de su capacidad vital. . .

Entre 1794 y 1810, año del grito de la independencia, transcurrieron tres lustros, y, en el interín, toda la región de Falcón presencié el dramático ajetreo del tráfico de esclavos que surcaban los mares para ser vendidos en las costas occidentales hasta la rada honda en Maracaibo, sellados con el estigma de la marca de la compañía que los había adquirido en el vivo de la piel de las piernas o en las espaldas y con la documentación para cada esclavo en fiel constancia de transferencias de dominio, cual vil cosa en precio de mercado y para los protocolos de archivo. . .

Por ello, en la soledad infinita de la bahía de Cabure, gimió el alma de los pueblos, oteando en el horizonte cercano la anhelada redención que un mulato, con oficios de brujo,

vendida el alma a Satanás y con poderes taumátúrgicos, debía realizar en breve mediante el milagro de erigir, en aquellas asoladas y agrestes regiones, los principios de igualdad, de justicia y libertad que los franceses prometieron desde los barcos que surcaban las costas. . .

Nunca se supo quien fue el padre de este levantisco negro colector de pasiones, pero sí se dijo que había nacido libre en el vientre de una india entre los colonos aparceros del Curimagua y bajo la sombra mantuana de los Tellería. . .

Parece ser que el destino implacable y el signo de los manes diseñan parangones históricos. Bolívar abjuró su estirpe para dar libertad y dignidad a su pueblo, y José Leonardo Chirinos, siendo libre, de una estirpe no comprometida con el sistema colonial de su tiempo y de su época, hizo la coyuntura histórica de un adelantado y precursor del más insigne de los movimientos continentales, como fue el proceso de la emancipación americana.

Estas reflexiones nos llevan a sostener que este Estado Falcón ha tenido el privilegio de conjugar, en los anales de la historia patria, esas dos fuerzas de confluencia integradora de la nacionalidad: la explosión esporádica del caudillismo por un lado, personificado en el mulato redentor de colonos y aparceros, y la alquimia disimulada, lenta, progresiva, de un

sentimiento colectivo que cinco lustros antes del grito secular de independencia y bajo el pretexto de los tributos reales y los impuestos de alcabala, alzó, en lo alto de una pasión colectiva transida de dolor y de pena, la misma vehemencia revolucionaria que años después, en Caracas, y con el pretexto de guardar los derechos del monarca, reclamó el rescate de la libertad.

La fallida hazaña de los aparceros se perdió y se ahogó en sangre de inocentes. En ella cayó la enhiesta figura del mulato, enredado en las tramas de su infecunda conspiración. La falta de preparación, la ignorancia crucial, la carencia de apoyo, los efluvios del alcohol y las apetencias personales lo degradaron e hicieron llegar hasta el crimen inaudito e innecesario, todo lo contrario de los verdaderos sentimientos que se prohicieron en el momento inicial.

La forma como se realizó, ante la real audiencia de Caracas, el juicio posterior a la conjuración del movimiento, la pena impuesta en la sentencia condenatoria al cabecilla y la modificación consecuencial que se aplicó al "statu" jurídico colonial, referente a las recaudaciones reales y los impuestos y pagos de alcabala, demuestran que el movimiento sí estuvo animado por la llama de la libertad y la intuición de unos derechos que no son los resortes que mueven a los asesinos y bribones.

En las postrimerías del 1828, el genio ilustre de Caracas habría de cincelar, en la plasticidad de su ingenio y en el molde impecadero de su verbo, una síntesis que bien pudiera servir de epitafio en la dura piedra del sepulcro de quienes ofrecieron sus vidas en holocausto de la libertad, de la dignidad y de la grandeza moral, incluidos los comuneros, pasando por Gual y España y comprendiendo a estos humildes labriegos de Falcón:

“Sin energía no resplandece nunca el mérito, y sin la fuerza no hay virtud, y sin valor no hay gloria”.

Lo que real e históricamente ocurrió en la serranía de Coro y en Curimagua, fue lo que se le escuchó decir al Libertador allá en Angostura, cuando, en sublime elocuencia e implorando de los dioses y de los hombres un remedio para los males y un consuelo para los desvalidos, exclamó: “Los gritos del género humano... en los campos tumultuarios, claman al cielo contra los inconsiderados y ciegos legisladores que han pensado que se puede hacer impunemente ensayos de quiméricas instituciones...” Y si bien la intentona rebelde de los aparceros de Coro fue ahogada en sangre, sin que hubieran podido recibir la recompensa de la magnitud del esfuerzo, por lo menos el Padre Libertador, en el torbellino de 1814 y en el fragor de la contienda, significó que la “Justicia justifica la audacia de haber-

la emprendido", con lo cual rescató la memoria de quienes despuntaron como precursores de la emancipación. . .

Este acontecimiento histórico que precedió al movimiento de liberación nacional de 1810, fue un acto de fuerza, de valentía y colectivismo que, con igual intensidad y severidad, fue respondido por el orden colonial, pero fue al mismo tiempo una explosión lógica del despertar de los pueblos y de la formación sociológica y política de los caudillos conductores de masas. Podría decirse que correspondió a un fatal hecho histórico propio de su tiempo y anejo a la estructura efervescente de aquella población, sometida al rigor inhumano de una doble dominación foránea, explicándose así que algunos historiadores lo hayan calificado como anticipo, en el acontecer nacional, de la formación cívica y del espíritu patriótico que determinó la formación de los ejércitos que lucharon contra las huestes realistas en los campos de batalla.

En la ciudad de Caracas, para 1811 y en la llamada "Cuadra de los Bolívar", la Sociedad Patriótica, destinada a enaltecer los ánimos revolucionarios, y a despertar los tres siglos de dominación y sojuzgamiento, escuchaba el verbo encendido de aquel joven que juró dedicar por entero su vida a cortar las cadenas de la opresión española. Y, desde allí, en un club jacobino de patriotas inermes pero

encendidos en el furor del sentimiento patrio, la voz del Libertador sacude, con tesón y firmeza, el marasmo en que se encuentran las fuerzas nacionales que bajo diferentes estamentos creían llegado el momento de declararse libres y de proclamarlo al orbe.

Fue en la noche inolvidable del 4 de julio de 1811, y, a pesar de su natural inmadurez, Bolívar, de entre el grupo revolucionario, pide ardorosamente al Congreso no discutir lo que debiera estar decidido y aboga por una inmediata ruptura con España.

Entre sarcasmos e ironías, afinando su sentido de incisiva penetración en los problemas políticos peninsulares, exclama que no nos debe importar que España venda sus esclavos a Bonaparte y que en América estamos resueltos a ser libres, e invoca al gran e infalible testigo de la historia, que es el tiempo, para exaltar la acción y apurar el momento dramático de la decisión inaplazable:

“...¿Trescientos años de calma no bastan?...”

Sin duda que presionar al Congreso para que declarara la Independencia en los términos de aquel discurso memorable, aparte de proclamar que la Junta Patriótica constituía “el centro de luces y de todos los intereses revolucionarios”, no sólo era audaz y ambicioso, sino que conformaba un enfrentamiento

político de decisiva trascendencia para la República, a la par que constituía un acto de fuerza dirigido a lograr el gran propósito emancipador, al temer que la vacilación condujera a la pérdida de la República.

Esa postura bolivariana frente al momento estelar de la declaración de Independencia aparece como un efluvio platoniano de la razón del *Gorgias*, en el que Sócrates y Gallicles acuerdan sus verdades para proclamar que en política los más poderosos son los más sabios. Y respecto a lo cual, en el caso del hecho revolucionario de América, a esas virtudes habría que agregar la valentía, el valor, la oportunidad, la coyuntura histórica, y, en definitiva, la determinación de los pueblos a ejercer su libertad y a dignificarse en ella.

En los prolegómenos de su fecunda existencia, Bolívar apela al poder de la fuerza, e incluso llega a sobrepasar los límites de la tolerancia cuando increpa a un clérigo español que trata de explicar un terremoto como castigo de Dios por las irreverencias de los republicanos, pero a la fuerza que invoca como motor revolucionario de la acción no la aprehende en sí misma como individualidad mesiánica y sobrenatural, llamada a redimir los pueblos y devolverles la libertad que otros le niegan, sino que la pluraliza y, como en casi todos los instantes dramáticos de su obra y de su acción, la identifica con el pueblo. "¿Cómo fo-

mentarán el cisma los que conocen más la necesidad de la unión?"

Desde los tiempos antiguos y aún en la hora presente se ha sostenido que la "fuerza tiene por espolón el número y el hierro, pero por timón y mando, el cerebro de los hombres". En este sentido, Bolívar entendió, con claridad indiscutible, que la fuerza y plenitud del movimiento emancipador, como también el proceso lento de la independencia, radicaban en la organización de los pueblos, entendiendo como tal la estructuración de gobiernos fuertes y estables, que produjeran un apreciable cúmulo de bienestar social en beneficio de las mayorías y contra las castas y élites que conformaban las relaciones de poder pre-revolucionarias. En tal sentido, señaló que sin valores de Estado y sin valores humanos era imposible la formación de Repúblicas, llegando hasta la más hermosa de sus utopías en el diseño global de un "Poder Moral" que regulara eficientemente el oficio de los gobernantes, su conducta y la moral de la colectividad.

Dos motores esenciales y trascendentes marcaron, con caracteres indelebles, la esencia del pensamiento bolivariano en razón de la fuerza y de la libertad, y no precisamente en el poder de la fuerza de las armas o del poder económico, pues rebasó la épica en lo contundente del poder adquirido en los campos de batalla y pudo controlar a su antojo la volun-

tad popular, que lo aclamó en medio de una idolatría sin precedentes en la historia. Si creemos como Max Weber, que todas las formas políticas son organizaciones de fuerza, entenderíamos fácilmente la proyección del pensamiento de Bolívar, una vez que, adquirido el derecho por el impacto de la fuerza en Carabobo, nuevos horizontes se abrieron al héroe para reafirmar ese derecho y para consolidar, en las instituciones perdurables del ente social, el bienestar adquirido.

El hecho emancipador de 1811, desconocido por la Corona, hubo de ser confirmado en los avatares de la guerra, pero la República no estaba hecha, ni la nacionalidad consolidada. La idea de un aerópago constitucional, a la manera ateniense, para ejercer potestad política y tutelar en prevención de la moral de los gobiernos republicanos, y buscar virtudes ciudadanas —sueños y utopías de un visionario irredento como lo fue el Libertador—, da la medida de su grandeza y la altura de su pensamiento.

Para sus detractores, Bolívar fue un déspota, un tirano; su poder lo ejerció con absoluta arbitrariedad, tal cual la semblanza de Madariaga. Para otros fue un prócer, que con las cualidades taumatúrgicas del héroe en los campos de batalla, realizó el prodigio de encarnar el poder civil ajeno a la deidad del monarca y del príncipe. El hecho cierto de su re-

chazo a la diadema, anteponiendo con altivez la dignidad impoluta de quien por convicción y por principios ejerció la democracia, lo confirmó como un demócrata en la plenitud del vocablo.

Muchas de las veleidades monárquicas que han pretendido atribuirle han sido desmentidas por el juicio inexorable de la historia y al calor de los análisis más objetivos que se han realizado de su doctrina y de su pensamiento. Con razón, al exalar su último suspiro denunció a sus enemigos que hollaron lo que era para él más sagrado: su reputación y su amor a la libertad. Y aunque, en su época, una fina red de intrigas se fue tejiendo en torno al poder absoluto que el Libertador ejercía en el Palacio de los Virreyes o en el de San Carlos, su sentimiento central nunca dio lugar a dudas en cuanto a su humanización como gobernante, manteniéndose a salvo de todo tipo de desviaciones, como cuando, amenazada la República por la anarquía, la desunión y la lucha inclemente de los partidos y tendencias políticas, aún entre sus seguidores, la voluntad de Bolívar se muestra férrea, y en respuesta al Centauro, utiliza a Guzmán para rechazar la monarquía que, en actitud genuflexa, le ofrece la corona —en contraste ideológico— para afianzar la República.

La epístola a Briceño Méndez, en relación con el ofrecimiento de Páez, es una diatriba

demoledora: "No soy Napoleón —dice Bolívar—, ni quiero serlo; tampoco quiero imitar a César, aún menos a Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. El título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano. Por tanto, es imposible degradarlo".

Y su hermana María Antonia, desde Caracas, al enterarse de las ideas monárquicas de Páez y de la misión encomendada por el gobierno de Caracas a Guzmán, no vacila un instante en escribir a Bolívar y, en raptus de excepcional valentía, propia del signo característico de la estirpe bolivariana, le dice que en Venezuela el poder político se lo disputan tres partidos: los monárquicos, los demócratas y los pardócratas; que debe seguir siendo "El Libertador" o morir si es preciso. . .

Los años 27, 28 y 29 fueron para el padre de la Patria el trienio del dolor y la desesperanza. Se lo injurió, se difamó de él, se lo humilló hasta el escarnio, calificándosele de tirano, de ambicioso de poder, de autócrata inescrupuloso y despótico, movido por el odio, el rencor y la venganza.

La despiadada trama de la Cosiata, desde Caracas, sigue su marcha detractora, y se erige de hecho en una conspiración para desmontar el baluarte de la Gran Colombia y desquiciar, de una vez por todas, la obra de Bolívar.

Quienes actuaban así se apoyaban en algunos aspectos transitorios de la Constitución que el Libertador dio como proyecto a la formación y creación de Bolivia, y en La Magdalena, en las afueras de Lima, junto con La Mar, Bartolomé Salom y Jacinto Lara, oyen el verbo improvisado de Guzmán, impenitente caminante de los caminos sureños para la época, convertido en fácil marioneta de los designios de Páez y embajador en plenipotencia de un mensaje en apariencia conciliador, pero en el fondo —como sendero de sierpes— cargado de conspiración anti-boliviana.

Es un vasto campo de ilustración jurídica el estatuto político boliviano y su síntesis resume un aspecto de singular riqueza: el área de los derechos civiles; el ámbito de la igualdad como principio ductor y la seguridad ciudadana; el régimen de la propiedad; el de la libertad civil y los derechos políticos; las potestades políticas y el derecho de sufragio; el estamento judicial como organización vertebral de naciente Estado y la estructura de un Poder Ejecutivo de singular y original proyección que garantiza un gobierno fuerte y estable para bienestar del pueblo.

Los relieves desconcertantes aparecen referidos a la integración de un Poder Legislativo ingenioso, integrado por tres Cámaras: Tribunado, Senado y cámara de Censores. Pero en verdad, el enjuiciamiento parcializado que

se hace en Caracas apunta hacia el descrédito porque había interés en desacreditar al Libertador. Por eso, se hace hincapié en un supuesto cesarismo que jamás encontró cabida en el ideario bolivariano ni en la doctrina a la que siempre respondió.

En una fementida intención de revisar la Constitución estaban inmersas, hasta lo fondo de viejas rencillas y viscerales pasiones políticas, la intriga, la conspiración y la detración sin límites.

Bolívar, quien con mayor suma de autoridad podía referirse a la obra cumplida por él en este sentido, para atender el encargo de los representantes del pueblo boliviano, le escribió a Sucre en los siguientes términos:

“Grande y buen amigo: Es inexplicable mi gozo al participar el reconocimiento de la independencia y soberanía de la República de Bolivia por la del Perú. Señora de sí misma, puede escoger entre todas las instituciones sociales, la que crea más análoga a su situación y más propia para su felicidad. Un pueblo que acaba de nacer, y que ha sacudido con las cadenas que lo aherrojaban, las leyes del gobierno español, puede recibir todas las mejoras que le dicte su sabiduría. Bolivia tiene la ventura en sus manos. Yo saludo cordialmente a esa nueva nación, y os felicito, grande y buen amigo, porque veis recompensados, en parte vuestros eminentes servicios y vuestros

esfuerzos para elevarla al puesto que hoy ocupa.

Quando tuve la dicha de visitar esa tierra afortunada, los representantes del pueblo me honraron pidiéndome un proyecto de constitución. Bien sabía que esta empresa era muy árdua y bien superior a mis fuerzas; pero ¿qué rehusaré yo a ese Estado? He bosquejado el que me tomo la libertad de enviaros, con una alocución a los legisladores. Os ruego, grande y buen amigo, presentéis al Congreso este débil trabajo que ofrezco a los ciudadanos de Bolivia como un homenaje de mi gratitud, y una prueba de mi respeto”.

Y es del discurso del Libertador para el Congreso Constituyente de Bolivia, escrito por él a manera de exposición de motivos, de donde se extrae lo siguiente que habla por sí solo acerca de sus altas intenciones como constitucionalista.

“... El Cuerpo Legislativo tiene una composición que lo hace necesariamente armonioso entre sus partes: no se hallará siempre dividido por falta de un juez árbitro, como sucede donde no hay más que dos Cámaras. Habiendo aquí tres, la discordia entre dos queda resuelta por la tercera; y la cuestión examinada por dos partes contendientes, y un imparcial que la juzga; de este modo, ninguna ley útil queda sin efecto, o por lo menos, habrá sido vista una, dos y tres veces, antes de su-

frir la negativa. En todos los negocios entre dos contrarios se nombra un tercero para decidir, y ¿no sería absurdo que en los intereses más arduos de la sociedad se desdeñara esta providencia dictada por una necesidad imperiosa? Así las Cámaras guardarán entre sí aquellas consideraciones que son indispensables para conservar la unión del todo, que debe deliberar en el silencio de las pasiones y con la calma de la sabiduría. Los Congresos modernos, me dirán, se han compuesto de sólo dos secciones. Es porque en Inglaterra, que ha servido de modelo, la nobleza y el pueblo debían representarse en dos cámaras; y si en Norte América se hizo lo mismo sin haber nobleza, puede suponerse que la costumbre de estar bajo el Gobierno inglés le inspiró esta imitación. El hecho es que dos cuerpos deliberantes deben combatir perpetuamente; y por esto Sieyes no quería más que uno. Clásico absurdo...

... Los Censores ejercen una potestad política y moral que tiene alguna semejanza con la del Areópago de Atenas, y de los Censores de Roma. Serán ellos los fiscales contra el Gobierno para celar si la Constitución y los Tratados públicos se observan con religión. He puesto bajo su éjida el Juicio Nacional, que debe decidir de la buena o mala administración del Ejecutivo.

Son los Censores los que protegen la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la

imprensa. La más terrible, como la más augusta función, pertenece a los Censores. Condenan a oprobio eterno a los usurpadores de la autoridad soberana, y a los insignes criminales. Conceden honores públicos a los servicios y a las virtudes de los ciudadanos ilustres. El fiel de la gloria se ha confiado a sus manos: por lo mismo, los Censores deben gozar de una inocencia intacta, y de una vida sin mancha. Si delinquen, serán acusados hasta por faltas leves. A estos sacerdotes de las leyes he confiado la conservación de nuestras sagradas tablas, porque son ellos los que deben clamar contra sus profanadores.

El Presidente de la República viene a ser en nuestra Constitución, como el Sol que, firme en su centro, da vida al Universo. Esta suprema Autoridad debe ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquías se necesita más que en otros, un punto fijo alrededor del cual giren los Magistrados y ciudadanos; los hombres y las cosas. Dadme un punto fijo, decía un antiguo, y moveré el mundo. Para Bolivia, este punto es el Presidente vitalicio. En él estriba todo nuestro orden, sin tener por esto acción. Se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y se le han ligado las manos para que a nadie dañe.

El Presidente de Bolivia participa de las facultades del Ejecutivo Americano, pero con restricciones favorables al pueblo. Su duración

es la de los Presidentes de Haití. Yo he tomado para Bolivia el Ejecutivo de la República más democrática del mundo.

La isla de Haití (permítaseme esta digresión) se hallaba en insurrección permanente: después de haber experimentado el imperio, el reino, la república, todos los gobiernos conocidos y algunos más, se vio forzada a ocurrir al ilustre Petión para que la salvase. Confiaron en él, y los destinos de Haití no vacilaron más. Nombrado Petión Presidente vitalicio con fácultades para elegir el sucesor, ni la muerte de este grande hombre, ni la sucesión del nuevo Presidente, han causado el menor peligro en el Estado: todo ha marchado bajo el digno Boyer, en la calma de un reino legítimo. Prueba triunfante de que un Presidente vitalicio, con derecho para elegir el sucesor, es la inspiración más sublime en el orden republicano.

El Presidente de Bolivia será menos peligroso que el de Haití, siendo el modo de sucesión más seguro para el bien del Estado. Además, el Presidente de Bolivia está privado de todas las influencias: no nombra a los Magistrados, los Jueces ni las dignidades eclesiásticas, por pequeñas que sean. Esta disminución de poder no la ha sufrido todavía ningún gobierno bien constituido: ella añade trabas sobre trabas a la autoridad de un Jefe que hallará siempre a todo el pueblo dominado por

los que ejercen las funciones más importantes de la sociedad. Los Sacerdotes mandan en las conciencias, los Jueces en la propiedad, el honor y la vida, y los Magistrados en todos los actos públicos. No debiendo éstos sino al Pueblo sus dignidades, su gloria y su fortuna, no puede el Presidente esperar complicarlos en sus miras ambiciosas. Si a esta consideración se agregan las que naturalmente nacen de las oposiciones generales que encuentra un Gobierno democrático en todos los momentos de su administración, parece que hay derecho para estar cierto de que la usurpación del Poder público dista más de este Gobierno que de ningún otro. . .

. . . Los límites constitucionales del Presidente de Bolivia, son los más estrechos que se conocen: apenas nombrar los empleados de hacienda, paz y guerra; manda el ejército. He aquí sus funciones. . .

Nuestro historiador José Gil Fortoul, al recoger en su "Historia Constitucional de Venezuela" un juicio de la época, transcribe lo siguiente: "Esta no es sólo la Constitución de Bolivia, no es sólo una Constitución, sino el resumen de todo lo bueno que los hombres han sabido en la ciencia del gobierno, y el germen de una felicidad inmensa que se desarrollará en medio de las sociedades que tengan la dicha de adoptarla". Para agregar: tras la referencia de que el proyecto se aprobó

con una ligera modificación y la Constitución fue aceptada luego por el Perú, lo siguiente: "Lirismo exagerado, sin duda; pero, con todo y sin salir de la esfera teórica, lirismo que no se aparta mucho de la verdad, porque sí puede afirmarse que los proyectos constitucionales de Bolívar, el de Angostura y el de Lima, son la más noble especulación filosófico-política de la historia sudamericana".

Sin embargo, en la Venezuela de la misma época, desconcertantemente despiadada en la fuerza telúrica de sus habitantes, en la rudeza de su medio agreste y en la espectacularidad de sus caudillos. . . ("una nación hundida en las tinieblas de la muerte, pero sensible como ninguna a las vibraciones espirituales. Turbia como sus ríos, en cuyas márgenes florecen los lirios y en cuyas profundidades hierven los cocodrilos y los caribes"), campeaba la mezquindad y jugaba papel primordial la intriga como estímulo de la desunión y la anarquía frente a lo cual Bolívar, sin dejar de alzar su voz admonidora, plena de enseñanzas y de contenido ejemplarizante, decía: "La América entera es un cuadro espantoso de desorden sanguinario. Vivimos sobre un volcán y nos desmoralizamos hasta el punto de desconocer todo principio de derecho y de deber, no quedándonos otro resorte capaz de producir efecto, sino el de la fuerza efectiva empleada con inteligencia y oportunidad".

Es su apelación al poder persuasivo de la fuerza, como poder inmanente que es en la política, a los efectos de determinar su esencia y su alcance como motor social. Pero la adscribe, como los antiguos pensadores de Grecia, a la inteligencia y al talento de los hombres.

Bolívar estaba claro en cuanto a que el movimiento revolucionario no sólo se había estancado, sino que amenazaba con derrumbarse, no siendo suficiente para su salvación el logro histórico de haberse proclamado y reconocido la independencia, toda vez que quedaban latente, para agobiar al pueblo, el lazo del colonialismo económico, la dependencia cultural y el entorno social del viejo sistema. En esa apelación a la fuerza con inteligencia y con talento oportunos y eficientes es que sus detractores y enemigos encuentran el cultivo de lo arbitrario, la actitud autocrática y el poder ilimitado, conjunto de sofismas ideológicos que no resisten análisis y que, confrontados con la obra escrita y el pensamiento del prócer, tienen que morder el polvo del olvido en los anaqueles de la historia.

“Si la América no vuelve sobre sus pasos —clamaba el Libertador—, si no se convence de su nulidad e impotencia, si no se llama al orden y a la razón, bien poco hay que esperar respecto de la consolidación de sus gobiernos; y un nuevo coloniaje será el patrimonio que leguemos a la posteridad”.

Si tenemos como argumento de validez en el juicio político y en la historia de las ideas, el que la política sea el arte de aprovechar la ocasión y de crear la oportunidad, sin lo cual no habría razón de Estado, necesariamente habremos de afirmar, sin ambages, que Bolívar estuvo a la altura de su tiempo, en la magnitud de su obra revolucionaria, y dispensó a su época las atenciones que ella reclamaba en función de esa oportunidad política y en función ¿por qué no decirlo? de su acertado liderazgo.

Creó, en forma muy original, el marco jurídico de la constitucionalidad, dando códigos políticos a las débiles Repúblicas que forjaron su genio y el empeño revolucionario de su creación; creyó en la ley y proclamó el reinado de la misma como única salida de las tinieblas ultramontanas de la colonia y del oscurantismo medieval que se le imponía a la América desde arriba, y en la acción y en el pensamiento proclamó el imperio de la norma, la regulación organizada y la convivencia: "La voluntad legal del pueblo es mi soberana y mi ley". . . "Mi profesión ha sido siempre el culto popular, la veneración a las leyes y a los derechos", pero supo superar el perfil maquiavélico de la fuerza y el poder como esencia del mando y de la proyección política, extrayendo de las enseñanzas de "el espíritu de las leyes"; del insigne ideólogo galo, lo que habría de ser para América el contexto básico de una ley

constitucional y de una legislación positiva aplicada a la realidad continental, ajena a la transculturación impuesta por las culturas seculares del clasicismo europeo, y atenta a la evidencia sociológica que impregnó su ilustración y sus conocimientos de los pueblos y naciones que liberó, para hacerlo pensar que América era una entidad humana-geopolítica original, desemejante e individualizada del resto del mundo: "Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte; cercado por dilatados mares; nuevo en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil".

Lo escrito, escrito está. ¡El testimonio de mayor valía estriba en su realización tangible y en la pureza y sencillez de su pensamiento: ¿Cómo podía darse un autócrata o un tirano en la expresión humana de un conductor que expresaba lo siguiente: "Todos los recursos y ejércitos victoriosos de Colombia han estado a mi disposición individual, y la satisfacción interior de no haberle causado el menor daño es mi mayor consuelo".

La síntesis ética de un luminoso binomio de fuerza moral y de reciedumbre en los principios da la medida de la grandeza del genio, por encima de las elucubraciones y de la exégesis interesada en deformar al prohombre legendario: "La gloria está en ser grande y en ser útil" y la "gloria no es mandar sino ejercer

grandes virtudes". El historiador José Luis Salcedo Bastardo, en "Visión y Revisión de Bolívar" apunta lo siguiente:

"A la conclusión de la Escuela Tradicional sobre un Bolívar despótico, no es posible llegar sino abstrayendo al aspecto político —strito sensu— del resto de la vasta labor bolivariana, y analizando esa porción con criterio superficial y prejuiciado, prescindiendo en absoluto de ubicar al hombre en su hora y dentro de su programa orgánico. ¿Cómo conciliarían los partidarios de la autocracia la "tiranía" bolivariana con la obra moral del Libertador, con su propósito de justicia social y económica, su preocupación hispanoamericana, su minuciosidad en materia pedagógica y tantas otras facetas de su sistema revolucionario orgánico y coherente?"

Acaudilló una causa, abrazó un ideal y, fundamentalmente, se apoderó del sentimiento total de todo un pueblo que lo aclamó delirante a su paso triunfal, porque le dedicó toda su existencia vital. Encarnó al caudillo en una época en que el signo de los tiempos era la dominación total dentro de un sistema colonial aberrante y destructor, que sólo imponía sus tentáculos como pulpo que extrae sangre y se alimenta mientras la vida de los demás languidece en un mar de vicisitudes.

Encarnó al viejo espadón en el torbellino y en el fragor de las batallas, pero no se que-

dó en el molde del mármol o del bronce, sino que también encarnó al estadista, al pensador, al ideólogo y al legislador, dentro de un marco prudencial de virtudes, de aciertos y de errores de humana comprensión.

En todos los desajustes sociales, el ser colectivo forma y genera, con fatalidad casi espontánea, sus héroes, sus dioses y sus intangibles, apareciendo el mito perdurable cincelado en la eternidad de los tiempos y en los caminos de la historia. Cuando no los hay, los pueblos salen en su búsqueda. Pero Bolívar no estaba en la vera del camino en espera de los ideólogos, sino en el fragor de la contienda, en los campos de batalla y en medio de las luchas que implicaban una incipiente revolución política, social y económica, capaz de impresionar al mundo, como lo impresionó, por su inmensa proyección.

Ramón Díaz Sánchez, con su definición acertada del caudillo, facilita el enfoque de la recia personalidad de Bolívar al decir: "Es el ímpetu de las fuerzas biológicas, concretado en una síntesis humana capaz de encausar la voluntad heterogénea del pueblo en momentos de confusión colectiva". En este sentido —rubrica el insigne polígrafo venezolano— "con toda su brutalidad y toda su tosquedad, el caudillo es el más eficaz instrumento del destino dialéctico de la Nación". Sin embargo, cabe advertir que en Bolívar no podían conju-

garse todos los atributos o todos los defectos del caudillo, puesto que así como lo vemos alzarse irreverente frente a los clérigos realistas que invocaban el poder divino y las fuerzas brutas de la naturaleza para condenar el empeño libertador, ofreciendo vencer la fuerza natural de los elementos por la idea de la emancipación, también lo vemos racionalizar su actitud al rechazar la corona que se le ofrece y preferir la discreta sencillez de la República en estos términos: "El Dios de los ejércitos concede siempre la victoria a los que combaten por la justicia y jamás protege largo tiempo a los opresores de la humanidad. . . los pueblos han exterminado en fin a sus tiranos".

¿Cómo podía Bolívar prohiar la tiranía, si las razones permanentes de su vida fueron la justicia, la igualdad y el derecho de gentes? De haber concitado, en sí o por medio de sus seguidores en el vasto espectro ideológico que le tocó trajinar en todo el proceso revolucionario, la idea de la tiranía o del ejercicio limitado de los poderes monárquicos, habría destruido su propia obra y abjurado de su imperdurable ideología republicana. La proyección emancipadora, desde 1810 hasta sus últimos días en Santa Marta, no admite ideas semejantes, porque Bolívar no fue sólo un visionario, ni un ideólogo abstraído de la palpitante realidad socio-política, sino que vivió inmerso en ella, por dedicación y por destino, tramón-

tando serranías y cruzando fronteras, en fecunda acción tangible y redentora de pueblos que le sirvió para sembrar esperanzas de tiempos mejores.

A todo lo largo de su existencia no hizo otra cosa que reafirmar el sentimiento democrático y el ideal revolucionario como vanguardia que fue de los avanzados de su época: "Yo podría arrollarlo todo, mas no quiero pasar a la posteridad como un tirano". Y si, como enseña el pasaje bíblico, a la estirpe humana se la valora por el fruto que produce y se conoce al hombre por sus actos, a Bolívar debe enjuiciársele orgánicamente, sopesando la profunda relación que existe entre su pensamiento y su acción, sin extracciones exegéticas orientadas a deformar la historia, y a degradar la verdad. Véase, cómo en 1830, sentencioso e insobornable, ya en el ocaso de su vida y en medio de los mayores padecimientos, exclama: "... Mi más ardiente deseo era el de descargarme del peso insoportable de una autoridad sin límites... la dictadura es el escollo de las Repúblicas".

El mito del gobierno fuerte atribuido al Libertador con arreos cesaristas no pasa de ser una especulación histórica, como se confirma en este pensamiento suyo armoniosamente ajustado a su pasión republicana: "La voluntad nacional es la ley suprema de los gobernantes; someterse a esta voluntad su-

prema de los gobernantes; someterse a esta voluntad suprema es el primer deber de todo ciudadano, y como tal me someto a ella”.

El alma colectiva que siempre destacó como sustrato de las nacientes Repúblicas bajo el cognomento de “espíritu público” es el mentís más radical y absoluto que se puede enarbolar contra la interpretación histórica errada y viciosa acerca de la fuerza en el ideario de Bolívar y sus arrestos dictatoriales, pues jamás dejó de pensar que “tan necesario es cuidar de crear, por decirlo así, el espíritu público, que sin su auxilio la fuerza física apenas produce un efecto muy precario”.

Definitivamente, la fuerza, en el pensamiento del Libertador, fue sinónimo de autoridad ejercida conforme a Derecho y con claro sentido de responsabilidad frente al pueblo; el poder fue el derecho, democráticamente alcanzado, para guiar y gobernar a los demás, conduciéndolos, con paso firme, hacia la obtención de la paz y de la felicidad. Y la determinación de los pueblos fue el impulso colectivo que, conforme a las necesidades de cada época, genera los factores capaces de contribuir al engrandecimiento de las naciones. Interpretándolo así, el ilustre escritor colombiano, J. M. Yépez, a la altura de 1930, afirmó: “Después de un siglo de evolución constante, la obra de Bolívar se mira como la de un precursor genial, y su pensamiento sigue inspi-

rando sabiamente a los grandes conductores políticos de América y de la humanidad”.

Y hoy, al llegar a la fecha de su bicentenario, nos sentimos sana y venezolanistamente orgullosos de poder confirmar la verdad y la razón de tan justiciero pensamiento, situándonos, como observadores, muy cerca de su obra y de él como actor, juzgándolos, a la vez, doscientos años después de su nacimiento. Así nos hemos ajustado a sus propias enseñanzas, dejándonos llevar por José Enrique Rodó para sellar este análisis socio-político del Bolívar revolucionario, del “montonero”, del general, del caudillo, del tribuno, del legislador, del presidente, con las sonoras frases de su prosa inmortal:

“Grande en el pensamiento, grande en la acción, grande en la gloria, grande en el infortunio; grande para magnificar la parte impura que cabe en el alma de los grandes, y grande para sobrellevar, en el abandono y en la muerte, la trágica expiación de la grandeza”.

Señoras y señores.

Coro, Edo. Falcón, 24 de julio de 1983.

II

**BOLIVAR
EN SU PROYECCION
HUMANISTICA**

Discurso de Orden pronunciado el 5 de julio de 1983, en la sesión solemne del Concejo Municipal del Distrito Páez del Estado Portuguesa, en Acarigua.

Señoras y señores:

Es para mí motivo de inmensa satisfacción y un gran honor que en esta fecha de tanta y encumbrada trascendencia histórica en nuestra vida republicana, como lo es el 5 de Julio, conmemorativo del 5 de Julio de 1811, se me permita traer ante ustedes un mensaje y una palabra en expresión de acercamiento solidario, contando con la calificada audiencia que integran los honorables miembros de este Concejo Municipal y quienes, asociándose a la manifestación de reconocimiento de hoy, una vez más, ofrecemos a los padres de la patria, han acudido a esta cita de venezolanidad. Mensaje y palabra enmarcados en un continente de optimismo y fe, en búsqueda de armonización con cuanto surgió de los pasos aurorales de aquellos titanes de la independencia nacional, para quienes nada de lo que se propusieron en la gesta heroica reunía condiciones de meta alcanzable con facilidad, pero quienes, muy a la medida de las necesidades entonces presentes, no se dejaron nublar el horizonte por presentimientos pesimistas.

Dentro de este cuadro de optimismo alentador y fecundo venimos en este otro 5 de Julio a corear los anhelos de mejoramiento que

toman características de expresión nacional, y lo hacemos a sabiendas de que nada mejor para responder a cabalidad los requerimientos del presente que repasar la historia y tomar de sus aleccionadoras enseñanzas el impulso creador robustecido por el tiempo.

Luego de estas frases introductorias al testimonio de solidaridad con quienes creyeron que sí estábamos en capacidad de obtener la independencia y de asegurarla en términos de preñidad, lo trascendental del Bicentenario del Libertador, se abre paso y reclama para sí lugar de preeminencia en el desarrollo de las ideas. Y así procede permitir que ocurra, porque Bolívar, colocado en todas las épocas en la cresta del tiempo, personifica los hechos gloriosos que hoy conmemoramos con sano orgullo de descendientes agradecidos, no sólo por cuanto creó, auspició, aportó y constituyó en beneficio de la emancipación nacional, sino por lo que significó como ejemplo de superación humanística y como ser pensante al servicio de una causa noble a la que le dio, como ningún otro, el contenido filosófico de un ideario destinado a conjugarse con el acontecer para mantenerse vigente por encima del tiempo.

A esa proyección humanística, que lejos de deslucir en esta era del avance científico y tecnológico, destaca por su extraordinaria entidad, venimos a rendir culto en este acto de inequívoco contenido cívico, al que compa-

recemos con la satisfacción que causa la actuación por todos compartida.

El bicentenario tiene —obvio es— una inmensa e indiscutible motivación fáustica; pero, por encima de ella y a pesar de ella, tiene también un profundo sentido humano actualizado, que va más allá del sentido histórico del hecho político y del hecho social, y que va aparejado con el sentir actual de una Venezuela que se debate, presurosa y agobiada, en medio de una terrible crisis estructural que pareciera no respetar fronteras y constituir peligro creciente que amenaza con invadir los cimientos de nuestra soberanía. Por ello, las ideas, la imagen, la obra y la acción bolivarianas deben invocarse en la celebración bicentenaria como una remembranza del pasado, pero traídas al presente con claro sentido creador, a los fines de auxiliarnos, en la realidad de los hechos, con la inspiración capaz de estimular un nuevo acontecer, que, hundiéndose sus raíces en los logros forjados en la fragua republicana encendida 173 años atrás, ajuste su escala dinámica y sus niveles de rendimiento a lo que resulta imprescindible hacer para ponerle un dique a la descomposición y generar mayores dosis de fe popular en lo que, sin tardanza, procede salvaguardar.

Concurrirnos —apena decirlo— a este año bicentenario del cual forma parte la celebración recordatoria de la hazaña del 5 de Julio,

en medio de una pluralidad de signos críticos que resulta imposible pasar inadvertidos.

La Venezuela que ve llegar desde todos los rincones de América a personajes destacados de la política continental, invitados como han sido a participar en el debate democrático del pensamiento bolivariano y de las ideas surgidas e implantadas en nuestros pueblos a consecuencia de la hechura libertadora, tiene el rostro contraído por las preocupaciones y ni que quisiera podría ocultar los sinsabores que le impiden mostrar la faz sonriente con la cual provoca recibir a los buenos amigos cuando llegan de visita a nuestras casas.

De haber dependido de la voluntad de alguien en particular, seguros podemos estar de que la situación se hubiera presentado de otra manera, pero como los hechos sociales se precipitan y complican sin sujeción a las buenas o malas intenciones de quienes contribuyen a gestarlas, con independencia de que alguien hubiese querido signar este año bicentenario con las características inquietantes que su realidad pone a descubierto, no es posible ocultar que el balance de la hora actual no es reconfortante, deprimida y congestionada como se encuentra nuestra economía, llenas de dificultades como andan las finanzas públicas del país, disminuida como está la producción nacional dependiente del esfuerzo creador del venezolano, reducidas como han venido sien-

do progresivamente las oportunidades de trabajo para las capas más densas de la población, disminuido como ha sido el valor real del salario, suspendidos como se encuentran los impulsos de avance obedientes a la puesta en función de las iniciativas, caído en devaluación el signo monetario, contraído en términos generales el proceso de crecimiento deseable del desenvolvimiento nacional y pendiente todo el país de un desarrollo de acontecimientos, profundamente vinculados al interés nacional, pero en mucho dependientes de lo que allende los mares decidan al fin unos acreedores, que a cada paso demuestran habernos perdido la confianza. A todo lo cual se añade —y no por simple añadidura— una marcada inclinación hacia el escepticismo por parte de la gente joven, que reclama, y con toda razón, que se conjugue la prédica constante de la igualdad de oportunidades con la práctica inconvincente del marginamiento que resulta en definitiva asegurador de unas estructuras viciadas de desarticulación. Juventud con cuya credulidad no se debe continuar jugando, porque cuantitativa y cualitativamente ya constituye factor determinante en la toma de decisiones fundamentales que tenemos institucionalizada como fuente legítima de poder.

Trazos éstos de una realidad acerca de la cual bien pudiéramos ahondar profundizando en otras cuantas más de sus conocidas aristas, pero que en sí y por sí, dan testimonio

contrastante con el deber ser en este histórico 1983, constitutivo del 172 aniversario del 5 de Julio independiente y del bicentenario del Libertador. Y trazos, además, que acuden a situarse en el lugar que les corresponde en un acto de sinceridad democrática como el que hemos venido a celebrar hoy aquí, en esta casa sede de la representación municipal acarigüense, ofreciéndonos el respaldo de la verdad que materializan y constituyéndose en polo de atracción de nuestras capacidades y aptitudes, a los fines de arrancarnos, con toda solemnidad, la promesa tornada en compromiso de no desviarnos en el propósito de propiciar cuanto esfuerzo reparador resulte necesario para cambiar de posición y dar comienzo a un nuevo acontecer que se caracterice por la certera aplicación de soluciones eficientes a las tantas anomalías que están sembrando de desasosiego la vida nacional.

No otra actitud podemos asumir al concurrir frente a los protagonistas del 5 de Julio de 1811, para quienes el vínculo atávico de clase y la estirpe colonial no fueron obstáculos capaces de nublar el horizonte frente al cual supieron actuar con entereza. Frente a quienes, por lo que supieron hacer manteniendo en alto la verdad, jamás aceptarían como buena la escena engañosa destinada a falsear en nombre de la artificialidad protocolaria. Frente a quienes nos legaron la historia que protagonizaron no como un rosario de hechos

propios para la contemplación, sino como cantera de invalorable riqueza y como fuente de una experiencia destinada a servirnos de guía aleccionadora en el devenir.

Experiencia y lección que, como abrevadero de ciencia, se nos revela con destellos ideológicos sobresalientes en el mensaje futurista que el Libertador plasmó en Jamaica, desde Kingston, en las postrimerías del año 1815, al consignar en su histórica y bien conocida carta para persona amiga, lo siguiente:

“... Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el Estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones las agitan y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria; entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América meridional...”

Fe en el destino a ser construido en base al cincelamiento que Bolívar se sabía en capacidad de personificar. Eco de un pensamiento hecho realidad en el paso concreto del 5 de Julio de 1811, adoptado como esencia de la organización republicana que no se doblegaba ante los sinsabores y altibajos de un aconte-

cer que a veces nublaba el horizonte, pero que era de menor entidad que la clara convicción de lo posible que se anidaba en los héroes de la emancipación.

A ese Bolívar de fuertes convicciones por la causa patriótica, de profundos conocimientos humanísticos y de sensibilidad capaz de proyectarlo como un adelantado reformador social, invocamos en este acto con el propósito de humanizarnos al calor de su ejemplo y poner a militar al paladín de las libertades, al aguerrido soldado ceñido a una recia e indoblegable empuñadura de oro en las contien- das bélicas, al estratega o planificador de la guerra, en simbiosis histórica con el hacedor de pueblos y gestor de nacionalidades; con el Bolívar sencillo y humano, penetrable y accesible al pensamiento conjugable con la realidad de la Venezuela de hoy, para acercarnos a él, sintiéndolo de carne y hueso, en medio de debilidades y flaquezas, con sus ímpetus juveniles tomados como abono fecundo de una actuación que por haberse cumplido aceleradamente, pudo cubrir tan amplios campos, contando con el estrecho espacio que le sirvió para vencer, al final de su existencia, la aglutinante parábola de su ciclo vital.

La grandeza del pensamiento de Bolívar le dio fuerza filosófica a los propósitos republicanos. Tejió un hilván que fue marcando la razón de ser explicativa de muchos episodios

de difícil comprensión de no entendedérselos animados por las más profundas convicciones de no andar lejos de la verdad, así los avatares la mostraran distante o incomprensida y alimentó el espíritu de lucha para mantener en alto la moral de una causa que jamás catalogó como de orden exclusivamente material.

Ese Bolívar que se avizora más allá del mito y la leyenda, es el mismo de elevado espíritu y reciedumbre que supo imponerse por encima de sus detractores y soportar incólume la demoledora fuerza de la crítica que pretendió en vano envilecerlo y llevarlo a las oscuras simas de la indignidad. Es el Bolívar pujante, accionador y creador, que se acercó al pueblo venezolano y a todos los pueblos de la Nueva Granada, y que hoy, a tantos años de su ausencia física, continúa acercándose, en su pensamiento y en su insigne memoria, a la "Venezuela posible", empeñada en alcanzar las metas de su desarrollo. Es ese Bolívar, diferente al guerrero y al estadista, el que trascendió del mito y aún en las posteridades se ha venido erigiendo como enseñanza y como emblema moral de su acción, a veces rutilante, a veces en la penumbra, ora en el sitio más encumbrado de su grandeza moral.

Por decenios hemos cantado loas al héroe gestor de nuestra nacionalidad y padre de la patria; a aquel Bolívar que Paz Castillo dibujara en la parábola simbólica del Ave Fénix y

colocara, en el camino de su majestuoso ciclo existencial, como comienzo y fin al mismo tiempo, como héroe-hombre y hombre-Dios, como un final y un comienzo, porque ya su muerte no es muerte, sino firme sendero; entre dos márgenes dilatados: lo que no fue y lo que podrá ser claro del tiempo en su infinita oscuridad, o acaso al Bolívar de Pellicer, que semeja al Quetzcoatl... "quemado en la pira de un sublime fuego, amando entrañablemente a América como nunca jamás había amado a nadie...", o quizás al Bolívar justo y bueno como el que simbolizó Neruda, optimista y presuroso en eso de forjar una patria grande, unida, universal, ecuménica, dispuesta siempre al sacrificio o al holocausto, plena de satisfacciones, sin hambres ni miserias, sin discriminaciones aberrantes y sin diferencias de clases, en la que haya paz, pan, sosiego y dignidad, porque los versos del bardo sureño se acercan a los delirios del héroe que visualiza grandes naciones colmadas de bienestar y de riquezas:

"... Un mundo de paz nació en tus brazos,
la paz, el pan, el trigo en tu sangre nacieron,
de nuestra joven sangre venida de tu sangre,
saldrá pan, paz y trigo
para el mundo que haremos..."

O al Bolívar sin par, de humanizada convivencia, lejos de la épica que lo llevó al bronce, como lo imaginara Llorens:

“...Tenía la valentía del que lleva una espada, tenía la cortesía del que lleva una flor y entrando a los salones arrojaba la espada y entrando a los combates arrojaba la flor...”

Tomemos hoy de la mano al Bolívar forjado en la fragua de la humanidad y en la medida del hombre, para rendirle tributo a lo que fue su cultivo del conocimiento, su actitud cultural, la exaltación que supo hacer del hombre a niveles superiores, proyectándolo frente a su mundo y frente a su tiempo. Al Bolívar que en actitud mental ensalzó las cualidades de la naturaleza humana y, en papel protagónico, demarcó la verdadera dimensión de la causa emancipadora. Al Bolívar que actuó en función de sus nunca escondidos sentimientos y se descubrió, con humildad, frente a la majestad de la razón y la verdad. Al Bolívar de las necesidades existenciales, dependiente confeso de la verdad en sí y sometido con espontaneidad edificante a las exigencias de su vocación cultural. Al Bolívar que admitía como valor superior al que procedía subalternizarse todo lo referente a la superación o exaltación del ser. Al comprometido con los valores de su tiempo. Al del juramento de fidelidad a su conciencia libertaria. Al Bolívar hombre, humano, humanista y humanizado, que saturado de los conocimientos del sapiente clasicismo europeo de su época y de los enciclopedistas, cambió la faz colonial del mundo iberoamericano

para darle libertad y dignidad, enseñándolo a ejercerla y gozarla a plenitud.

Y así, cerca a él y a su proyección humanística, proceder a preguntarnos cómo tomó forma en su recia personalidad tal condición merecedora de ser exaltada; cuál fue el entorno de su obra en tal sentido.

La constancia fue característica sobresaliente de su manera de ser.

El acucioso investigador patrio José Luis Salcedo Bastardo, apunta, dentro de la conformación moral de Bolívar, una trilogía de cualidades mediante las cuales pudo darse el perfil de su magnitud global: constancia, nobleza de espíritu y valor, precisando sus conceptos en el siguiente párrafo: "...La nobleza espiritual supone en Bolívar toda una serie de virtudes y una buena capacidad para despreciar sus enemigos. . .", con lo cual destaca una de las más desconcertantes cualidades humanísticas del Libertador, pues cuando se presumía que en sus palabras finales para la posteridad habría de referirse a sus enemigos con la acritud del momento dramático y deletéreo que vivía, pidió que sus restos fueran traído a Venezuela para que reposaran en su tierra natal.

Dentro de la visión de conjunto que Bolívar tuvo sobre la dinámica histórica, destaca ese poder innato de lo admonitivo, que posi-

blemente se hospedó en su recia personalidad como influjo de la inmensa fuerza telúrica que sobre él ejerció el medio ambiente y el conocimiento total que tenía del conglomerado nacional y continental. No hay hipérbole si afirmamos que Bolívar, sin proponérselo, dividió la historia en dos parcelas: la historia antes que él y la historia después de él; y no se piense que es un lugar común enfocar la independencia de Venezuela sólo en torno a su figura, a su liderazgo y a su acción, porque es ella misma, inexorable y crítica, la que lo confirma con el paso del tiempo.

Una primera fase, donde destaca por sus intervenciones en la Sociedad Patriótica, parte del 19 de Abril de 1810, cubre el 5 de Julio de 1811 y se cierra con la dictadura de Miranda y consecuente pérdida de la primera República. Una segunda etapa, de menor proyección universal, llamada de la "conquista canaria" por el predominio de Monteverde entre los años 12 y 13, comprende la época de la segunda República de 1813 a 1814, con énfasis bolivariano, después de la gesta de la Campaña Admirable, hasta la nueva pérdida de la República en 1814, cuando cundió el pánico y el terror a Boves se difundió en los cuatro confines nacionales. La otra coincidente con la proclamación de la tercera República, desde Los Cayos, afianzada desde 1817 a 1819, con el magistral epílogo del Congreso de Angostura, restableciendo las ruinas de las anterio-

res y cimentando el baluarte republicano que habría de robustecer la fe y la esperanza en Carabobo, y, por último, el período de la Gran Colombia, de 1819 a 1830, ocaso del genio e irrupción del movimiento separatista, que restableció la autonomía total de Venezuela, desligada de la Gran Colombia.

Entre 1810 y 1830, transcurren cinco lustros de fecunda creación; de insistente labor, de entrecruzamiento de la acción y del pensamiento, en una sucesión de episodios que hacen perder al mejor observador la noción exasta del tiempo.

Al comienzo de ese período, y aunque distante de la acción sobre el terreno de los acontecimientos, las cualidades que exhibe Bolívar como enviado diplomático a Londres, lo muestran avanzando en madurez y dueño de una clara conciencia ideológica, que es la misma de la revolución. Sostiene ante los ingleses las características inapelables del movimiento emancipador y enfatiza en la bien sentida verdad de que actúa como mandatario de un pueblo hecho nación y de una nación que interpreta el querer de un continente. Da y pone de sí mucho de lo que siente para comunicarle mística efectiva a la causa que defiende, e independientemente de los logros asegurados, Bolívar se realiza en la misión y asimila a plenitud la experiencia vivida a la altura de sus 27 años.

La observación de Salcedo Bastardo a este respecto es como sigue: "...en sus dos meses de permanencia londinense, Bolívar tiene ocasión de gustar la vida inglesa; este viaje es también por eso fundamental; sentirá siempre una admiración extraordinaria por el pueblo inglés, en el cual le produce la más viva impresión mucho de lo que falta en América, ese grupo sencillo de virtudes británicas: realización efectiva de la libertad y democracia en un clima sin violencias..."

Antes, en y después de Londres, en Bolívar se asoma, con caracteres sobresalientes, el humanista organizador de pueblos, el "gestor de Repúblicas" que observa con detenimiento cuanto ocurre a su alrededor, que escruta y analiza cuanto le concierne y que va siempre en búsqueda de lo esencial, comunicándole a cuanto hace el toque de su estilo, no absolutamente despojado de la tonalidad pragmática que lo acerca a las soluciones concebidas con preclara inteligencia.

Sus errores, sus contradicciones, sus desaciertos, jamás le restaron capacidad racional y, por lo mismo, no se dejó arrastrar hacia el fracaso al cual conduce la terca sistematización de las equivocaciones. Eso fue así por el influjo de su acervo y por su bien cuidada formación intelectual.

Indagó en la naturaleza de las cosas, como Montesquieu, auscultó el espíritu de las leyes

y las reglas sociales, y, cuando un mundo irreverente se alzó vociferante para destruir su obra y su pensamiento, en los efluvios de la Cosiata antibolivariana, supo tener grandeza de espíritu y alejarse del odio, de la crueldad y de la venganza, en fiel manifestación de humildad y de sencillez, para tocar los extremos de una caridad casi divina.

Posiblemente, los imperativos de su humanismo excesivo lo hicieron parecer en veces débil o tolerante, como cuando a raíz de la criminal intentona del Palacio de San Carlos, con el atributo superior del príncipe que indulta, salva la vida de Santander —autor intelectual del atentado y la conspiración septembrinos— y sustituye la pena de muerte por el ostracismo.

Su honestidad y rectitud fueron mantenidas por Bolívar de manera constante. Tanto, que aún con procedencia de juicios críticos, se dijo respecto a él, que "... no cesa uno de asombrarse que en el siglo del romanticismo una inteligencia tan formidablemente activa haya sido a la vez tan peligrosamente honesta. ¡Qué lástima que en vez de haber tenido seguidores no hubiese tenido sucesores! Había luchado contra la naturaleza humana y había doblegado a la naturaleza en ciertas cosas. Supo apreciar su fracaso y lo engrandeció declarándolo: HE ARADO EN EL MAR..."

Se ha establecido un parangón entre Bolívar y Napoleón; relación relativa si se toma en cuenta la circunstancia histórica, y es que Bolívar, al igual que Bonaparte, comandó ejércitos y libró batallas, pero sus adláteres y seguidores en el campo de batalla y en el campo ideológico tuvieron en el Libertador una estima ejemplar, mientras que Napoleón despreciaba a sus subalternos. No otra cosa trasuntó en su célebre frase de Santa Helena: "... si hubiese tenido un ejército inglés, hubiese conquistado el mundo..."

Sin duda, hubo coincidencias y rasgos comunes entre ambos, salvando las diferencias propias de cada ciclo existencial. Napoleón, al decir del Mariscal Foch, en el centenario de su muerte, "olvidó que el hombre no puede ser Dios", y, por lo mismo, trató de serlo, emulando la condición divina, para tratar de proyectarse en la historia como una deidad agresiva y desafiante; circunstancia a la cual Uslar Braun da respuesta en forma de dispensa al asentar: "Puede que el hombre nunca llegue a ser Dios, pero aspirando a la omnipotencia fue como un niño llegó a ser Napoleón".

En todo caso, la integridad moral de Bolívar carece de precedentes en los anales universales de lo humano. Su excesiva honestidad le moldeó el temperamento emprendedor, la fecunda imaginación creadora y la ex-

presión de sus más elevados pensamientos. Fue así como, con docta propiedad y haciendo un autoanálisis de la perspectiva histórica, incorporó en su Manifiesto de Carúpano —del 7 de septiembre de 1814— el reconocimiento de sus errores proyectados en la pérdida de la República, y admitió: “Yo, muy distante de tener la loca presunción de conceptuarme inculpable de la catástrofe de mi patria, sufro al contrario el profundo pesar de creerme el instrumento infausto de sus espantosas miserias; pero soy inocente porque mi conciencia no ha participado nunca en el error voluntario de la malicia, aunque por otra parte haya obrado mal y sin acierto”.

En estas y otras muchas y frecuentes reconvenciones que Bolívar se formula a sí mismo se advierte el poder del autoanálisis, lo determinante que fue para él la influencia de la autocrítica y esa excepcional cualidad tan propia y tan ausente en otras personalidades de hacer corriente extensiva hacia otros perfiles humanos para justificar lo injustificable y para tratar de dar explicación racional a los errores y a los desaciertos, y en medio de cartas, proclamas, manifiestos, y en el verbo habitual y cotidiano del Bolívar comunicativo y locuaz, se va descubriendo una riquísima cantera de conocimientos que son reveladores de su humanismo profundo y de su disposición para interpretar los fenómenos sociales y, fundamentalmente, el fenómeno histórico, so-

bre el cual tenía una muy especial interpretación.

Para Bolívar, la historia y todo lo que ella arrastra en su paso secular de mano con el tiempo es como una vertiente luminosa que destella sin cesar; es como un océano insondable de simas profundas e inescrutadas por el pensamiento y el conocimiento humano, y es latente, dinámica y cambiante y aparece siempre como aleccionadora imagen del hombre. Entre sus críticos y glosadores es un lugar común la "posición humana y la ubicación conceptual" de Bolívar frente a la historia y de Bolívar frente al arte de la política, las cuales han venido a revelar a la posteridad cómo el prócer, desde muy temprana edad, aprovechó las inagotables enseñanzas de los clásicos, del enciclopedismo y del mensaje de las grandes revoluciones de su tiempo, para forjar una teoría original de acepción de la historia y de la posición singular a que había sido llamada América frente al viejo mundo, diferenciada aquélla de éste en muchos aspectos esenciales, sobre todo en lo cultural, en lo político, en lo social, en lo etnológico y, antes que todo, en la singular idiosincrasia de nuestros pueblos, sujetos a las influencias de una integración racial diferente y al peso telúrico y ancestral de una esclavitud institucionalizada por formas de derecho.

Sin embargo, en el decurso de su creación y en el ocaso de su vida, Bolívar demos-

tró, en lo tangible de su obra y con el resultado de sus reformas sociales y políticas, que él, genio y figura de una singular y excepcional revolución sin parangón en la historia del mundo, sabía actuar como reformador pragmático de sus tiempos y como enaltecedor del Derecho, conforme al cual sólo dentro de esa norma de regulación colectiva se podría lograr la convivencia de los pueblos, la garantía de la libertad y el progreso de las naciones.

En la obra "Visión y Revisión de Bolívar", del gran historiógrafo y ensayista patrio José Luis Salcedo Bastardo, encontramos una alusión esclarecedora del pensamiento bolivariano al respecto: "La conducta de Bolívar ante el Derecho, responde al signo del respeto, se manifiesta en un sentimiento de estimación por la norma jurídica y en una acción legislativa encaminada a producir reglas que sean acatadas y gocen del correspondiente prestigio social..."; "su convicción es tal que cree imposible una sociedad que no tenga el Derecho entre sus fundamentos expresos o siquiera sobreentendidos. Para él, la vida jurídica en Venezuela no se interrumpe, la legislación española sigue rigiendo hasta después de la emancipación en lo que no haya sido explícita o implícitamente derogado y solamente en casos máximos de legítima defensa social, admite la suspensión temporal del orden legal..."

La voz del humanista surge como un latiguillo implacable sobre las naciones de ese "nuevo mundo" que él ayudó a formar bajo el signo esclarecedor de una "república"; acción humana y Derecho deben ser los soportes lapidarios de esa nueva sociedad erigida sobre las ruinas del poderío español de ultramar; subordinación al Derecho y límite al poder integral del hombre son formas de convivencia que aseguran la libertad, la independencia y la soberanía de los pueblos. Y es que el pensamiento del prócer es tan fecundo en esos destellos luminosos de humanismo creador, que a cada paso de su periplo redentor por los empinados caminos de América, en pos de la libertad, Bolívar va dejando un surco sembrado de enseñanzas, para que sus palabras y sus ideas no vayan a la nada, sino que se traduzcan en tangibles realidades para el bienestar de los pueblos. "Soy tan esclavo de la ley como el soldado de su disciplina y el presidiario de su cómitre. . ." "La voluntad del pueblo es mi soberana y mi ley", y como lo puso de manifiesto en Lima, cuando, ungido de los poderes supremos y ante la demora premeditada del Congreso para autorizar su salida al exterior, se negó a hacerlo hasta no producirse el permiso que lo autorizaba para abandonar la Nueva Granada.

Algo semejante a lo que ocurrió cuando vio diferida su magistral empresa política de

creación política de Bolivia, debido a las diferencias entre Perú y Argentina.

Disciplinado cumplidor de las leyes y sumiso al Derecho, Bolívar pensaba que la violación de la Constitución era el comienzo del desmoronamiento de la sociedad. El, que había gestado la regulación social, dándole vitalidad constitucional a una convivencia no reglada en forma de Estado, y que, dadas las circunstancias de la guerra, detentó, usó y tomó el poder que sus victorias le otorgaron, jamás lo hizo a espaldas del derecho de gentes ni violando los principios que siempre admiró en Juan Jacobo Rousseau —alfarero del Contrato Social—, manteniéndose apegado a la norma jurídica y esforzándose por lograr que sus “repúblicas” y sus “republicanos” guardaran el equilibrio del Derecho, para garantía de la libertad de los hombres y en resguardo de la seguridad jurídica.

Seguidor de Montesquieu, hacía descansar las leyes en las necesidades y exigencias vitales de los pueblos para los cuales habían sido creadas e incitaba a los legisladores de su época a sancionar leyes para el pueblo, dándole sustrato social y basamento ético a la legislación: “La conducta del Congreso nos ha dado patria y libertad, constitución y paz”; fue expresión suya en abono de estas aseveraciones.

En el campo de la erudición social, política y filosófica del idealismo, Bolívar apareció como un Quijote. . . ¡Bien venido el Quijote como caballero andante a la América libre!, pues si Rousseau embriagó a Kant y a su poderoso "imperativo moral categórico", el Contrato Social embriagó al genio de América para trasladar, en ingente acción mesiánica y re-dentora, los dogmas carismáticos de las ideas y pensamiento roussonianos: "la obligación de ser libre", "la voluntad general" y los valores del Derecho como ingrediente de la vida relacionada. No de otra manera es que el genio de América puede sostener, cuando reencuentra a Don Simón Rodríguez en las inmediaciones del Cuzco y lo invita a reformular la educación de las nacientes Repúblicas, que procede la inmediata aplicación de las técnicas de Lancaster, fiel como era a su creencia de que la educación era la base sobre la cual iría aferrado el inmenso edificio de la libertad de América.

"Moral y luces son nuestras primeras necesidades", no fue una frase retórica lanzada al viento para disiparse en la inmensa latitud de nuestra soledad histórica, tan distante de Europa y de su milenaria cultura, sino un instrumento moral de fácil comprensión dialéctica, que debía tener prioridad excepcional en la formación de los pueblos.

En el campo de la educación, el humanista excedió las lindes del equilibrio y fue rudo,

inexorable y tenaz, hasta el punto de legislar dentro de la idea para él obsesionante de que educarse y cultivar el espíritu es un deber ciudadano y no solamente un derecho adquirido.

Fué así como el 5 de mayo de 1825, en el apogeo de su obra reformadora, dictó el famoso Decreto para obligar a estudiar a la juventud grancolombiana, y, desde Lima, diseñó un marco de juridicidad garante de esa tutela y protección constitucionales.

“Todo joven que se encuentre sin una boleta que acredite ser alumno de alguna escuela o colegio, sea en castigo tomado para el servicio público o de las armas”. Medida extrema pero saludable, que a pesar de rozar muy de cerca con las libertades individuales, sembraba la semilla de la educación pública obligatoria y la gratuidad del servicio del Estado.

Para una sociedad jerarquizada y plena de discriminaciones odiosas, Bolívar tuvo que idear un vasto plan educativo que, partiendo de la escuela primaria, iría a tocar posteriormente la educación superior en las Universidades.

Escollo de singular importancia era, sin dudas, la formación racial de los pardos, tan numerosos en la población colonial de la España ultramarina que, sin exageraciones, el sabio Humboldt la calculó en más de la mitad de la población. Eran los pardos hombres de segunda o de tercera clase, reducidos despia-

dadamente, sin los recursos de la cultura y de las letras, a los oficios de las artesanías sin importancia social y a los oficios manuales, dentro de cuya área de trabajo se les trataba en medio de las más dramáticas humillaciones, privándoseles incluso de recibir las órdenes sagradas.

Tal situación y la de los esclavos hicieron que el espíritu igualitario de Bolívar apuntara en la obra de redención que es acaso uno de los destellos más impresionantes y arrolladores de su humanismo creador: la lucha desde arriba por la culturización de los pueblos y la contraposición de instituciones sociales de ayuda y enaltecimiento de la condición social, originarios en él de su pronunciamiento contra la esclavitud, jurídicamente institucionalizada por una sociedad deprimida y sometida al vasallaje que le mereció el más fuerte repudio.

Ante tal realidad, era preciso que el prócer evocara sus conocimientos adquiridos en los primeros años de su periplo europeo, y que ese acervo invalorable fuese convertido, por obra de su genio, de su recia voluntad de servicio a la República y como efecto de su acendrado humanismo, en un plan global de rescate, que debía partir —obvio es— de una concepción suigéneris de la historia referida al continente americano, diferente a la concepción histórica que vanamente se pretendió

transculturizar desde el descubrimiento y luego en la época colonial.

Es elocuente y decidora la prosa de Bolívar al reafirmar, en la plenitud de su enseñanza permanente y de su diáfana dialéctica sobre el continente Americano, la originalidad y condición singular de esta tierra y de sus gentes, frente a un mundo de latitud cultural igualmente diferente como lo fue Europa, aun desde los instantes de formación helénica y de la erección de Roma como centro de poder, en una inmensa constelación de naciones. Véase cómo el Libertador expone su pensamiento dirigido a cimentar su concepción sobre la historia: "América pide justicia y comprensión para su ser específico; para su estudio se requiere un estado espiritual de respeto que se traduzca en limpieza de prejuicios. Somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil".

¿Qué quiso hacer inducir en las posteridades el genio de Bolívar, cuando afirmó lapidariamente, en un rictus de admonitiva expresión romántica e idealista: "Nosotros somos americanos de nacimiento y de corazón", completando su afirmación de que él consideraba al continente americano no como una emanación de Europa, sino como una unidad singu-

lar, definida y propia como síntesis de síntesis étnicas? La noción de la América genuina y autóctona, que por obra del descubrimiento dio el salto histórico, teniendo como basamento la cultura aborígen, sencilla o complicada, pero aborígen al fin, y, como tal, diferenciada de las culturas ecuménicas de milenios de años de otras latitudes.

En Angostura, en el famoso discurso de 1819, la explosión humanística de su ingenio dialéctico lo llevó a elevar plegarias republicanas ante el soberano Congreso de la Nación convocado por él para incitar y concitar la reestructuración de la República y el marco de juridicidad que habría de servirle de fundamento a la nueva sociedad en trance de perfeccionamiento constante. Nuestras manos ya están libres, dijo Bolívar a los legisladores, y, sin embargo, todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de las servidumbres. El hombre, al perder la libertad, decía Homero, pierde la mitad de su espíritu.

Hay otro perfil del Libertador en el cual sus dotes de humanista crearon un contexto histórico de riqueza inagotable: su lucha contra la dependencia que sojuzga, aprisiona y mantiene los pueblos bajo cadenas. Contra ella reaccionó tan fuerte como contra la esclavitud. No basta ser libres —pensaba el prócer—, hay que saber serlo.

Por pensar así, auscultó el alma de los pueblos latino-americanos como un medio de luchar contra la esclavitud institucionalizada bajo diversas formas de derecho y en esas tareas el Libertador dejó buena parte de su ideario brillantemente expuesto en cartas, discursos y proclamas.

Fue un clínico insobornable en la endemia transportada por los colonizadores en la cresta de la ola oceánica, y demostró, con maestría y veteranía excepcionales, la agudeza de su erudición, poniendo en práctica, en sus consejos y en sus prédicas, los principios de la psicología colectiva y las reglas de las ciencias sociales.

“El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad: se enfurece en los tumultos, o se humilla en las cadenas”.

“La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción. . .”

Para Bolívar era una necesidad establecer una estrecha y profunda relación entre la educación del pueblo como deber y como derecho y la pervivencia de los sistemas feudales y esclavistas de su época. Para él el gobierno debía formar la moral de los pueblos, porque teniendo a su cargo los elementos de la sociedad, establece la educación pública y la dirige.

Agregaba que la Nación sería sabia y virtuosa si los principios de su educación eran sabios y virtuosos, y que, por el contrario, sería imbécil, supersticiosa, afeminada y fanática si se la formaba en la escuela de estos errores. Ahondando en sus teorías, afirma que las repúblicas y las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación, mostrándose confiado en que la abolición de la esclavitud se ve bien servida por la educación de los gobernados.

En lo político, la abolición de la esclavitud significaría una proyección ante el mundo de que la dominación española había tocado a su fin: en lo económico, significaba la ruptura total con el régimen de la producción colonial, la rapiña y el robo de los bucaneros, los esclavistas y toda suerte de mercados ultramarinos de imposición feudal y el desconocimiento de los derechos del criollo y del natural en el libre ejercicio de sus quehaceres y comercios, y, fundamentalmente, la erradicación del trabajo servil, sin remuneración y sólo compensado con el pretendido derecho de subsistir del esclavo ante su dueño. En lo jurídico y moral, el significado sería de superación del espíritu y de elevación educativa del pueblo en la consolidación de los sagrados principios del derecho de gentes de ser libres y ser iguales.

Hay detractores de soslayo que pretendieron vanamente negar la esencia ideológica

de la actitud y obra antiesclavista del Libertador, mediante la forma sibilina y solapada de atribuir a la disolución de la esclavitud el cumplimiento de una promesa política formulada en su tiempo a Petión; pero es que la obra de Bolívar, frente a los esclavos y ante la educación como deber y como derecho en la forja de nacionalidades, no se corresponde con un interés demagógico en la transitoriedad del avatar político, sino con un estado de conciencia revolucionaria puesto de manifiesto en sus ideas y ejecutorias. “Me parece una locura —dijo Bolívar— que en una revolución de libertad se pretenda mantener la esclavitud”.

Allá, en mi lejana tierra guayanesa, en la Angostura de 1819, el verbo bolivariano levantó un pedestal granítico de su gesta procerca y civilista para justificar, en la amplitud de la decisión histórica, la abolición de la esclavitud, y en ese portentoso instrumento del Discurso de Angostura —crisol en la eternidad del ideario y pensamiento del Padre de la Patria— quedaron plasmadas estas frases aleccionadoras:

“La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes, que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad y luego la redención disipó las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos y Ve-

nezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de la libertad. Sí, los que antes eran esclavos ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra, ya son defensores de la patria. . . No se puede ser libres y esclavos a la vez, sino violando a las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis Estatutos y Decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos como imploraría mi vida y la vida de la República”.

Es un canto a la libertad y una loa a la República. Es la defensa humilde y postrera que un estadista hace al soberano cuerpo deliberante para que se confirme una decisión histórica, cual es la de devolver al pueblo uno de los más cimeros derechos de la vida: la libertad plena y absoluta.

La invocación formulada en los términos de un ruego o de una súplica por quien tiene en su mano la mayor suma de poder político y militar, revela el dramatismo del mensaje que contiene, la altura del pensamiento que prohió la decisión política y la necesidad imperiosa de ajustar las prácticas de gobierno a las exigencias reales de una revolución materializada en la obra de la independencia, que

la mano valiente del prócer supo llevar hasta sus últimas consecuencias.

La mancomunidad humanizada que Bolívar supo establecer entre la abolición de la esclavitud y el impulso a la educación, tomó forma de feliz expresión en la consonancia filosófica y humanista de dos grandes expresiones de su inteligencia: "Moral y luces son nuestras primeras necesidades" y "la esclavitud es la síntesis de todos los analfabetismos".

Es irrevocable a toda duda, porque no resiste el más leve de los análisis, que el sustrato social y el marco de las estructuras económicas del contorno dentro del cual corre el período de la independencia y de la emancipación progresiva que advino como consecuencia de la primera, era hostil, inhóspito y huidizo en torno a la acción revolucionaria.

Una exigente moral social, una honestidad y un cúmulo de virtudes ciudadanas constituían en la doctrina y en el ideario del Libertador la esencia estructural de la revolución en marcha, y ante tantos escollos y ante tantos sinsabores, el prócer exclamaba: "No quieren creer los demagogos que la práctica de la libertad no se sostiene sino con virtudes y que donde éstas reinan es impotente la tiranía. Así, pues, mientras que seamos viciosos, no podemos ser libres, désele al Estado la forma que se quiera".

Sólo un humanista de espíritu superior podía pensar y expresarse de esa manera.

Pero Bolívar no solamente fue ideólogo, sino un protagonista activo y fecundo de la historia, que vivió en su corta trayectoria existencial. Tenía fe en sí mismo, defendía con ardor sus ideas y proyectos, pero fue, ante todo, un admirador de los pueblos y un ferviente cultor de los derechos humanos; un maestro de multitudes, difusor de su verbo y de su sabiduría.

En su permanente actitud dialéctica ante la historia, reafirma y confirma, frente a él y muchas veces contra él, en momentos de vicisitudes y calamidades, la presencia del pueblo, la existencia colectiva, el destino natural de las naciones en trance de superación, en pos de los ideales de cultura y desarrollo. Y admite una como minusvalía de su ser individual frente a la grandeza inmensa que significa un pueblo, una masa humana que busca, por los medios revolucionarios, su propio destino: "En medio de este piélago de angustias, no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario que me arrebató como una débil paja. Yo no he podido hacer ni bien ni mal: fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos; atribuírmelo no sería justo y sería darme una importancia que no merezco".

Con toda razón, Mario Torrealba Lossi dice de él que: "Lejos de juzgarse hijo de Zeus o deidad olímpica, vivió siempre inmerso en lo humano, luchando con ánimo febril por librar-nos del vasallaje, por contagiarnos de su extrañó fuego y por darnos una libertad e independencia que en esta hora del neocolonialismo y de la crisis de nuestra idiosincrasia, poseen el sabor y el encanto de las más bellas de las utopías".

... 5 de Julio de 1811, 5 de Julio de 1983. El paso formal de la independencia en la capital de la República. La evocación del paso histórico aquí, hoy, en el salón donde celebra sus sesiones el ilustre Concejo Municipal de Páez. Con la proyección humanística de Bolívar como tema de la invocación. Con los cinco sentidos de nuestro reconocimiento democrático puestos en el repasar de unas enseñanzas que nos muestran mucho por aprender. Aprender a humanizarnos pensándonos parte de la humanidad. Aprender a humanizarnos contribuyendo a la humanización de los demás.

Bolívar llegó al alto grado humanístico que alcanzó, porque, en actitud humanizada, se percató desde muy temprano de que culturizándose encontraba la vía más expedita para servir a los demás. Y a fe que les sirvió, como de manera ejemplarizante nos continúa sirviendo a todos los necesitados de sus enseñanzas imperecederas. ¡Enhorabuena, Liber-

tador, el 5 de Julio de 1983 sale a tu encuentro para encargarte la expresión de nuestras gratitudes a todos aquellos compatriotas que estuvieron presentes en el momento histórico del 5 de Julio de 1811!

Señoras y señores...

Acarigua, 5 de Julio de 1983.

III

EL APARTHEID O LA AGONIA DE UNA NACION: UN PUEBLO MARTIR EN LA HORA SECULAR DEL DOLOR AFRICANO

Discurso de Orden pronunciado en la sesión solemne celebrada por la Asamblea Legislativa del Estado Bolívar, en Ciudad Bolívar, el 12 de octubre de 1983, con motivo del Día del Descubrimiento o de la Raza.

**“EN AFRICA NO HAY FRONTERAS,
NI SIQUIERA ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE”.**

Leopold Sedar Senghor

“La igualdad es una virtud que en Venezuela es silvestre. Nace y brota espontáneamente de nuestra composición social y de los hechos y movimientos de nuestra historia. . . Porque la libertad, comprendida nuestra democracia, nos es más útil, no tanto por lo que nos regala y nos ofrece, sino por lo que nos ha evitado y nos evita. Nos evita tiranía, nos evita la coacción, la violencia, la fuerza, el engaño, el silencio ante la corrupción y ante nosotros mismos”.

Gonzalo Barrios (1983)

Señoras y señores:

Pronunciar este discurso de orden en este día conmemorativo del descubrimiento de América, connotado como "El Día de la Raza" en la efemérides universal y enmarcado dentro de la ofrenda bicentenaria al Padre de la Patria Simón Bolívar, es para mí un alto honor que compromete una vez más y empeña mi gratitud para con esta comunidad. Y lo hago no sólo impulsado por el cumplimiento del deber enaltecedor, sino también, y en igualdad valorativa, motivado por el propósito de contribuir, con la mejor voluntad, a la elevación de los principios esenciales a la dignidad del ser humano, tan patentes en el ideario de Bolívar y tan de palpitante actualidad en este momento cuando la humanidad y la cultura se conmueven ante el flagelo del Apartheid como causa de angustias e infortunios en perjuicio de los segregados de la vida en libertad.

En esta inmortal Angostura, donde aún se perciben los ecos de la voz ductora del Libertador, sería una insensatez hablar hoy de la raza e ignorar el drama que bajo otros nombres y otras conductas causó hondas preocupaciones a Simón Bolívar, ganado sin tregua

por el ideal de libertad y dedicado con pasión mesiánica a la dignificación del hombre y del género humano en general.

El Apartheid, sistema de segregación racial en Sudáfrica, es la agonía de una nación; el holocausto de un pueblo mártir, en la hora secular del dolor africano. Comunidad de pueblos tribales que en la expresión poética de Senghor... "no conoce fronteras, ni siquiera entre la vida y la muerte".

En un ayer no muy lejano, los pueblos de este Continente fueron sometidos a la indignidad, a la opresión y al envilecimiento; suerte de genocidios prolongados en el tiempo, torturantes y con un tipo diferente de esclavitud. Hoy, en la era del cosmos y de la tecnología itinerante, y en otras condiciones de humanidad, otros pueblos y naciones del orbe son sometidos a otro tipo de esclavitud, más elaborada con las argucias y artimañas del talento perverso del hombre modernizado y bajo otro tipo de recurso argumental, pero con el mismo signo latente que subyace en la ignominia de la opresión cultural y en la fuerza incontrolable del poder alienante de la moderna sociedad consumista.

Ayer fue la dominación colonizadora, y hoy, bajo formas más sofisticadas, se trata de dar institucionalidad y aparente vida jurídica a regímenes sociales y políticos carentes de contenido humanístico. Colocados de espal-

das a la historia y a la humanidad, como mantenidos en vigor con total olvido de los derechos de gentes. Es el APARTHEID, o sistema de segregación racial de la nación Sudafricana, sumida en la sima más profunda de la degradación social, junto con Namibia, nación soberana, que también padece el vil flagelo de la segregación institucionalizada en el Cono Sur Africano.

Parece que por fin hay una confluencia de voluntades en el orbe para reemprender la lucha contra tales iniquidades del poder brutal de algunos Estados, y correspondió en suerte a la ciudad natal del insigne prócer americano abrir sus puertas y dar calor humano, espiritual, intelectual y contenido científico a la Declaración de Caracas. En el histórico 18 de septiembre de 1983, contra el APARTHEID o "sistema inhumano de dominación y explotación racial", emanada esa Declaración de la plenaria de la Conferencia Regional Latinoamericana, organizada y dirigida por un Comité Especial de las Naciones Unidas.

Tenía que producirse, dentro del año bicentenario del Libertador, esa feliz iniciativa de apurar las necesarias implementaciones para que el sistema de ignominias y desprecio por la humanidad cese en su destrucción genocida.

El APARTHEID tiene siete lustros de aferrada vigencia en el sur del continente negro

(1948) y fue definido, con profundo sentido crítico e histórico, por la Conferencia de Caracas como "una negación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos", sin que, en el orden fáctico y como referencia a una dinámica social polarizada en una región sometida a un irregular entorno socio-político, resulte hiperbólico definirlo como un crimen de lesa humanidad.

Es más, la Conferencia de Caracas, con sabio discernimiento, al profundizar en la estructura misma de aquel nefasto signo de segregación racial y de envilecimiento del hombre, apuntó: "... Hace setenta años que el poder fue entregado a la minoría blanca de Africa del Sur, y desde entonces, los regímenes sucesivos han enraizado el privilegio de la minoría, despojando al pueblo africano de sus tierras y privándolo de sus derechos fundamentales... del derecho a la autodeterminación. La dominación racista de Sudáfrica, institucionalizada como el Apartheid, ha causado inmensos sufrimientos humanos y constituye una creciente amenaza a la paz y a la seguridad internacionales".

Sin dramatismo, pero con una inobjetable diafanidad conceptual, eso es el APARTHEID. No puede ser enjuiciado como un problema local o de la región, ni circunscribir sus efectos y alcances al territorio surafricano, toda

vez que está admitido en el concierto de naciones que es un problema de envergadura, de resonancia universal y que afecta a la comunidad de naciones, a los pueblos y al valor de la libertad, en tanto en cuanto como crimen contra el hombre y contra la comunidad, promueve la destrucción del género humano, su degradación progresiva y reduce a los pueblos surafricanos a una sima oscurantista que sólo cabría en el medioevo, apareciendo ante los ojos de la historia como una antinomia en el progreso social y político de los pueblos y como una de las más serias rémoras del desarrollo.

Dos razones fundamentales me impulsaron a escribir sobre el Apartheid en las postrimerías de este bicentenario dedicado al Libertador y Padre de la Patria. Una, la de acatar y recoger con un gran sentido humanístico e ideológico la invitación de la Conferencia contenida en el punto 28), "Invitación a los intelectuales de América Latina, entidades religiosas, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, institutos educacionales y medios de comunicación a participar de manera activa en la campaña contra el Apartheid"; y segunda razón, la indescriptible seducción de tratar el tema en la referencia sublimada del pensamiento de Bolívar, prototipo insigne del luchador denodado por la dignidad del hombre, artífice de aquilatadas dotes en el proceso de descolonización de los pueblos y

combatiente sin cuartel en todos los campos contra la esclavitud.

Bolívar se empeñó tesoneramente en rescatar esa dignidad mancillada por el flagelo de la esclavitud, y de allí que en este año de especial dedicación a su nacimiento, constituya demostración inequívoca de identidad con sus elevados principios humanitarios sumarse a los esfuerzos colectivos por el rescate de los pueblos sudafricanos y de todos los pueblos del mundo que padecen el azote de la dominación y de la segregación racial en perjuicio de los derechos del ciudadano.

El tributo de mayor entidad ética que podríamos ofrecer en América Latina al genio del Libertador, en el año conmemorativo de su nacimiento, bien podría ser el de incorporarnos, en la prédica y en la acción, a tan atractiva invitación emanada de lo más profundo de la justicia social.

¡Sería también el mejor tributo a la raza humana que a todos nos reúne!

De ese modo demostraríamos que no en vano sus palabras tramontaron la altiplanicie boliviana, como resonante clarinada de dignidad, en rescate de ese sagrado derecho del hombre que es la libertad, y que su pasión por alumbrar los caminos conducentes a la emancipación, hasta el punto de ponerlo todo en juego —su vida entera— para servir a la causa de la Independencia sin reserva de alguna

naturaleza, fructificó en el tiempo y se plasmó en realidad cónsona con sus enseñanzas de este tenor: "La infracción de todas las leyes es la esclavitud. La ley que la conservara, sería la más sacrílega. ¿Qué derecho se alegraría para su conservación? Mírese este delito por todos los aspectos, y no me persuado que haya un solo boliviano tan depravado que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana. . . por eso se ha conservado intacta la ley de la igualdad, sin ella perecen todas las garantías y todos los derechos. . . a sus pies he puesto cubierta de humillación a la infame esclavitud. . .".

Desde 1826 ha transcurrido más de siglo y medio de aquella dramática invocación al supremo hacedor de las leyes revolucionarias, reafirmando con la misma pasión republicana, encendida de amor patrio, el patético discurso de Angostura, esfuerzo fallido, frustración tremenda, al ver su proyecto de Ley de Manumisión relegado al cesto de los papeles inútiles.

Es un homenaje a Bolívar emprender una lucha aguerrida contra la segregación racial de Sudáfrica y Namibia y extender la voz de protesta en todos los confines de la patria, como forma consecuente de atender los dictados del pensamiento bolivariáno y de acudir solícitos al cumplimiento de su testamento ideológico.

Al terror y a la fuerza bruta desencadenada por el Apartheid contra la dignidad del pueblo sudafricano, debemos levantar las ideas de Bolívar sobre la dignidad de las gentes, de los pueblos y de las naciones enteras a las cuales dio soberanía, razón de existencia y autenticidad jurídica, en su doble misión redentora de misionero de la justicia y aguerrido soldado en los campos de batalla. Porque Bolívar tenía una concepción humanística muy acendrada en la condición humana, quería, a todo trance, inyectar esperanza y fe en los desposeídos y porque creía fervientemente en la libertad integral, sin menguas —libertad total— que para él era la base del sistema republicano y de la democracia también integral.

Fue por eso que enfrentó al poder de los pardos con decisión titánica, y no permitió el engrandecimiento de los blancos frente al desquiciamiento social y moral de los negros y de los indios.

Temía que la sola igualdad formal atribuida al hombre por la ley se quedara inerte en la fría textura de la norma incorporada al código y aboga por la libertad total, absoluta, tangible, tanto en lo público como en lo doméstico.

No permitió las fuerzas paralelas de poderes sociales ajenos al centro de poder del Estado e hizo frente a la "pardocracia", que aspiraba y pretendía, sin méritos, erigirse en

dinámico dogmatismo funcional para acaparar las potestades de la nación y sojuzgar minorías.

Con igual firmeza encaró serios problemas de la "albocracia", golpeada con tino y sabiduría mediante una serie de decretos y resoluciones que enaltecían la dignidad del indio y colocaban sus derechos bajo la tutela de la ley y la justicia, dentro de un mensaje de fe, de optimismo y de esperanza: "las leyes y la educación irán poco a poco estableciendo el equilibrio social".

De allí que para el Libertador la libertad de los pueblos fuera inseparable de la concepción de la República, y que para él, como gestor incansable del gran movimiento de emancipación americana, la libertad hubiera que buscarla en todos los confines, sin distingos de fronteras, sin diferenciaciones de pueblos, de razas, de religiones o de clases; en forma general, en todo el estamento social. Y de allí también que, desde Cartagena de Indias, en 1812, cuando apenas comenzaba la alborada republicana para otros pueblos, y cuando la Provincia de Venezuela era sometida a la más deshumanizada sumisión realista por las huestes del Rey, Bolívar exclamara, henchido de furor revolucionario: "Corramos a romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen en las mazmorras. . . no burléis su confianza, no seáis impasibles a sus lamentos", imprimiendo a sus

arengas y a sus proclamas un acento épico, propio de su recio genio guerrero y de gran valor militar: "... id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos", cerrando en esta forma un ciclo de itinerante ambición para cubrir al máximum el área latinoamericana de penetración y dominio coloniales y dejar en esta forma a las posteridades el gran mensaje de cooperación entre los pueblos, de ayuda mutua, de integración continental, que ha sido y seguirá siendo por muchos siglos la esencia del Derecho Internacional hispanoamericano, que lucha incesante a lo largo de décadas de afinamiento y de proyección histórica para enrumbarse por el sendero trazado por el prócer en la fecunda concepción anfictionica de Panamá.

Dentro de ese mensaje caben la tragedia y el drama que hoy están viviendo los pueblos de Sudáfrica y Namibia. Pueblos heroicos, que han sabido resistir los embates del colonialismo mundial y que aún se resisten a entregar su patrimonio histórico y moral a una minoría incrustada en el poder para sojuzgar la nación entera y mantenerla esclavizada con el signo de la dominación, que más que una dependencia social y económica es una alienación global de todos los estamentos de aquella sociedad mártir.

Africa del Sur y Namibia`son naciones de estirpe y abolengo tribal en el Africa austral.

Proviene de los antiguos hotentotes y bosquimanos, enraizados a la inhóspita geografía del continente y a la milenaria tradición de pastores trashumantes y agricultores sedentarios. Fueron una etnia pacífica, arraigada vivencialmente a la tierra, a sus tradiciones, a sus costumbres y, fundamentalmente, a los lazos éticos de los antiguos camitas. Por tanto, su carácter pacífico les viene de antaño. En la sangre de sus ancestros viene esa corriente que subyace en las nuevas formaciones de sudafricanos y namibianos de los tiempos actuales.

El naturismo de su dinámica existencial, afectos a la tierra y a la bondad de su patrimonio cultural, los hace aparecer ante la faz del mundo como una raza agobiada e inerte para la defensa; fácil presa de las apetencias colonialistas y fecundo mercado para los ajetreos de los mercaderes de turno. Por ello, sus fronteras son meras ficciones y sus costas, sus ríos y sus mares son caminos abiertos en la desolada eternidad de valles y desiertos.

El imperialismo holandés y el piraterismo inglés de todos los tiempos han puesto sus garras en aquellas indefensas naciones de bosquimanos y hotentotes del Africa meridional, que hoy cuentan con una población de aproximadamente 18 millones de habitantes, y las cuales, a pesar de los estancos tribales de las diferencias religiosas y de muchos

otros aspectos que separan las étnicas que allí han vivido en simbiosis sociales y culturales, están ofreciendo en nuestros tiempos un cariz de genuina uniformidad y atendiendo ya a los dictados de su propia identidad nacional.

Sudáfrica representa hoy en el orbe un conjunto de antiguas colonias de Natal, Transvaal, Orange y el Cabo de la Buena Esperanza, con un área superficial de 1.228.484 kilómetros y con una población mal distribuida de blancos, negros, gentes de color asiáticos y africanos propiamente dichos.

Los pueblos sudafricanos, llamados antiguamente bantúes, hotentotes y bosquimanos, aún con el correr de los tiempos, se muestran impregnados de creencias míticas y de inclinaciones a cultos y deidades. Sus anales cuentan que en la célebre invasión del gran jefe Mohlomi, a fines del siglo XVIII, éste decidió instalarse en los alrededores de Basutolandia, hacia el norte, porque encontró colmado de dibujos, grabados, alegorías y bellas pinturas telúricas la región conquistada, y porque la reacción, rara y extraña de los bosquimanos, sorprendidos por el invasor, no fue la de defenderse con las armas elementales de que disponían, o la de rechazar al extraño, sino que en coro cantaban y señalaban al infinito, como en forma de plegarias colectivas: "son los dioses los que han hecho esta obra" y se entregaban pacíficos al dominio invasor.

Posiblemente los orígenes del APARTHEID deban estar en lo hondo de las entrañas mismas de la raza bosquimana; de esa natural postura frente al poder de dominio del invasor, especie de resignación mítica dedicada, en lo profundo del subconsciente de esos pueblos, a la adoración de sus dioses, deidades de paz, de trabajo, constancia y perseverancia en las tareas cotidianas de la unión tribal, pero ajenos al furor de los dioses de la guerra y la conquista, a diferencia de otros pueblos tras-humanantes que cruzaron el continente por los cuatro vientos de su inmensa latitud.

De los bosquimanos y hotentotes se ha escrito con falsía, deformando históricamente sus orígenes, sus medios de vida, sus costumbres, su cultura y sus patrones tribales, con la deliberada intención de conformar un cuadro que sea propicio a justificar la dominación y la agresividad de la colonización. Y ello ha sido posible porque en Africa los anales, la historia y el recuento han sido por décadas insuficientes para conformar la verdad sobre esos pueblos.

Se ha dicho, por ejemplo, que los Bóers habían fracasado en la domesticación de los salvajes hotentotes, en tareas tan elementales como las de guardar los rebaños de los propietarios blancos en el proceso de colonización, y que fueron vanos los esfuerzos para lograr que los naturales adquirieran hábitos

diferentes, el sentido del trabajo o el concepto de la propiedad. Falso. Falsía lograda por encargo de quienes políticamente tienen interés en fundamentar un sistema de dominación despiadada en lazos históricos y sociopolíticos tendentes a cimentar las teorías racistas y la biológica y mental incapacidad de estas etnias para asimilar el proceso colonizador e insertarse a la civilización.

La historia del Africa negra está llena de contradicciones y colmada de iniquidades. Hay un APARTHEID precolonial en todas esas cosas preconcebidas, que hoy sirve de fundamento falaz a la dominación entronizada en Sudáfrica y Namibia. En esos tiempos, desde luego, no lo llamaban por su nombre, sino que tenía otros cognomentos, pero en el fondo respondía a un denominador común con el proceso actual, si examinamos la relatividad de la referencia histórica.

En la época del terror de los Zulúes, liderizados por Chaka, en pleno siglo XIX, se suscitaron acontecimientos de importancia histórica y de resonante valor político en la organización tribal de esta parte africana. Entre las tribus negras y frente a los blancos permanentemente en minoría se utilizaron tribus fraternas, unas contra otras, para comenzar el exterminio o, por lo menos, la eliminación, a fin de obtener la menor resistencia, y ello explica cómo los Bantúes, acorralados ellos mis-

mos, contribuyeron unos por la presión y por la fuerza y otros voluntariamente a la caza y persecución de bosquimanos en los últimos refugios. "Groseros, llenos de duplicidad, embusteros incorregibles, ladrones por naturaleza, crueles, bajos entre los bajos, indignos de llevar el nombre de humanos", ésta es la narración puesta en boca de los cronistas viajeros de 1794, como descripción de una síntesis humana más cerca de las fieras que del hombre y más cerca del vicio que de la virtud.

En 1798, los cronistas siguen empleando las mismas glosas y apuntan con frecuencia en sus relatos que los bosquimanos eran detestados por los granjeros y que "no creían hacer actos más meritorios que exterminarlos y aplastarlos en cualquier parte donde se les encontrara", agregando que un campesino de Graaf Reynet, a quien le preguntaron si los caminos estaban muy infectos de salvajes, respondió al paso con una naturalidad desconcertante, que "él no había matado más que diez". Y en las crónicas se anotaba con frecuencia que la caza de naturales a quienes se capturaba en las trochas o pajonales", "era para los colonos una especie de diversión", añadiendo las estadísticas europeas de la France D'Outre-Mer, que para el período 1785 a 1795 fueron eliminados por estos métodos sangui-narios y despiadados más de diez mil naturales.

Las misiones fueron, pues, entelequias e intentos por suavizar la suerte de estos infelices sometidos a la más despiadada persecución. Y la voz de los pastores se perdió en la inmensidad del Africa irredenta, porque creyeron inútilmente que podían realizar el milagro de cambiar el género de vida tanto de colonos como de naturales.

Sin embargo, la historia tiene un curso indetenible en la humanidad, pero ella resulta a veces episódica y desconcertante: si estas etnias sudafricanas fueron refractarias a la civilización colonial y por su propia naturaleza humana se colocaron más cerca de la especie animal —tal como se consigna en el llamado expediente de la “negritud”— que del marco civilizador de los colonos, ¿por qué en 1795, a seis años de haber estallado la Revolución Francesa, es cuando se viene a tener conocimiento en la colonia del Cabo de aquel colosal movimiento de resonancia universal y se opera el movimiento de Graaffrenet, en el cual 1.400 adultos, 1.700 adolescentes y 600 esclavos proclaman la República, dan un grito épico de liberación total y con escarapela tricolor y la divisa libertad-igualdad-fraternidad, se declaran libres de toda dominación? La interrogante procede del tratadista y profesor de la Universidad de La Sorbona Pierre Berthaux, en sus comentarios sobre la población sudafricana. (“Africa desde la prehistoria hasta los Estados actuales”).

El APARTHEID tiene rancios antecedentes y enraiza su estirpe deletérea de destrucción, ruina, miseria y devastación de los pueblos surafricanos, retrospectivamente, en los anales de su primera historia. Por ello, hay que proclamar que los actuales persecutores del Africa meridional, amparados bajo un sistema de dominación antihumano y criminal, como lo es el Apartheid, aprendieron en los fastos de los antiguos pobladores la perversa lección del genocidio, de la opresión y del envilecimiento de los pueblos, que ha conmovido la conciencia del orbe en el seno de las Naciones Unidas.

El APARTHEID no es institución ni sistema de cuño reciente en la época contemporánea. Su estirpe es rancia y está enclavada, como una saeta torturante, en el corazón de la humanidad libre. Se enraizó mucho antes del nazismo y del fascismo, y remonta a casi siglo y medio en los anales de la civilización, cuando, en 1860, hace 123 años, ensayaba como cauce filosófico la justificación de una ideología carente de sentido humano y de racionalidad, orientada a la extinción de una raza y a la dominación económica de un continente.

La oportunidad histórica estaba del lado de los opresores y en contra de la dignidad de aquellos pueblos. La apertura del Canal de Suez, en 1869, determinaría un aislamiento

casi total de gran parte de Africa del Sur, en el tránsito oceánico entre Europa y Asia. El violento movimiento Bóers, de expansión y penetración en el Africa meridional por las formas míticas de un calvinismo agresivo y dominador de conciencias, hasta el punto de cree e imponer su concepción sobre las Sagradas Escrituras, cerrándose a la amplitud de otros credos, revela el fanatismo del momento y va conformando no sólo en el orden religioso, y por ende, espiritual, sino en el área social y económica, una imposición dominadora que enquistas y aprisiona la libertad individual, el destino de esos pueblos y su propia autodeterminación. Una cita literal de ese estado de cosas, traído por el tratadista de la Sorbona Pierre Berthaux, desde mucho antes que tomara cuerpo institucional en aquella comunidad de naciones y se enquistara en el ordenamiento jurídico positivo, como se verá después.

“Para estos extremistas, los dopper, toda reforma era una herejía; la lengua inglesa un instrumento del demonio; el liberalismo, el diablo en persona; Galileo estaba equivocado y la tierra era plana; la música religiosa era un escándalo; los Bóers eran el pueblo elegido del Señor; los Bantúes, hijos de Cam, no podían tener alma; la segregación racial o el Apartheid, era un imperativo categórico y la misma Ley de Dios. Paúl Krüger que fue presi-

dente de la República de Sudáfrica, durante más de la mitad de la existencia de esta República, era un predicador dopper fanático...”.

Hay que agregar un elemento de mucha importancia para la historia económica de la región: el factor riqueza. La riqueza inesperada, como el maná caído del cielo, del mundo judaico. Un niño de las Tribus Grikuas, encontró en Hopetown una piedra brillante, desconocida y exótica para aquella región de pastores, campesinos y salvajes. Cundió la novedad, hubo otros descubrimientos y en semanas el subsuelo del Africa meridional era inmensamente rico en gemas de la más alta calidad. Una fase nueva en la historia económica de la región, auspiciaba como elemento negativo para la liberación del pueblo, pues por contraste y como una tremenda paradoja en aquellos pueblos paupérrimos, dominados y explotados hasta la saciedad, esa riqueza abrupta iba a ser el signo de más dominación y habría de trazar horizontes más oscuros en la integración social y en la búsqueda de la liberación.

Más tarde, a principios de siglo, en 1909, bajo la regimentación del South Africa Act., obtiene esa relativa autonomía propia del Commonwealth Británico, y se desarrolla allí, para vergüenza de la humanidad, un liderazgo con burla y desprecio por los derechos humanos,

en el que sólo contaba la perfidia y la discriminación racial, intransigente y brutal.

Factores de origen sociológico determinaron, como consecuencia de la fecunda natalidad de las etnias, el que para comienzos de siglo hubiera ingleses y afrikaanders en una proporción de 40 a 60, como registran las estadísticas; y como los anglófonos eran ciudadanos, es decir, urbanos por antonomasia, y los afrikaanders rurales por origen, los sistemas electorales destinados a la integración ciudadana, deficientes y con normatividades que beneficiaban a las minorías blancas en todas las funciones, reservándose los privilegios estatales, en Sudáfrica, para la década del 50, la discriminación racial, la segregación humana en razón del color, era ya una realidad institucionalizada, y los gobiernos de sucesión entre Malan y Verwoerd, no hicieron otra cosa que acentuar esa criminal política de distanciamiento de las mayorías negras o razas de color de la simbiosis asiática, fundamentalmente en razón de la nefasta influencia del Dr. Verwoerd, teórico del Apartheid, con gala y con pompa ideológica de la Universidad de Stellenbosch, donde profesaba.

Hace apenas 22 años (1961), el famoso referéndum dio al nacionalismo, por primera vez, una mayoría absoluta para optar y detentar el poder político de aquella región, y la República de Sudáfrica quedó proclamada independiente.

Desde 1949 se escenifica la terrible antinomia que afrenta la humanidad y que hiere profundamente el sentimiento de todos los pueblos libres del orbe, institucionalizándose el APARTHEID:

“La política del Apartheid consiste en promover el desarrollo separado de las diferentes razas, bajo la dirección tutelar de la raza blanca, considerada de esencia superior”.

En el orden civil, la Ley prohíbe los matrimonios interraciales y llega al exabrupto de perseguir, por prohibición expresa, la relación sexual como acto biológico de voluntad plena entre adultos de una raza y otra, tipificando como delito esa relación sexual.

Entre estas disposiciones irritantes de las leyes segregacionistas en Africa del Sur, se encuentra aquella que obliga al ciudadano negro a llevar el llamado “certificado de identidad racial”, forma de estigma o sello de indignidad por el solo hecho de ser negro o de cualquier raza de color, y que en la referencia histórica de la trata de negros y del comercio de piratas viene a reproducir la infamia del sello estampado en las espaldas o en los muslos de los negros, que sus carceleros les fijaban a flor de la piel, con cutineos encendidos al rojo vivo. Pero el Apartheid sudafricano ha evolucionado más en el arte de sojuzgar pueblos y adopta esa especie de cédula de iden-

tividad que la policía inclemente y despiadada tiene como motivo para practicar detenciones y para perseguir a quienes no hubieren cumplido con las imposiciones de catastro.

Mientras en América Hispana procedemos a corregir los defectos de nuestras leyes penales, perfeccionando los llamados "antecedentes penales" con miras al proceso humanístico de la resolución del delincuente o del respeto por el procesado, en Sudáfrica se estampa a los ciudadanos el "inri" de la vergüenza de no haber nacido blanco. El ciudadano carece de vida íntima; no hay privacidad, no hay respeto por los fueros interiores de la persona humana, ni por los más elementales derechos de circulación o de protección o tutela del domicilio o la morada, pues una comisión especial, suerte de cheka policial, puede, con pretendida necesidad de orden público, detener ciudadanos por "falta de identidad racial" o "dudas acerca de esa identidad" y el individuo es llevado al Ministerio del Interior, que por ley tiene competencia para dilucidar, como si fuera un órgano jurisdiccional, la suerte de aquel derecho o el destino de aquella persona. Puede decirse, con propiedad histórica, que en Sudáfrica campea la arbitrariedad, que es la regla general, y que la excepción la constituye la ley. Inversión de valores jurídicos y contradicciones en una sociedad que no se erige para garantía del ciudadano sino en su contra y a pesar de él.

En 1950 aparece la llamada Ley domiciliaria urbana (Group-Areas-Act) destinada a la delimitación distrital y municipal en zonas territoriales atribuidas especialmente a blancos (zonas de preferencias), negros, indios y mestizos, que son los cuatro grupos raciales integrantes de la comunidad, en virtud de dicha ley, la policía sudafricana puede invadir domicilios, sin órdenes de cateo expedidas por jueces; detener sin fórmula de juicio y expulsar a negros que sean sorprendidos, no tan siquiera viviendo en zonas atribuidas a los blancos, sino simplemente como transeúntes en aquellos predios.

Johanesburgo presenció, en 1954, una batida general de negros que eran arrastrados sin piedad, junto con sus proles y familiares, para ser reinstalados en "ghetto" donde la vida se hacía casi imposible de soportar, dadas las condiciones habitacionales que por ser precisamente destinadas a negros no reunían las más elementales normas de higiene, de confort familiar; pero que, como consecuencia de la ley que autorizaba aquel desmán, se les imponían inmisericordemente.

Ni el llamado "apartheid positivo del régimen de Malán" ha podido disfrazar la infamia consistente en la fundación de territorios destinados a la "tribalización" en una forma por demás demagógica, para que los naturales logren autenticidad y arraigo "dentro de su mundo cultural y social" (Batustan Authorities

Act), llegándose en 1963, al colmo de la arbitrariedad de enmascarar una férrea estrategia discriminatoria y segregadora, cuando, bajo la apariencia de luchar contra la penetración marxista-comunista, fue adoptada una legislación de excepción (Suppression of Communism Act) para seguir persiguiendo a los negros y tender marcos cada vez más opresivos en la limitación de sus derechos ciudadanos, agudizándose la tendencia conservadora dentro de una arbitrariedad que excede los límites de un elemental Estado Liberal. La ley de excepción atenta contra la libertad de expresión y es una rémora inaceptable contra las ideas.

En términos conservadores puede decirse que la nación sudafricana se integra en la actualidad a una base de población de aproximadamente tres millones de blancos, once millones de negros, dos millones de mestizos y medio millón de asiáticos.

El problema del Apartheid es de grandes contornos a nivel mundial y así lo ha entendido el pensamiento dominante en el seno de las Naciones Unidas. El Apartheid está profundamente inserto en muchos —en casi todos— los engranajes esenciales de la sociedad sudafricana, por lo que resulta difícil, que no imposible, tanto en el frente interno como en la opinión mundial, el auspicio de un cambio, la benefactora acción de desestabilización de aquel oprobio.

De Rousseau, en sus teorías sobre la desigualdad del hombre, hemos aprendido que el destino de la humanidad se anuda profunda e irresolutamente a la voluntad del hombre y al primario instinto de superación; “que renunciar a la libertad es renunciar a la cualidad de hombre y a los derechos de la humanidad; incluso a sus deberes; que no hay compensación posible para quien renuncia a todo y que semejante renuncia es incompatible con la naturaleza del hombre, y es privar de toda moralidad a sus acciones el privar a su voluntad de toda libertad”. Y de Bolívar hemos aprendido el más elocuente y dramático mensaje que persona alguna haya lanzado a la humanidad en la forja de naciones, en la formación de pueblos, en el crisol de la cultura y, fundamentalmente, en el preciado legado de libertad hecho a todo el Continente Americano, cuando apenas estábamos despertando en la aurora de la magna empresa; cuando comenzaba a echarse el cimiento de la República, ante la faz de un mundo convulsionado y dentro de un imperio decadente: “... desde que se estableció la República, ningún ciudadano ha de quejarse de injusticia por el accidente de su cutis. Por el contrario, ¿cuáles han sido los principios del Congreso?; ¿cuáles las leyes que ha publicado?, ¿cuál la conducta de todos los magistrados de Venezuela? Antes de la Revolución, los blancos tenían opción a todos los destinos de la Monarquía, lograban la

eminente dignidad de Ministros del Rey, y aún de los Grandes de España. Por el talento, los méritos y la fortuna lo alcanzaban todo. Los pardos, degradados hasta la condición más humillante, estaban privados de todo. El estado santo del sacerdocio les era prohibido; se podía decir que los españoles les habían cerrado las puertas del cielo. Todo lo han renunciado en favor de la humanidad, de la naturaleza y de la justicia, que clamaba por la restauración de los sagrados derechos del hombre. . . Tenemos la igualdad absoluta, hasta en las costumbres domésticas; la libertad hasta de los esclavos, que antes formaban una propiedad de los mismos ciudadanos. Con una insensatez abominable y conspiraciones, sólo hasta por la inevitable causa de haber nacido se ha pretendido la guerra de hermanos. . . de un color más o menos claro”.

“El rostro, según Piar, es un delito que lleva consigo el decreto de vida o de muerte. Así ninguno sería inocente, pues que todos tienen un color que no se puede arrancar para sustraerse de la mutua persecución. . . El mundo horrorizado cargaría de execración a esta sanguinaria nación, donde el furor sacrificaba a su saña todo lo que es sagrado aún para los mismos salvajes, la humildad y la naturaleza”. . . “Las buenas costumbres y no la fuerza, son las columnas de las leyes y el ejercicio de la justicia en el ejercicio de la libertad”; “. . . es de una importancia vital que nuestro

pueblo no es el europeo, ni el americano del Norte, que más bien es un compuesto de África y de América, que una emanación de la Europa..." "...Es imposible afirmar con propiedad a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado; el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y éste se ha mezclado con el indio y con el europeo. . . .Nuestros padres, diferentes en origen y sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis, y esta desemejanza trae un reato de la mayor importancia". "... Si los que antes eran esclavos ya son libres, encareceros la justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida es superfluo cuando vosotros sabéis la historia de los Helotas, de Espartaco y de Haití; cuando vosotros sabéis que no se puede ser libre y esclavo a la vez sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles".

Y el Libertador, en la expresión más aguda de su sabiduría, tiende su pensamiento en raudo vuelo hacia la humanidad entera, en pos de dignidad, en pos de libertad integral, para que los pueblos todos busquen su destino y su grandeza en el orbe sin fronteras, sin diferencias de religiones, de credos, razas o color de la piel, tal cual es la humanidad global: "...Volando entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pismo,

la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos que la naturaleza había separado y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana; ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro... y distribuyendo, por sus divinas plantas, la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo... demostrando al mundo antiguo la majestad del mundo moderno".

El Apartheid hiere la conciencia nacional y afecta directamente la sensibilidad de toda la humanidad; el Apartheid, tal como lo ha afirmado la Conferencia de Caracas, es un desafío continuo a la opinión mundial y una afrenta a la opinión de toda la América, que ha guardado la tradición de Bolívar, y en este año bicentenario, "se inspiró en su vida y en su obra y en particular en su repugnancia por el racismo y su conducción de pueblos integrados por diversas etnias en la lucha unida por la libertad".

Han transcurrido más de sesenta años en que una minoría blanca, agresiva y negadora de los más elementales derechos ciudadanos, tomó el poder, y en este proceso, lejos de

conformar un cuadro general de integración y progreso de la nación sudafricana, se ha venido articulando un cuadro convulsivo de profunda descomposición social y los mecanismos económicos de dominación y de monopolios que conlleva el Apartheid han provocado un ascendente empobrecimiento de las clases sociales más necesitadas, con lo cual el problema político de la discriminación y segregación raciales aumenta más su imagen en el cuadro general de aquella perseguida nación africana.

Ha prevalecido, desde el inicio de aquel proceso destructivo colonialista, una situación sin cambios aparentes, en beneficio de las clases pudientes; el enriquecimiento descomunal de las élites plutocráticas contrasta dramáticamente con la pobreza y la miseria de los habitantes de los "ghetto", que proliferan y constituyen en Sudáfrica la otra cara de la moneda, en una sociedad y dentro de una economía mediatizada en las que la lujuria del urbanismo, por un lado, y las paupérrimas condiciones de vida del sector rural, hacen del régimen de Pretoria una vergüenza en el concierto de las naciones libres, que no alcanzan a entender cómo una comunidad como aquella, de inmensos recursos naturales y en medio de un aparente progresismo ruidoso, mantiene un proletariado cautivo en un piélago de penurias y calamidades sociales. Por un lado, el sistema político del Apartheid enraizado en

la positividad del Derecho, y, por el otro, el atraso que, con caracteres dramáticos, sume a las mayorías irredentas en el más abyecto estancamiento.

En Sudáfrica, el valor de la libertad como noción conceptual no existe, y toda posible reacción común de protesta hacia la liberación es sofocada con violencia y con razzias policiales que infunden terror a la colectividad. Se aniquila la libertad en el orden político, se la aprisiona en el ámbito de la actividad económica, se la reduce o se la regimenta con sistemas legislativos de gran contenido fascista, para evitar el contagio de la protesta y la voz de reivindicación, porque el Apartheid aliena y supedita al hombre dentro de un marco de transvaloraciones del ideal de libertad, y, al mismo tiempo, con tácticas de lavado de cerebro, repite, con sistemática insistencia, los elementos filosóficos de una fermentada base sociológica sobre la inadaptación al proceso colonizador de la región, con miras a sofocar el sentimiento popular que habría de generar un cambio, sin el cual lo establecido continuará incólume.

Y es que aquella estructura social, que ha permanecido inamovible por décadas, y la ausencia de un liderazgo nacional capaz de conducir los esfuerzos hacia la meta final, permiten esa forma de regimentación.

Por nuestra parte, pertenecemos a una realidad socio-política que vocacionalmente rechaza todo cuanto pretende anular la libertad del hombre o, tan siquiera, disminuir el derecho de gentes.

Hemos sido formados bajo una dialéctica diáfana de un irreductible sentimiento de positividad hacia los valores del hombre, que tiene como piedra angular la dignidad del mismo y el derecho inalienable a su realización, tanto individual como social, y, por eso mismo, estamos predispuestos a rechazar todo aquello que pueda constituir una alienación de la actividad humana, que envilezca al hombre o disminuya su potencial espiritual o cultural.

Admitimos como explicación, que no como justificación, que la esencia de un sistema tal contra la igualdad natural del hombre, responde a un estado de crisis en los valores universales, pero rechazamos el pretendido fundamento filosófico de que existe la ineptitud racial que dé lugar al sojuzgamiento de los pueblos, con el añadido farisaico de que los pueblos merecen los gobiernos que aceptan o de que las comunidades se resignan a la dominación o se dejan arrebatar sus derechos en razón de una incapacidad biológica o social para reaccionar.

Creemos, como lo expone Marcuse, que tales condimentos o fermentos sociales, y hasta económicos, podrían ser relativos a un

estado tal de dominación y hasta condicionar tangencialmente algunos procesos históricos, pero sin llegar a ser las únicas etiologías; todo lo cual ha quedado evidenciado, en el transcurso del tiempo, después de la caída hitleriana, en la Segunda Gran Guerra, y la natural disposición de las etnias germánicas contemporáneas para levantarse del suelo de cenizas de la gran hecatombe nazi-fascista.

“La complejidad siempre creciente —dice Marcuse en el Ensayo sobre la Liberación—, de la estructura social, hará inevitable cierta forma de regimentación; la libertad y la privacía pueden llegar a ser lujos antisociales cuya obtención implique auténticas dificultades... y pueden aparecer grupos de seres humanos, por selección, dotados genéticamente para aceptar, como un hecho normal, una forma de vida regimentada y protegida en un mundo prolífico y contaminado en el que todo el primitivismo y la fantasía de la naturaleza habían desaparecido”.

No entendemos la naturaleza genética de los pueblos ni la falsía de la ineptitud de ciertas etnias para insertarse al ritmo del progreso de la humanidad, y superar, así sea progresivamente, el estado de naturaleza. Creemos firmemente en la evolución del espíritu humano, en la total aptitud cultural del hombre y de todos los hombres del universo para proyectarse en la búsqueda de su destino fi-

nal, que es la convivencia, la paz y el sosiego de las naciones, dentro del marco del progreso social. No es que algunos pueblos acepten ignominiosamente la dominación o la esclavitud, en cualesquiera de las formas sofisticadas que ha inventado la sociedad contemporánea, porque todos los pueblos tienen en su esencia y en su humanidad un sentimiento natural, llámesele de autodefensa o de simple instinto de conservación, para levantarse contra todo aquello que lo ponga en cautiverio, sea material o espiritual. No se trata, pues, de una simple utopía. Los grandes movimientos de la historia y la llamada "expresión de masses" así lo confirman a través de los siglos, pero llama la atención profundamente que el caso sudafricano resulte, a la luz de la crítica mundial, como muy atípico, ya que el Apartheid, como sistema de sojuzgamiento de pueblos que responde a dos estadios de su dinámica integral, como modelo consuetudinario de costumbres arraigadas y como Derecho escrito, exteriorizado en leyes especiales, encarna, en su heterogénea estructura, una terrible contradicción: la consistente en otorgar poder, dominio y mando arbitrario a la minoría blanca, que reúne en sí la suma de potestades derivadas del poder político que controla mediante sistemas electorales de excepción y el régimen plutocrático elitescamente sustentado en perjuicio de las mayorías.

El contraste espectacular entre el universo suntuario del urbanismo de oropel, que es el estilo dominante en los últimos cincuenta años, y el medio rural, especie de cinturón de miseria y marginalidad latentes dentro de los confines de fronteras de aquella nación, explican que las metrópolis se hayan nutrido, formado y desarrollado a costa de las mayorías colocadas al margen del progreso y de espaldas a la civilización tecnológica.

Véase, si no, cómo la costumbre inveterada, desde la penetración colonialista hasta nuestros días, se ha venido articulando en beneficio de esas minorías enquistadas en élites, que actúan y pululan en los principales centros de poder validas de leyes influidas por tendencias disgregacionistas que conforman en la conciencia jurídica de la sociedad la llamada "moral racista", apoyadas, a su vez, en las instituciones jurídicas.

El factor político "indígena" fue totalmente eliminado en el pequeño y reducido mundo de las minorías blancas, con el beneplácito de las colonias de las élites africanas de El Cabo, que fue atraído bajo la apariencia de concesión al llamado sufragio censitario y posteriormente fuera víctima, drástica y draconianamente, de un régimen global de discriminación y de aniquilamiento casi total del ejercicio de los derechos para la gente de color.

La historia política de Sudáfrica lleva el signo de la depredación, del envilecimiento y de la alienación colectivas. Ha venido afinándose al amparo de esos llamados centros de poder una verdadera codificación llamada "Colour Bar" que, en resumen, ampara retrocesos históricos en la evolución de la humanidad, como es la eliminación progresiva del derecho al trabajo, garantía que a nivel mundial y en todo el ámbito del orbe civilizado tiene un rango constitucional y constituye la esencia del derecho de gentes. Igual ha acontecido con el derecho de propiedad y con la libertad: los textos de leyes vigentes actualmente en Sudáfrica son la medida y el alcance del drama sudafricano. Mines and Work Act. —Natives Land Act.— Natives Administration Act y Natives Service Contract Act., dentro de un proceso cronológico que arranca de 1926 hasta la actualidad, y que, como un desafío al mundo civilizado, es una afrenta y una pesadilla que lacera despiadadamente la conciencia humanística de todas las Naciones.

Estaba muy claro para el régimen del Apartheid que el proletariado industrial, que se había venido formando muy cerca de las minorías blancas, como consecuencia de la evolución del país, podía servir de elemento de enlace con la zona marginal del medio rural, lo que, sin duda, significaba una amenaza latente para la dominación racista y era evidente que entre el proletariado agrario y el prole-

tariado industrial de las urbes había necesariamente que establecer barreras para que se operara una parálisis de las masas, en materia de reivindicaciones y "una paz proletaria" que mantuviera la dinámica de la producción en marcha y las líneas de exportación en permanente actividad. Al fin y al cabo, tanto los "ghettos" de París, del siglo XVIII, como los "ghettos" sudafricanos del siglo XX, tienen la misma estructura de cohesión, los mantiene un común sentimiento de rebelión (la protesta de hoy), y, fundamentalmente, los ata el mismo vínculo económico y social que es la pobreza total.

Pero los métodos aplicados en Africa del Sur, para la intensificación del comercio y la estabilidad de la economía, han puesto al margen del progreso a esas mayorías que son realmente el máspreciado capital de trabajo de la Nación, y, al hacer propicia la creación de las élites que controlan el monopolio de la producción, apartan cada vez más al proletariado sudafricano de los beneficios sociales, y como los derechos políticos no existen, las reivindicaciones se quedan en la protesta silente, en el mutismo del "ghetto" agonizante y en la congoja colectiva que mira hacia un mañana mejor, mientras otea en el horizonte la alborada de su liberación. La "economía de trata" ha sido un éxito para las élites, pero un espectacular fracaso para la población de mayorías negras. Con la economía de trata se

quiso alucinar a las masas y se pretendió descorrer el velo del oscurantismo secular en que fueron sumidos esos pueblos como consecuencia del imperialismo colonizador. Fue la proyección de una aparente esperanza para las mayorías del campesinado agrario y para los marginales apretujados promiscuamente en los dantescos "ghettos" de Sudáfrica y Namibia.

La falsía y la tremenda mentira de la "economía de trata" se imponía como una necesidad de la dinámica económica. En teoría, era la movilización masiva de la producción nacional hacia los puertos de salida (cacao, café, cacahuete, algodón, gema y oro) en factorías de recolección y dentro de un sistema primitivo y discriminatorio que, al decir de Moniot, "fue un término mágico en tierra africana, para regularizar toda la actividad económica, hacer circular a los hombres y el dinero, animar los mercados, las ciudades y las factorías en los meses que siguen a las lluvias, pero conducente, al mismo tiempo, a drenar los productos naturales para enriquecer de insumos a las industrias foráneas, empobrecer la nacional y repartir entre los naturales, por imperio de la necesidad, los productos de desecho que son la importación para esta región sureña del Africa".

Ya es un lugar común en la historia del Africa meridional admitir como un dogma in-

contestable que la política del Apartheid exhibe el ejemplo único en la región de un imperialismo colonizador que se entronizó valiéndose de la fuerza y el terror y hace sentir la potencia y el poder desde Pretoria para ahogar el nacionalismo y constituirse, con apariencia de legalidad, en una verdadera contrarrevolución que impresiona al mundo libre por sus métodos y por los alcances de su devastación, hasta el punto de llevar esos pueblos rurales en torno al poderío metropolitano a la más vil esclavitud.

Y ante semejante cuadro que reclama la expresión solidaria de los pueblos libres del orbe, en momentos cuando nos damos cita para rendir honor, en coincidencia con la fecha del descubrimiento, a la grande y única raza que reúne a la totalidad de los seres humanos, aquí, en Angostura, donde tantas enseñanzas impartió Bolívar como procurador adelantado de la igualdad, nuestra voz no debe faltar en el concierto de los hombres y de los pueblos que se suman para protestar contra el crimen del Apartheid en perjuicio de la humanidad.

Al hacerlo, invocamos la condición de seres libres que nos caracteriza y la vocación de libertad que nos anima. Condición y vocación que nos identifican como profesantes de la Justicia Social, en la que confiamos como recurso imaginado por la inteligencia social

del hombre para contribuir a elevar el nivel de vida de los seres humanos y, en especial, de los que, entre ellos, pueblan los estratos más abandonados.

Mucho habrán de aportar las sociedades regidas por sistemas políticos auxiliados por la Justicia Social, a los fines de erradicar la crueldad social que entraña el régimen del Apartheid, pues el nuevo espíritu que ella supone para hacer frente a problemas de naturaleza colectiva, puede ser el resorte eficaz que impulse la dinámica llamada a extinguir las desigualdades mantenidas en perjuicio de los que nos reclaman, y con razón, que contribuyamos al cese de los restos de iniquidad que aún pesan sobre la existencia de los seres humanos.

Nuestra fe en la Justicia Social, como instrumento al servicio de la humanización de la existencia que llevan todas las mujeres y todos los hombres que pueblan el universo, es la fe que nos inspiran los pueblos y sus instituciones de todo orden, incluida la Iglesia, la misma que desde León XIII, en 1891, pasando por Pío XI, en 1931 y 1937, y Pío XII, en 1939 y 1958, alcanzó con Juan XXIII, mediante su célebre "aggiornamento" y sus Encíclicas "Mater et Magistra" y "Pacem in Terris", las avanzadas formulaciones sobre Justicia Social y Filosofía Política, que se impone tener presentes a la hora de examinar lo que se debe

hacer para aliviar las inhumanas condiciones de vida que embargan a los integrantes de los estratos más abandonados de muchas sociedades existentes.

Que el genio de Bolívar inspire la conciencia revolucionaria de esos pueblos, para luchar por su liberación integral, y que las valientes y audaces conclusiones de la Declaración de Caracas, con las cuales debemos solidarizarnos, sirvan de marco aleccionador en la dura lucha contra ese régimen de oprobio y de indignidad, que es el Apartheid.

Que la desigualdad y dominación manejadas por las minorías blancas desde Pretoria, contra el pueblo sudafricano, estimulen la noción universal de la Justicia en todos los pueblos libres, para luchar, desde todos los confines, por la abolición de ese sistema inicuo e indignante.

Señoras y Señores.

Ciudad Bolívar, 12 de octubre de 1983.

CAPITULO IV

SIMON BOLIVAR ENTRE LA GUERRA Y UN ESTADO PERMANENTE DE CONCIENCIA JURIDICA

Ensayo presentado en el Paraninfo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, en la ciudad de Mérida, el 5 de Julio de 1985, con motivo de celebrarse el 174º Aniversario de la Firma del Acta de Independencia.

SIMON BOLIVAR ENTRE LA GUERRA Y UN ESTADO PERMANENTE DE CONCIENCIA JURIDICA

I

No es fácil precisar, mediante la crítica objetiva y serena, o en el limitado campo del ensayo, el perfil de la personalidad del Libertador Simón Bolívar como proyección de su pensamiento y de su obra desde el campo de la guerra hacia el ámbito del Derecho y de la Paz; de ese universo rico en experiencias que constituyó, para el mundo iberoamericano y para el orbe en general, la más codiciada cantera del acontecer histórico a partir del grito de Independencia en 1810.

La intensidad de la guerra revolucionaria —sin tregua y sin cuartel— en pos del ideal de libertad, se dio en el caso americano con marcada singularidad y con peculiares características que llevaron los anales de la historia más allá de las fronteras patrias, trascendiendo los ámbitos geográficos del continente hasta el cono sur. En esa dirección y por esos senderos de la historia vernácula, Bolívar acentuó su presencia de forjador armonizando, con

fuerza existencial, su conducta militar y su actitud bélica con las fecundas lecturas de los clásicos, las meditaciones analíticas y las reflexiones profundas, de suerte que al unísono pudo profundizar en las enseñanzas del civismo creador y en el campo de la superación militar, a los fines de reunir en sí las reconocidas condiciones de pensador avanzado, repúblico sobresaliente y consumado estratega militar.

EL RIQUISIMO VENERO DE SU PERSONALIDAD

Ganados por la sonoridad del heroísmo y sinceramente encandilados por las radiantes acciones cumplidas en los campos de batalla, tratadistas y glosadores coincidieron en destacar, durante buena parte del tiempo correspondiente a las prioridades de naturaleza militar, la magnificencia de la obra cumplida en el terreno de las confrontaciones bélicas, y el Bolívar de la sensibilidad humanística, el de los conocimientos jurídicos y sociológicos, hubo de ceder paso, en las páginas de un ferviente historicismo heroico, al de los impresionantes triunfos aportados a la causa patriótica que personificó.

Algo, por lo demás, de fácil comprensión, por cuanto para penetrar y captar su fascinante personalidad, en el intrincado mundo de su conciencia jurídica, se impone ir a buscarla allí

donde él actuó, impulsado por su genio militar, para entresacarla de aquella complejidad dentro de la cual él supo y pudo realizarse de manera excepcional, comportándose al mismo tiempo como ser pensante y como hombre de acción, a los fines de surtir, sin caer en contradicciones, esos polos opuestos que, en su caso, se juntan para ofrecer el riquísimo venero facilitador de la tarea asumida por el investigador ganado por la idea de laborar en el campo fecundo de la sensibilidad de Bolívar por el Derecho y la Justicia.

Además, por haber sido relativamente corto el espacio cronológico dentro del cual cumplió su cometido existencial, hubo de realizarse, sin solución de continuidad, en el ámbito limitado por esos polos de ordinario opuestos pero reunidos por él, a manera de columnas afines, dentro del proceso de formación de nacionalidades, y fue así como conjugó el propósito cívico de la formación jurídica y constitucional con el imperativo de hacer la guerra como única salida posible para obtener la emancipación política y el corte de la dependencia colonial.

EL PENSAMIENTO Y LA ACCION EN SIMBIOSIS EDIFICANTE

En efecto, con el auxilio del repaso histórico, podemos anotar que para el inicio del proceso, el año 1810, Bolívar apenas contaba

27 años, y que apagó su existencia luminosa, en el cruento retiro de San Pedro Alejandrino, a los 47 años. Es decir, que dedicó sólo veinte años, con empeño heroico y sin desfallecer en un instante, a la noble causa de la emancipación, y que esos cinco lustros de vital y fecunda existencia, debió dedicarlos, sin distingos, a la guerra y a la paz, dentro de una concordancia desconcertante de pasión y de audacia, pero espiritualmente motivado por el culto enaltecedor a la libertad y a la dignidad del ser humano reunido en sociedad. Todo esto porque en él no se dio el antagonismo del guerrero y el tribuno; del guerrero y el jurista; del guerrero y el estadista; del guerrero y el humanista, sino que, por el contrario, se dio, en singular simbiosis, una presencia global que amparó en su seno un caudal inagotable de sentimientos y de pasiones puestas al servicio del ideal más alto y de la causa más enhiesta.

De allí que se pueda decir, con propiedad, que desde sus primeras actuaciones jacobinas de 1810, en la Sociedad Patriótica de Caracas, hasta los postreros momentos de su penosa enfermedad, irradió luminosamente, con actos, acciones, documentos, escritos y un riquísimo testimonio epistolar, una acrisolada conciencia jurídica que bien puede mostrarse como ejemplar en el campo del discernimiento del Derecho como disciplina y como vía para normar, mediante disposiciones de Derecho Pú-

blico, la vida en sociedad. Por tanto, ese pensamiento jurídico suyo no sufrió los influjos del eclipse proveniente del fulgor de las batallas, y en medio de las mayores vicisitudes, fue capaz de mantener incólume la óptica precisa que lo asistía sobre la realidad de la época que le tocó vivir, manteniéndose pendiente de aportar, en mancomunidad con el hecho heroico, la firmeza institucional destinada a la consolidación de la libertad y al aseguramiento del derecho de los pueblos a ejercerla a plenitud. Por eso mismo, su pensamiento tan universal, su apego a la justicia y el culto reverente que ofició, sin desmayo, en el campo del Derecho.

Esta singular manera de hacerse inespacial e intemporal de nuestro libertador —¡hay que decirlo y pregonarlo con énfasis!— ha permitido al prócer ser el protagonista de toda la historia de nuestra nacionalidad; de la historia de ayer, de la de hoy y de la del mañana, como proyectar, sin fronteras ni cercados regionales, en toda la latitud del continente, una presencia viviente.

Con tenaz permanencia y con asombrosa actualidad, apunta Uslar Pietri,* en su semblanza del “Bolívar Hoy”: “Ha sido el interlocutor ineludible de toda meditación americana, y todo pensamiento sobre este Mundo Nuevo comienza o termina por ser un diálogo

*“Bolívar Hoy”: Arturo Uslar Pietri. Monte Avila Editores, 1983.

con su inagotable presencia". Sin duda, por encarnar desconcertante simbiosis de una estupenda y recia personalidad dedicada por entero, sin limitaciones y sin concesiones, a sí mismo, al logro de la dignidad y de la grandeza; confluencia vital y humana de pasiones y sentimientos altruistas para conformar un carácter recio y duro como la roca e imperturbable ante el peligro y el azoro, en una increíble conjunción de potestades y de prendas morales infrecuentes y extrañas en el hombre; urdimbre vital de una capacidad plena sobre la comprensión humana y pensamiento dirigido, sin ataduras ni prejuicios, al bien común precisado en la formación de los pueblos y las nacionalidades.

LA GUERRA COMO FUENTE DE INSPIRACION

"Hay hombres que necesitan estar solos —decía Bolívar en una de sus epístolas— y estar bien retirados de todo ruido para poder pensar y meditar. Yo pensaba, meditaba y reflexionaba en medio de la soledad, de los placeres, del ruido y de las balas...".

En el fondo de toda actitud humana, dirigida a la violencia hay un sustrato dionisiaco que no escapa, por supuesto, a la guerra. Podría decirse que de orgía interior, de bulliciosas pasiones desencadenadas, de sacudimiento de multitudes movidas por un cauce violen-

to de pasión y de agresión, o enlazadas por un sacrosanto ideal que empuja a la acción inconsciente, llegando a ser lujuriosa la embestida al vivac del apoteósico colorido de la marcialidad o de las formas épicas del discorrir de las batallas.

Si la guerra se enfoca, desde su perfil ético, como un hecho necesario y fatal de la sociedad en su tiempo y en su espacio, es posible advertir entre sus componentes motivaciones de ebriedad y hasta de virtualidad acompasadas dentro de un mundo alucinante de creación estética. Mucho de esto hay en el caso de la guerra revolucionaria hecha por Bolívar como soldado y guerrero sin par y en la cual su figura se levantó hasta niveles impredecibles, casi mitológicos, porque sus campañas no fueron simples asomadas, sino acciones colectivas, en las que cada pieza humana respondía a una razón de ser de naturaleza superior, a una mística capaz de robustecer el cumplimiento de la orden militar, para integrar legiones de férreo espíritu cohesivo, no sólo frente al encargado de comandar, sino ante el valor supremo de la patria en juego.

Había que hacerlo así para zafarse de las ataduras mentales generadas por la prolongada condición de simple colonia española de ultramar que arrastrábamos, pero eso no surgió de manera espontánea, se requirió del estímulo apropiado que en mucho obedeció a

las enseñanzas impartidas a la luz del Derecho, haciendo de la guerra y la paz la fuente surtidora de sentimientos por cuya virtud se amaba por adelantado lo que se anhelaba tener y se enaltecía, mediante la búsqueda superadora, lo que se estaba en condiciones de presentir como merecedor de los mayores sacrificios. La búsqueda angustiada "de lo que somos y de lo que podemos ser", como dice Uslar Pietri.

El tránsito de Carabobo, visto con óptica de fiesta patria por Uslar Pietri en su homenaje bicentenario, avala la conceptualización de una guerra ritual emprendida por Bolívar, y a ese concepto adherimos sin condición, porque creemos que la guerra, como manifestación social y como fenómeno de contenido sociológico, trasciende más allá del marco político, y como él fue un intuitivo de la guerra, por serlo también de la sociedad de su tiempo, el espíritu del acto guerrero se confundió en la orgía de los más puros sentimientos patrios, y alcanzó, por ende, un acrisolado contenido ético.

* "En toda guerra —dice Uslar— hay un fondo de rito y de ceremonia. No hay para los hombres ritual mayor que el de la muerte. Se ha preparado el ejército como para una parada, para la más importante y exigente que una fuerza armada venezolana haya presenta-

* "Bolívar Hoy": Arturo Uslar Pietri, 1983, págs. 102, 104.

do nunca. Visten traje de gala. Tienen sus armas listas y brillantes, la pólvora cruje en los cartuchos, los arneses están pulidos, los movimientos son precisos y el sonar de los clarines es de metal nuevo. En el oficio solemne de vísperas de la patria de los venezolanos que van a caer presentan armas." Y después del encuentro ritual viene la "retirada estoica del Valencey", restos del dominio español, que también tiene su dignidad solemne y ritual empeñada en la dura prueba audaz y valerosa, y, al final de ésta, se encamina hacia su Caracas señorial de los techos rojos, en la quietud de sus aposentos de Gradillas, en la hondura de sus reflexiones, para entender que no todo se había logrado en esa rutilante llanura de Carabobo, y que había mucho por hacer y tanto por realizar. Su mirada fría y penetrante no se queda hacinada en las crestas del Avila caraqueño, de su lar nativo, sino que apunta muy lejos, y mira hacia el Potosí y se hunde inclemente, presa de angustia y de estupor, al vislumbrar "el rincón de los muertos" que llamaban Ayacucho, para cerrar la dominación colonial de más de tres siglos de oscurantismo y dependencia.

Todo esto conduce a reafirmar la observación de que Bolívar, dentro de ese descomunal caleidoscopio que significa la proyección de su obra en los campos conjugados de la acción militar y del pensamiento jurídico, supo y pudo ser profundo por igual tanto en la

guerra como en la paz, escapando, en su misión creadora de naturaleza institucional, de los tentáculos de las acciones bélicas emprendidas y culminadas por él con genialidad, muchas veces echando a volar su espíritu indetenible y siempre consciente de la magnitud del compromiso asumido ante la humanidad.

Por la forma como lo hizo, por el talento con el cual suplió las carencias propias de sus tiempos y de las circunstancias en medio de las cuales actuó, ocupó posición de creador de una forma jurídico-cultural en América que guarda correspondencia con su heroicidad y el dominio que ejerció en los campos de batalla.

Entre dos fases existenciales diferentes y hasta contradictorias, como son la guerra y la paz, supo formarse una conciencia jurídica y con ella auxilió, de manera trascendente, a cuantos con él respondieron a las exigencias bélicas de la empresa emancipadora y a los pueblos que ganaron la independencia gracias al fervor con el cual dio cumplimiento al compromiso de conducirlos, como sociedades civilizadas, a la existencia en libertad.

II

LA GUERRA EN SI

La guerra, cualquier guerra, y fundamentalmente la guerra revolucionaria,* es un he-

* Carlos Rangel, en "Del buen salvaje al buen revolucionario", apunta: "...En Latinoamérica, la Guerra de Independencia fue

cho no propiamente del hombre, porque la guerra no es la agresión física del hombre frente al hombre, sino la de un Estado frente a otro. Es, por tanto, un acontecimiento que está íntimamente aparejado a la formación de las sociedades, a la evolución de las comunidades, a la dinámica social en cualesquiera de sus etapas formativas. Y siendo un hecho no del hombre es, por tanto, la exteriorización masiva de un hecho social que, además, no es un estado permanente sino excepcional.

La guerra es tan antigua como los orígenes del hombre y los orígenes de la sociedad, porque aquél, en su reducida dimensión bíblica del paraíso idílico, pasando por la familia como la más antigua de las sociedades, hasta llegar a las multitudes de la sociedad contemporánea, ha tenido presencia casi permanente en el destino de la humanidad y ha sido uno de los resortes genéticos de las sociedades, de los Estados y de las Naciones.

Posiblemente la pareja paradisíaca se mantuvo unida hasta el instante pecaminoso por una voluntad del arcano universal, esto es, por disposición divina; pero ya la familia primitiva e incipiente sociedad de más mundo y de más proyección, logra mantener el vínculo

una llamarada de odio antiespañol, una cólera violenta de hijos demasiado largo tiempo sometidos, un sacrificio ritual del padre. Fue, además, una guerra civil, como si las dos mitades del alma latinoamericana hubieran salido a enfrentarse en el campo de batalla..."

de unidad por convención y no por imposición, como filosóficamente lo apuntó Rousseau al establecer, con una dialéctica diáfana y harto comprensible, la fórmula del contrato social entre los hombres para formar el cuerpo social o de la sociedad amplia, general y absorbente del hombre en función individual.

Si la esclavitud de los hombres o la esclavitud de los pueblos es el fruto o la recompensa de la guerra, ésta no vería justificar sus fines y propósitos carentes de principios o de fundamentos éticos colocando a los hombres o a los pueblos y naciones bajo la dominación de estos Estados. Por esto, el sabio Aristóteles se vio gravosamente reconvenido en su dicho secular de que “en modo alguno son naturalmente iguales los hombres, sino que unos nacen para la esclavitud y otros para la dominación”, y el emperador Calígula, dentro de un desconcertante simplismo dialéctico, sentía que el pastor es de naturaleza superior a la de su rebaño y que los pastores de hombres, que son sus jefes, son también de naturaleza superior a la de sus pueblos; por lo que Rousseau, examinando la urdimbre filosófica de la desigualdad de los hombres, para conformar las aristas de ese gran todo que fue su concepción general sobre la política y la libertad del género humano, extrajo la conclusión de que antes que él y antes de su tesis, los reyes eran dioses y los pueblos animales.

Sin embargo, habría que penetrar más en la naturaleza humana y en la propia esencia del hombre para derivar conclusiones políticas acerca de la esclavitud como fenómeno social o como consecuencia de la política en su tiempo, sin descartar esa otra esclavitud contemporánea que se cierne sobre la humanidad como un flagelo y bajo otras formas de dominación, para aprehender la actividad del hombre, aprisionarla, someterla a los designios arbitrarios del derecho del más fuerte y urdir diversas formas de alienación.*

LA FORMACION FILOSOFICA FUNDAMENTADA EN ROUSSEAU

El Libertador enriqueció la inmensa cantera de su cultura en los clásicos, abrevó la fuente bulliciosamente expandida por el viejo continente de la escuela francesa, del enciclopedismo y, sobre todo, auscultó con ojo avizor y profundidad en sus lecturas y reflexiones "El Contrato Social", obra cumbre de la política universal, como también "El Espíritu de las Leyes", de Montesquieu, y posiblemente, leyendo Aristóteles o tratando de conformar una síntesis de las teorías conocidas en su tiempo sobre la guerra, pudo albergar en su

"... La guerra supone entre quienes la hacen, ya que no la igualdad de las fuerzas, por lo menos la creencia de esta igualdad; de allí proviene el anhelo y la recíproca esperanza de vencerse. Las leyes constituyen el obstáculo destinado a suspender o impedir sus golpes..." "Elogio de Montesquieu", D. M. D'Alambert. Editorial Caridad. Buenos Aires, 1971.

mente convulsionada por el deseo de libertad y su obsesión sobre la dignidad de los pueblos, dudas torturantes acerca de la capacidad del latinoamericano, en especial del pueblo neogranadino, para asirse con firmeza a los ideales de libertad por los cuales luchaba y para hacer perdurar las conquistas logradas en los campos de batalla mediante instituciones jurídicas estables que sirvieran para moldear el alma nacional, afianzar los cimientos de la nacionalidad y erigir un pueblo grande y unido dentro del resplandor-vigorizante de la vida en libertad. De allí que a mitad del camino, en 1815, exclamara: "El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad: se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas".

Sin embargo, luchaba entrañablemente por disipar esas dudas oscurantistas que lo sumían en profundo escepticismo sobre el destino de América y sobre la reacción natural, telúrica, idiosincrática del hombre del continente, y buscaba, en medio del mayor fervor revolucionario, borrar de un plumazo el sustrato mítico de la incapacidad étnica para sobrevivir, engrandecer, sostener y defender el proceso revolucionario de la emancipación.

Es una locura —decía— que en una revolución de libertad se pretenda mantener la esclavitud, y dando demostraciones de ejemplar sinceridad en su prédica antiesclavista aplicó,

muy a pesar de su privilegiada posición política y patrimonial, los principios que sustentaba emancipando los esclavos que le pertenecían.

Por no encontrar fundamento alguno en la esclavitud, que para él era la negación más absoluta de la moral, del derecho y de la religión, incursionó, como el que más, en el trasfondo de la sedicente base jurídica que la vieja Europa atribuía al fenómeno para mantener la vigencia histórica del flagelo a fuer de ser uno de los factores determinantes de la alienación de los pueblos, y subrayaba, en feliz corolario de proyección casi ecuménica, que la "esclavitud es hija de las tinieblas..." Y, en consecuencia, "síntesis de todos los alfabetismos...".

El Libertador se caracterizó por dar preferencia a sus lecturas sobre las obras de Montesquieu, y demostró gran simpatía y admiración por la grandeza y el genio del ginebrino. Escrutó con pasión el hermoso contenido del Contrato Social, el ensayo sobre "El Origen de la Desigualdad", el ensayo sobre "Las Ciencias y las Artes", y fue evidente la influencia de la escuela de Vicennes en su pensamiento y obra escrita a partir de los primeros efluvios ante la Sociedad Patriótica, pasando por la producción novedosa después de Angostura, hasta el afinamiento de sus ideas con marcada inclinación hacia el Derecho y la Justicia.

De Rousseau aprendió el principio que transformaba en esencia el iusnaturalismo perturbador en este lado acá del llamado "Mar de Colón" e hizo suyo el cauce benéfico del historicismo jurídico para empujar tras él, como senda ductora y como riel de certeza conducción, sus ideas acerca de las instituciones jurídicas que habrían de reglar la naciente sociedad después de la emancipación.

De la concepción roussoniana de la fuerza y la violencia como acto social con efecto y consecuencia en la vida del hombre, Bolívar derivó un caudal de conocimientos con el cual enriqueció su acervo cultural. Rousseau consideraba que "el más fuerte nunca es bastante para ser siempre el amo si no transforma su fuerza en derecho".

Al propio tiempo, sostenía como tesis que el hombre plegado al Contrato Social e íntimamente unido a éste con expresa renuncia de su derecho individual para formar parte del todo social, debía convertir la obediencia en deber, de gran contenido ético, ya que no admitía, en forma alguna, que de la fuerza, que es un poder físico, pudiera derivarse alguna moralidad, argumentando que ello era así racionalmente, ya que ceder a la fuerza era un acto de necesidad y no de voluntad (el libre albedrío y la determinación individual del hombre estarían mediatizados) capaz de constituir, en algún sentido, un deber.

El mismo Rousseau, en medio de su desconcertante agudeza de raciocinio, descubría un galimatías en la conceptualización de la fuerza, el poder, la obediencia y el deber, como motores todos conducentes a la cimentación de una teoría firme y definitiva para crear las bases jurídicas de la libertad y enjuiciar la esclavitud del hombre como una desviación del Contrato Social, más como un atentado a la sociedad que como una lesión moral e individual.

La idea roussoniana tenía, pues, un quid inquebrantable y se exponía al pensamiento universal y a los cuatro vientos de la cultura europea que, estremecida por la novedad del contenido, se vio obligada a ceder paso al genial ginebrino para examinar sus postulados y sus principios; y ello resonó como un eco más allá de los mares en la América revoltosa y descontenta con el régimen colonial impuesto por la Corona Española.

Bolívar recibió, en lo hondo de su conciencia y en medio de esa tan sutil sensibilidad que adornaba su temperamento, siempre proclive al estudio y a la reflexión, esa influencia roussoniana que habría de servirle como cauce en la titánica tarea de formar pueblos y levantar repúblicas.*

* "... Las actuaciones del Congreso de Angostura son la expresión cabal de la consagración definitiva de Venezuela como República independiente, con una legislación inspirada por el propio Bolívar, pero ajustada a los principios jurídicos por

En la solemnidad de Angostura, en el mundialmente célebre discurso ante el Congreso, Bolívar no disimula la admiración que dispensa al ilustre pensador político, y lo invoca, citándolo, cuando excitaba a los legisladores: "...vuestra empresa es tanto más ímproba cuanto que tenéis que constituir a hombres pervertidos por las ilusiones del error y por incentivos nocivos. La libertad, dice Rousseau, es un alimento succulento, pero de difícil digestión. Nuestros débiles conciudadanos tendrán que robustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la libertad..."

* Rousseau se había impuesto en el viejo continente como una necesidad dialéctica de su tiempo. Su pensamiento era acogido sin trabas en la intelectualidad y pasaba al mundo de la política como una nueva forma filosófica de enjuiciar al hombre, de enjuiciar la sociedad, aquél integrado a ésta por un pacto o contrato que tenía como fundamento la "voluntad general".

Y ese galimatías mítico del pensamiento que Rousseau se proponía demoler con el Con-

los juriconsultos que representaban en esos momentos la tradición jurídica que enraizaba en las instituciones coloniales y en cuyo proceso histórico se fue formando la conciencia jurídica de la República...". "Formación Jurídica de Venezuela en la Colonia y la República". Tullo Chiossone, pág. 133.

- "El Contrato Social". J. J. Rousseau - III del Derecho del Más Fuerte", pág. 14.

trato Social y el Ensayo sobre "El Origen de la Desigualdad" lo razona el genial pensador en la forma siguiente:

**** "... Tan pronto como sea la fuerza la que haga al derecho, el efecto cambia con la causa; toda fuerza que supere a la primera sucede a su derecho; se puede desobedecer impúnemente, se puede hacer legítimamente y dado que el más fuerte tiene siempre la razón, no se trata sino de obrar de suerte que uno sea el más fuerte; si hay que obedecer por fuerza no hay necesidad de obedecer por deber, y si uno ya no está forzado a obedecer, ya no está obligado a ello; el derecho nada añade a la fuerza...; convengamos, pues, que fuerza no hace derecho y que sólo se está obligado a obedecer a los poderes legítimos..."**

Pero ¿cuáles son los pilares sobre los cuales se erigió el sistema roussoniano? Y ¿en qué medida el pensamiento y la estupenda obra de Juan Jacobo Rousseau pudo influir en la obra bolivariana?

Rousseau puso en boga su doctrina del "Contrato Social" y ello condujo, por fuerza de la notoriedad y por la pujanza del propósito, a la apertura obligada de un proceso mental y de toda una serie de meditaciones

**** "Esta Constitución es inalterable, por diez años, y pudiera serlo según el Contrato Social del primer repúblico del mundo... inalterable por una generación entera..."**

en el área de la política por cuya virtud, tiempos después, se llegó a la revisión integral de los viejos postulados.

Para Rousseau existía un Estado primitivo de naturaleza en torno al hombre mismo, aislado de su propia individualidad, impenetrable y sin entorno, en cuyo estadio gozaba y disfrutaba de una absoluta libertad que luego sustituía, mediatizándola, por la vida en sociedad, significativa, a su vez, de la casi liquidación de la independencia del ser único, trocado en ser relacionado. Fue lo que él denominó "Contrato Consentido", con sus consiguientes restricciones de la libertad individual, para hacer posible que el cuerpo social tomara beligerancia, existencia y presencia en la humanidad.

La esencia del pacto social roussoniano estriba en que:

"Cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general; y nosotros recibimos corporativamente a cada miembro como parte indivisible del todo".

"Yo consiento en vivir en la asociación y en ser castigado si falto a sus órdenes. Yo consiento en que se me prive de mi libertad y que se me causen otros males, siempre que el poder social lo juzgue necesario. En cambio de los beneficios que espero, yo contribuyo a crear ese poder,

yo pongo en común cuanto es indispensable de mis derechos propios, a fin de darle vida y consistencia. El derecho que tengo sobre mí mismo, lo cedo y lo traspaso a la sociedad”.

Este trascendente postulado jurídico y social tuvo en el orbe una repercusión y una resonancia extraordinaria (1762) y marcó el comienzo de una época distante y distinta de la tradicional concepción iusnaturalista imperante que se vio desmoronar ante la pluma del insigne ginebrino cuando ya el siglo XVIII ocupaba más de la mitad.

No podía ser de otra manera. La novedad Roussonianas llevaba implícita, en la espectacular concepción del hombre político y de la sociedad, una finalidad científica, concitando al propio tiempo al cambio de estructuras que encontró resonancia en el Nuevo Mundo, donde hizo de germen de la revolución.

Cuatro lustros mediaron entre la Revolución Francesa y el “grito de Independencia” en Venezuela, contando apenas escaso medio siglo de conocerse cuando las ideas de Rousseau se hicieron vigentes en la Caracas colonial de 1811 e insuflaron aliento revolucionario a la noble causa emancipadora.

Y a pesar de que los postulados de Rousseau hayan sido superados en el tiempo y al paso de la historia de las ideas en el mundo,

para mantener sólo la importancia pretérita de una concepción meramente teórica, no hay que olvidar que en el área del Derecho Penal universal su influencia fue decisiva en el intrincado mundo de la pena y la penología. Guillermo Cabanellas apunta en este sentido lo siguiente:

* "...La base había sido para el desenvolvimiento del cuerpo social el absolutismo de los monarcas. La tesis de Rousseau inspira algunos postulados de la Revolución Francesa incorporados ejecutivamente y contribuye a dar más fuerza a las doctrinas de Beccaría en relación con el contrato social..."

La esclavitud es la negación más absoluta de la libertad y, por ende, de la dignidad del hombre. Según la dialéctica roussoniana, de la cual acopió Bolívar su sabiduría y su empeño obsesivo como el primer emancipista del Nuevo Mundo, "...desde cualquier punto de vista que se consideren las cosas, el derecho de esclavitud es nulo, no sólo porque es ilegítimo, sino porque es absurdo —racionalidad coincidente con el pensamiento del prócer— y no significa nada; estas palabras, esclavitud y derecho, se excluyen mutuamente; sea de hombre a hombre o de hombre a pueblo, el razonamiento será siempre insensato..."

* "Beccaría y su obra": Guillermo Cabanellas, 1945. Editorial Atalaya. Buenos Aires, págs. 25, 26.

Sin ser sarcástico, en medio de una sutil ironía, Rousseau fustiga la insensatez del aserto en contrario sobre la esclavitud en apariencia cubierta por legitimidad: "...Yo hago contigo un convenio, enteramente en perjuicio tuyo y enteramente en beneficio mío, que yo observaré mientras me plazca y que tú observarás mientras me plazca..." (El yo roussoiano estaba siempre presente en interés y en beneficio para anular la convención, ya que, de principio, convención es confluencia de voluntades, pero también confluencia de intereses, y en el caso de hipótesis, el interés está de un solo lado).

Un cotejo del pensamiento escrito del Libertador en 1819 * refleja la vecindad de las ideas de Rousseau en su mente y la decidida influencia que en él tuvo la obra del pensador: ** "...El principio fundamental de nuestro sistema depende, inmediata y exclusivamente, de la igualdad establecida y practicada en Venezuela. Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los

-
- * Discurso de Angostura: "Escritos Fundamentales de Simón Bolívar". Monte Avida Editores, 1982.
 - ** "Del Contrato Social: Jean Jacques Rousseau, págs. 205-206. Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres. —"Concibo en la especie humana dos clases de desigualdades... la natural o física, edad, salud, fuerza, cuerpo y de las cualidades del espíritu o del alma, y otra que se puede llamar desigualdad moral o política, porque depende de una especie de convención y se halla establecida, o al menos autorizada, por el consentimiento de los hombres... ser más ricos, más poderosos y hacerse obedecer...".

sabios; como también lo está que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos, pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican... si el principio de igualdad política es generalmente reconocido no lo es menos el de desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales en genio, temperamento, fuerza y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad, para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social...”.

Esa afinidad de pensamiento entre el prócer y el sabio se afina más aún y se hace más perceptible si se compara el proyecto constitucional que El Libertador estructuró, a pesar de las características especiales que adornaron la obra, con las líneas programáticas y postulados de que hizo gala Rousseau, no sólo en el Contrato Social, sino mucho antes en su célebre discurso sobre el origen de la desigualdad.

Entre esta insigne obra de la maravillosa cantera política roussoniana y el Discurso de Angostura, se observa una confluencia determinante de esa especial dialéctica que hizo posible enlazar la llamada “voluntad general” (elemento clave en el análisis político de la obra) y el aspecto de la subordinación del p

der ejecutivo (léase gobierno) al poder soberano, representado y encarnado en el pueblo; observándose cómo el Libertador, aún en los alcances de 1830, se aferra fieramente a los principios que signaron casi tres décadas de pasión revolucionaria, cuando asienta: * “Si un hombre fuese necesario para sostener el Estado, este Estado no debería existir, y al final no existiría”, abriendo así paso, en la diaphanidad del pensamiento, al poder y a los gobiernos legítimos emanados de la voluntad popular, en contraposición con la autarquía del mando y el personalismo enquistado en el poder ejecutivo o cualquier forma de comando unipersonal o despótico, en las vecindades de la tiranía, que despreciaba y que temía. . . “Mi más ardiente deseo era el descargarme del peso insoportable de una autoridad sin límites. . .”.**

En su frase “. . . Darnos un gobierno en el que la ley sea obedecida, el magistrado respetado y el pueblo libre: un gobierno que impida la transgresión de la voluntad general y los mandamientos del pueblo. . .”,** Bolívar se mostró profundamente integrado al pensamiento de Rousseau, llegando a repetir la lo-

* 20-1-1830 (**). Ibidem. . . Discurso ante el Congreso de la Gran Colombia, declinando el Poder Supremo. Doctrina del Libertador. Biblioteca Ayacucho. Manuel Pérez Vila, 1979. Caracas.

** 29-2-1928: “Discurso en la Convención de Ocaña”. Conmovedora Radiografía de la situación de la República. Bogotá, 1818.

cución "voluntad general" como quid imponente del sentido de la expresión. Y es que su pensamiento, en cuanto se relaciona con la regulación jurídica de la sociedad, se encuentra subordinado más que todo al Derecho Público, y condensa una síntesis equilibrada que, a fuer de posición ecléctica, trasciende más allá de lo meramente conceptual o teórico (legislación de facto y legislación emanada del Congreso) para incidir en el campo específicamente constitucional al cual dedicó casi todos sus desvelos y angustias.

Y esa firme armonía de principios y valores esenciales que signaron su obra, hacen de su pensamiento una unidad orgánica, todo un cuerpo dialéctico dirigido a conformar el valor normativo destinado a servir de Derecho positivo a las nacientes Repúblicas y a colmar con la norma escrita, más allá del derecho consuetudinario y del sistema europeo transculturizado del régimen colonial, las lagunas sociales que el Derecho impuesto por la conquista no pudo eliminar. Además, esa normativa, instrumentada por el prócer con ardor patriótico, estuvo dirigida a calmar las necesidades de su época dentro de una inspiración de relativismo iusnaturalista tipo Montesquieu, otro de sus inspiradores a nivel universal, y quien, conjuntamente con Rousseau, fomentó en el genio vernáculo una concepción jurídica equilibrada.

DEFINICION FILOSOFICO-JURIDICA

El acucioso y meritorio historiador patrio José Luis Salcedo Bastardo, enjuicia lo que él llama "la posición humana de Bolívar ante el Derecho", y no vacila en ubicarlo, en ese pandemónium que es la historia de las ideas en el área universal, frente a una contienda de corrientes doctrinarias del "Jusnaturalismo" y la "Escuela Histórica", para apuntar que encaminó su obra de contenido jurídico entre ambos campos, afinando conceptos, desechando lo que a su juicio era inoperante e inaplicable en América y tratando, en lo posible, de arraigar experiencias, elementos, esencia y sustancia de instituciones antecedentes en la cultura jurídica universal.

Pareciera imposible que ese proceso mental de disección científica, derivado de estudios del Enciclopedismo, de la Historia del Renacimiento y de la imponderable obra de Rousseau y Montesquieu, le hubiera permitido, en el corto tiempo de veinte años, acumular un caudal tan preciso de conocimientos y adentrarse en la realidad aborígen y colonial de Venezuela y los pueblos grancolombianos, en formidable síntesis, para diseñar instituciones jurídicas acordes con la realidad americana y con la naturaleza geopolítica de esas nacionalidades incipientes.

Dice Salcedo Bastardo: "También para él (refiriéndose al Libertador) la sociedad nació de un convenio que merma en escasa medida la libertad natural de los pactantes. Sin dificultad se descubre en Bolívar la influencia francesa... para aludir al fundamento político de Colombia... no es raro tropezar con calificativos de sabor francés, aplicados a los no menos gálicos... "derechos del hombre"; ...dentro de jusnaturalismo, se trata de cumplir con los deberes sagrados de recobrar la libertad de América del Sur, establecer en ella las santas leyes de la Justicia y restituir sus naturales derechos a la humanidad..." Y apunta, finalmente, este escrutador perspicaz e incisivo historiador, "...el jusnaturalismo aflora con toda limpidez en su concepción del Derecho Público... imaginando un orden sobrehumano, instancia superior que coarta a los legisladores... la soberanía del pueblo no es ilimitada porque la justicia es su base y la utilidad perfecta le pone término..."

Ciertamente que el Libertador fue atacado por sus detractores de toda índole, enemigos gratuitos de toda laya y de diversos rangos. Demollien, un cronista viajero francés, pretendió dudar de su cultura y su formación y hasta tal punto afectó su dignidad y su decoro que hubo de referirse al propósito detractor del cronista en una carta dirigida al General Santander en 1828, citada por

Numa Quevedo y Pérez Vila: * “. . .No aprendí ni la filosofía de Aristóteles, ni los códigos del crimen y del error, pero puede ser que Mr. Demollien no haya estudiado tanto como yo a Locke, Condillac, Buffon, D’Alambert, Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangeri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rollind. . . Y todos los clásicos de la antigüedad. . .; Todo esto lo digo muy confidencialmente a Ud., para que no crea que su pobre Presidente ha recibido tan mala educación como dice Mr. De Mollien. . .”.

La inclinación por las lecturas serias la tuvo desde su adolescencia. Para 1795, cuando apenas contaba doce años, recibe como parte de la herencia intestada a la muerte de su padre la “Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias” y son confluentes las opiniones de historiadores y glosistas en afirmar que, debido a la pérdida de la hijuela de partición sucesoral, ha sido imposible determinar los volúmenes integrantes de la biblioteca que le correspondió. La existencia física de una nutrida y bien dotada biblioteca y su propio testimonio anotado antes, revelan la afición del prócer por las lecturas y dan una explicación racional de esa formación autodidacta

* Formación Intelectual del Libertador (Ensayo), Manuel Pérez Vila, 1971. Bolívar Legislador y Jurista. Numa Quevedo (Ensayo), 1974.

mediante la cual pudo, en apenas cuatro lustros, acopiar tal cúmulo de conocimientos y una afamada reputación de letrado en un vasto campo de disciplinas y humanidades.*

Ha sido una constante reprochable en algunos historiógrafos venezolanos enjuiciar la obra y el pensamiento bolivarianos dentro de un marco muy reducido de bibliografía. No pocos tratadistas han creído erróneamente ubicar lo más trascendente de la obra en instrumentos como el Discurso de Angostura, el manifiesto de Cartagena, el Decreto de Guerra a Muerte, la Carta de Jamaica, la Proclama de Bogotá de 1820, el Mensaje al Congreso de Bolivia, y al de la Gran Colombia de 1830, tendiendo un manto de olvido sobre otros documentos —escritos, cartas personales o misivas oficiales, etc., etc.— que, sin reunir la importancia histórica de los citados en primer lugar, no dejan de tener significación como testimonios evaluadores del pensamiento bolivariano, porque en ellos discurre tal caudal de conocimientos jurídicos y entre ellos se ha irradiado tal sabiduría y tanta luz que soslayarlos constituye una imperdonable falta de atención para algo que bien la merece.

* Prólogo a la obra de Carlos Rangel de Jean Francois Revel, "Del buen salvaje al buen revolucionario", Monte Avila Editores, 1976. "... Un Bolívar o un Miranda... estaban a la altura de los teóricos y de los hombres de Estado más notables del mismo momento en Europa o en América del Norte...".

Por razones de familia y de estirpe, Bolívar disponía, desde temprana edad, de una fortuna que, en relación con su época, podía calificarse de cuantiosa, dentro del relativismo de la economía colonial. No hay que olvidar que su familia mereció, junto con otras mantuanas de su tiempo, el cognomento de "grandes cacao", dada la posición de privilegio de la cual gozaba. Esta circunstancia y el carácter itinerante del Libertador, así como el haber contado con una familia de élite y de preponderante vida social, le permitió el beneficio incalculable de las bibliotecas de sus tíos y parientes cercanos los Palacios.

Los anales registran con tristeza que cuando el Libertador llegó a Bogotá, acumulaba una biblioteca de excepcional calidad y selección, acorde con sus gustos y en razón de la altura y prestancia de su posición política, y que en Guayaquil tuvo el infortunio de perder gran parte de esas obras acrisoladamente seleccionadas. Los avatares de la guerra, su vida trashumante, el ir y venir de un sitio a otro y las revueltas del Sur, que envolvieron al Ecuador entre los años 27 y 28, causaron ese estrago en aquel patrimonio espiritual útil a las posteridades como parte del testimonio histórico que habría de consagrar al Libertador como un jurista y un estadista de aquilatadas virtudes, asistido de una bien cultivada conciencia jurídica.

LA CALIFICADA OPINION DE JEREMIAS BENTHAM

Jeremías Bentham, el famoso jurista y legislador, le escribe una extensa misiva exponiéndole, desde Londres, en 1825, sus proyectos y sus trabajos en el proceso de innovaciones y reformas legislativas a nivel mundial, y esa carta, recibida el año 27, cuando estaba de regreso a su Caracas natal, revela la admiración del tratadista por el prócer, que se ve colocado, al mismo tiempo, en el rango singular y destacado de una figura universal de recia personalidad entre el campo de la guerra y el de la paz.*

** Bentham, el letrado, el tratadista, el jurista, el legislador, supo captar, con fina intuición escrutadora, lo que había allá en lo íntimo del ser bolivariano, no sólo como el genio militar de sus tiempos, como el emancipador de pueblos y naciones, sino como el reformador a fondo de las instituciones jurídicas dentro de un contorno excepcionalmente difícil como lo era el continente americano, y él, Bentham, sabía a quien dirigía su epístola: "... Nada señor de cuanto he oído decir de la antigua América española, nada de cuanto he observado en la naturaleza humana, me permite abrigar muchas esperanzas de ver que

* "Bolívar Legislador y Jurista", Numa Quevedo. Ediciones de la Contraloría General de la República, 1974.

** "Formación Intelectual del Libertador", Manuel Pérez Vila, 1971.

los que ejercen autoridad bajo la de vuestra excelencia sigan voluntariamente mejor sistema político. Las cosas extraordinarias, si han de verificarse, deben hacerlas hombres extraordinarios (nihil vulgare et dñgnum Caesar). . . si es que se verifica, debe verificarse bajo la dirección de su excelencia, ese sacrificio tan indispensable para un buen gobierno. Por sacrificio entiendo el que consiste en reducir hasta su mínimum, en vez de acrecentar hasta máximium, el cúmulo de beneficios que bajo todas formas obtienen los poderosos junto con sus aliados naturales, que son las clases opulentas, en detrimento de todas las demás. . .”.

No podía esperarse más comprensión en el sabio europeo frente a la titánica tarea emprendida por el Libertador para trasmutar enfermos sistemas y corroídas estructuras sociales y jurídicas en instituciones de vigencia para su época, con un sentido realmente revolucionario e innovador, pues no otro sentido imprimió a su tarea de arcillero de Repúblicas que aquel que recoge como mensaje “la mayor suma de bienestar para los pueblos”.

Al final, el gran tratadista y polemista rubrica: “. . . Espero que los negocios del Perú, así como los de Colombia, hayan llegado a un estado que le permitan a su excelencia descansar sobre sus laureles y dedicarse exclusivamente a las artes de la paz. . .”.

LA SINTESIS BOLIVARIANA DE SALCEDO BASTARDO

Para Salcedo Bastardo, Bolívar, sin proponérselo, resuelve un problema de doctrina. Por eso, en forma diáfana, califica su obra jurídica como una síntesis entre el Jusnaturalismo y la Escuela Histórica.*

Revisando los documentos fundamentales del Libertador y aquellos secundarios entre los cuales discurre lo realizado por él en el área de la doctrina, de la legislación de facto y otros papeles de esa ingente tarea de formación de gobiernos, encontramos la clave de la feliz aseveración de Salcedo. Sin embargo, y sin que esto pueda significar acento polémico frente al eminente historiador bolivariano, considero que, si bien Bolívar fue un intuitivo del Derecho y de la ciencia jurídica en general, no debemos dejar al azar del determinismo mesiánico la causa de su obra jurídica, toda vez que no fue sólo por sensibilidad que estudió y enjuició la América, enfocándola desde un ángulo iusnaturalista o de concepción historicista para poner en función su gran capacidad creativa y acunar en su conciencia un cúmulo de conocimientos sociológicos y jurídicos suficientes como para diseñar una postura doctrinaria original, como la que revela su obra y emerge de su pensamiento excepcional.

* "Visión y Revisión de Bolívar". Monte Avila Editores, 1981.

La obra bolivariana está enmarcada dentro de un proceso mental e intelectual que trasciende lo simplemente intuitivo e individual y se encarna en la esencia misma de la realidad que lo llevó a insurgir, tanto en el campo de la guerra revolucionaria como en el campo intelectual, a manera de medio irrecusable para dotar a su pueblo de libertad, de dignidad y de soberanía. En el entorno sociopolítico de la Venezuela preemancipista y del sistema de ignominia en que estaba colocada la población colonial, encontramos la etiología de ese proceso histórico y las causas que determinaron el auge y caída de la República desde su declaración en 1811 hasta la hazaña épica de Carabobo. Y a todo lo largo del proceso, obvio es, Bolívar, entre la paz y la guerra, entre la circunstancia patriótica y la contingencia realista, fue forjando una conciencia revolucionaria dirigida a la formación y organización de nuestras estructuras jurídicas frente a una realidad sociológica adversa.

No vacilamos en adherir a la tesis sustentada por Salcedo Bastardo, pero como necesidad de método creemos que la investigación histórica reclama toda profundidad en la búsqueda de los contornos reales de esa conciencia jurídica atesorada por el Libertador, y, como síntesis que conformó en su tiempo la morigeración intelectual y el equilibrio, debemos acentuar más la perspectiva doctrinaria que permita decir, con propiedad, que siendo no

sólo un protagonista de la historia sino factor de creación de la evolución jurídica, su eclecticismo entre jusnaturalismo e historicismo, al estilo de Montesquieu, dio sus primeros frutos y manifestaciones en 1811, cuando, increpando al Congreso de la República, en la sala de sesiones de la Sociedad Patriótica, entre las noches del 3 al 4 de julio, levanta el verbo encendido para clamar por la unión ante el peligro del cisma y, admonitivo y encolerizado, sostiene que dormir en los brazos de la apatía, "si ayer fue una mengua, hoy es una traición", y que la empresa de la libertad es gloriosa, para rubricar sus encendidas palabras invocando la oportunidad histórica al decir: "... ¿Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos o que los conserve, si estamos resueltos a ser libres?" Documento en el cual aparece el elemento de síntesis: el iusnaturalista correspondiente al concepto roussoniano de la libertad y de la igualdad de los hombres y el historicista de la gesta napoleónica que derrumbó la reyecía española.

Presto estaba su genio, en aquella coyuntura histórica, para presionar al Congreso de las Provincias desde aquella institución cívica de la revolución, y, con voz dantoniana, preguntó si no bastaban tres siglos de sumisión, persuadido, además, con obsesiva inclinación emancipista, que en veces la verdad corre al encuentro de quien la solicita y la procura.

Conforme a sus concepciones, el derecho para Bolívar * no era "el fruto de una legislación exclusivamente", ni se imponía por preceptos divinos o racionales la fuerza genuina de la norma jurídica. "El Derecho tiene sus cimientos sepultados en los siglos; la costumbre, la vida, la acción legislativa y judicial son sus afluentes formativos".

Por pensar así, criticó la legislación de Colombia como desconocedora de su base histórica, calificándola de ineficaz. . . "El derecho es producto de una elaboración progresiva, de fiel interpretación de la circunstancia social, más que de la mente sensu-stricto".

En resumen, el juicio crítico de dos posiciones en apariencia contradictorias en la genética del Derecho y en la regulación jurídica, se resuelve en una conciliación, muy influida desde luego por las enseñanzas de Montesquieu, en la cual el elemento formativo del derecho natural se articula con el elemento histórico entendido como la experiencia del arte y de la ciencia de las concepciones roussonianas: "...El legislador ausculta su realidad social, revisa la historia de su pueblo, atiende

* Op. cit., pág. 23: Cita de Volney en "Ruinas de Palmira", por El Libertador: "A los pueblos nacientes de las Indias castellanas, a los jefes generosos que los guían hacia la libertad, que los errores e infortunios del mundo antiguo enseñen la sabiduría y la felicidad al Mundo Nuevo. Que no se pierdan, pues, las lecciones de la experiencia de Grecia y Roma, de Inglaterra y América...". Angostura, 1819.

a las fuentes positivas del Derecho que se resumen en la vida social...".*

UN PERFIL MAS PROPIO

Pero la tesitura del Héroe para lograr la armoniosa conciliación de tendencias y escuelas jurídicas ensambladas dentro de la realidad socio-política de su tiempo, alcanza mayor notoriedad en sus escritos y documentos, como, por ejemplo, el Manifiesto de Cartagena (15 de diciembre de 1812), en el cual la tendencia dejó de serlo y se plasmó en realidad referida al análisis pragmático y adecuado a lo que en verdad causó la caída de la Segunda República. Manifiesto que bien puede catalogarse como el testimonio historicista cumbre del Libertador.

Es irrevocable a todo género de dudas que él adhiere al movimiento independentista de 1811 impelido por la formidable atracción de la coyuntura histórica correspondiente a los acontecimientos del viejo continente, y que, con audaz y entusiasta alegría, trata de apurar las iras revolucionarias y de inyectar espíritu patriótico a la espectacular hazaña; pero su concepción jurídica, fruto y compendio de largas lecturas y reflexiones clásicas dentro de un

* Op. cit., pág. 23: "¿No dice "El Espíritu de las Leyes" que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen?". "¿Que es una gran casualidad que las leyes de una nación puedan convenir a otra? ¿Que las leyes deben ser relativas al medio físico, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, al género de vida...?"

positivismo adelantado, le hace discrepar de los repúblicos, que a fuer de representantes de provincias ya comprometidas con el movimiento, siguen manteniendo, cultivando en sus mentes y espíritus, con propósitos de aplicación al sistema emancipador, la vieja concepción jurídica de un federalismo no acorde con las exigencias históricas del momento.

Si se recuerda que la Sociedad Patriótica actuaba a distancia y paralelamente dentro del proceso emancipador, no cuesta esfuerzo admitir que era menguada la influencia del pensamiento bolivariano en la mayoría de los representantes de las Provincias Unidas, a quienes Bolívar trataba de presionar para aligerar la toma de decisiones.

La caída de la primera República le depara, dentro de su concepción historicista del Derecho Público, los argumentos contundentes de la inadecuación continental del iusnaturalismo europeo aplicado al proceso emancipador. Por eso habla de criterios "antipolíticos e inexactos raciocinios", y, ante tácticas dudosas como las de no utilizar mercenarios para las milicias patrióticas, o de aplicar normas y directrices para profesionalizar el ejército de liberación nacional, el Libertador opone, con pasmosa realidad pragmática, sus teorías y sus pareceres que lo enfrentan al dogmatismo que amenazaba desmoronar prematuramente la obra de la emancipación.

Refiriéndose a Grecia, Venecia, Roma, Génova, Holanda y Suiza, modelos en su tiempo dentro del acontecer histórico universal, Bolívar, incisivo, penetrante y analítico, arguye: "...no convencía a los prudentes que conocían bien la inmensa diferencia que hay entre los pueblos, los tiempos y las costumbres, que aquellas Repúblicas fueran semejantes a las nuestras...".

En el Manifiesto de Cartagena, a filo de escalpelo, hace cortes profundos en los estamentos de la nascente sociedad de sabios que adoptan sistemas tolerantes, débiles e ineficaces, desconociendo el medio histórico y social y fundando la política en principios de humanidad mal entendida (iusnaturalismo) "que no autoriza a ningún gobierno para hacer por la fuerza libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos..."; "los códigos que consultaban nuestros magistrados no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del gobierno, sino los que han formado ciertos buenos visionarios, imaginándose repúblicas aéreas... presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano..." Para ironizar sin piedad a los repúblicos cultores del Derecho Natural, señalándolos como filósofos antes que jefes de un proceso histórico que respondía más a la necesidad del gobierno efectivo, eficaz y eficiente que a los dogmas o a las imposiciones transculturizadas de un Derecho impuesto allende los mares, en forma

inadecuada a las exigencias de la realidad y del entorno social del régimen colonial; a su juicio, una República de filósofos, de filántropos y de sofistas, como conductores de legiones y milicias, no podía germinar en América.

De allí su trepidante afirmación de que:

* "...con semejante subversión de principios y de cosas, el orden social se sintió extremadamente conmovido, y desde luego corrió el Estado, a pasos agigantados, a una disolución universal, que bien pronto se vio realizada..."

TAMBIEN EN CUANTO A LA GUERRA

En el campo genéricamente militar, Bolívar tenía una concepción sobre la guerra que, sin duda, se diferenciaba esencialmente del concepto clásico de la guerra independentista presente en los forjadores de la República, quienes, imbuidos de una retórica a la usanza de la legendaria Esparta o del molde clásico del antiguo imperio romano, pretendían ver en América aquellos cantones de la guerra griega o espartana, cuyas legiones se formaban, como por arte de magia, al vivac del sentimiento republicano y como un fenómeno expresivo de espontaneidad ilimitada.

En aquellos tiempos no era necesaria una legión de mercenarios. La guerra impregnaba

* "Doctrina del Libertador", Manuel Pérez Vila. Biblioteca Ayacucho, 1979, pág. 8.

todos los espíritus de un afán guerrerista que desbordaba todas las contingencias y, por eso mismo, nuestros repúblicos del año 11 consideraron innecesaria la formación de milicias y ejércitos dotados de elementos indispensables para el uso de las armas como única e irreprochable respuesta histórica.

Veamos cómo, en el Manifiesto de Cartagena, critica vivamente la sinrazón de la Primera República para aceptar como un dogma lo que la realidad y la verdad histórica negaban: “De aquí vino la oposición decidida a levantar tropas veteranas, disciplinadas y capaces de presentarse en el campo de batalla, ya instruidas, a defender la libertad. Por el contrario, se establecieron innumerables cuerpos de milicias indisciplinadas, que, además de agotar las cajas del erario público... destruyeron la agricultura, alejando a los paisanos de sus lugares e hicieron odioso el gobierno que obligaba a éstos a tomar las armas y a abandonar sus familias. El resultado probó severamente a Venezuela el error de su cálculo, pues los milicianos que salieron al encuentro del enemigo, ignorando hasta el manejo del arma... fueron arrollados a pesar del esfuerzo de sus jefes para llevarlos a la victoria. Lo que causó un desaliento general en soldados y oficiales... El soldado bisoño lo cree todo perdido, desde que es derrotado una vez, porque la experiencia no le ha probado que el

valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna...".

ORIENTACION JURIDICO-DOCTRINARIA

En el campo de la orientación jurídico-doctrinaria, la República de 1811 careció de una dirección que fuera más allá del simple universo de la política encasillada en moldes casi dogmáticos, trasplantados del gran movimiento francés y de la secuela revolucionaria en Norte América, sin que se intentara adaptarlos a la realidad política y sociológica de la época, a los fines de aplicar una conducción que, sin desechar las estructuras útiles de la colonia, cimentara, en lo posible, los principios de continuidad administrativa para que el lazo de la juridicidad no se rompiera como consecuencia de la revolución emancipadora.

* El aquilatado jurista colombiano Indalecio Liévano Aguirre expone: "... los cuerpos representativos o constituyentes, reunidos en el mundo americano, no habían tenido aspiración distinta de la de copiar sin discriminaciones las constituciones liberales de los Estados de la Unión Americana, especialmente las de Maryland y Massachusetts, o transplantar a América, en idéntica forma, los regímenes monárquicos, como venía acaeciendo en

* BOLIVAR: Indalecio Liévano Aguirre, 2ª edición. Editorial El Liberal, S. A. Bogotá, Colombia, pág. 215.

el Río de la Plata. Pero en 1819, los legisladores, reunidos en Angostura, se encontraron por primera vez ante una situación radicalmente nueva. El Proyecto de Constitución presentado a ellos, muy especialmente el discurso del Libertador, les señalan un novedoso rumbo de Derecho Público americano. No más imitaciones subalternas de instituciones exóticas para las realidades del Nuevo Mundo, tal era el espíritu de estos dos grandes documentos, con los cuales Simón Bolívar ofrecía a la inteligencia americana la oportunidad histórica de independizarse de la inteligencia europea, como se estaba emancipando de su dominio político. . .”.

Son abundantes las evidencias que pueden encontrarse en el pensamiento y la obra bolivarianas en demostración de que el elemento historicista constituyó el común denominador en el proceso de formación de las instituciones jurídicas posteriores al acto de la declaración de Independencia, dentro de ese arduo proceso contentivo del reajuste de la vida jurídica para pasar de la colonia a la forma republicana. El tratadista nacional, Dr. Tullio Chiossone, en su enfoque socio-político de la Venezuela post-revolucionaria, que debió organizarse jurídicamente en base al principio de la continuidad normativa y funcional, nos auxilia con las siguientes observaciones: “. . .Era necesario el transcurso de muchas generaciones y la lenta evolución de las for-

mas sociales y económicas para que desapareciera total y radicalmente el derecho implantado en Venezuela y en la América Hispánica durante más de tres siglos; habría sido imposible que la organización política e institucional que dio España en más de tres siglos a los diversos países americanos después del descubrimiento, pudiera desaparecer de un momento a otro, pues con todos los vicios que pudiera achacársele, había formado una conciencia jurídica que siguió por muchos años sirviendo de pedestal a los nuevos Estados una vez emancipados...".

LA TRADICION JURIDICO-ESTRUCTURAL

Pero lo que interesa sobremanera a este trabajo radica en determinar el período de influencia histórica de Bolívar y los ecos de sus actos de emancipación frente a las estructuras que, sin solución de continuidad, hubieron de conformar, después del grito de 1810, la raigambre jurídico-administrativa de la República, dentro de la tradición y el marco colonial existente. El hito histórico se enmarca entre 1810 y 1830, fin de una era nacional y comienzo del desajuste republicano. Y ese hito lo determinan los anales de la justicia española para las llamadas "colonias de ultramar", entre ellas Venezuela, con la instalación de la Real Audiencia de Caracas, institución judicial

que "vino a encauzar las actividades judiciales que se cumplieron a través de casi trescientos años en el territorio venezolano, en elevada función en orden a la cohesión social y política, con la consolidación de la jurisdicción, pues aún en las épocas de crisis de la ley y el derecho, ante la avalancha militarista de Domingo Monteverde y José Tomás Boves, el alto Cuerpo Judicial, representado por sus Regentes, entre quienes se destaca Don Francisco José Heredia, dio siempre el frente con singular heroicidad para mantener en alto el estandarte de la ley y la justicia".

En una época de poder despótico, arbitrario y carente hasta de los controles de equilibrio que hace suponer la disciplina militar, como el de Monteverde y Boves, este alto Tribunal significó, dentro lo sui géneris de la justicia de clase que encarnaba, por lo menos un atemperamiento y un poder de equilibrio entre quienes todo lo tenían y aquellos que de todo carecían.

El 19 de julio de 1787 fue la fecha de instalación, conjuntamente con la llegada del Sello Real, de una justicia que se administraba en nombre del Rey y por autoridad del Soberano.

Se trató de un acontecimiento magno que estremeció los cimientos de la Caracas señorial de su época y pretendió, dentro de la apariencia formal de retórica resonancia conti-

mental, dar señorío a la justicia, con el no disimulado propósito ecuménico, muy propia de su época, de destacar el origen divino de la potestad del príncipe y, por ende, el carácter casi divino de la facultad de juzgar.

Cuentan los anales de Juan Antonio Navarrete que en las inmediaciones de La Pastora y La Trinidad, hacia el Norte de Caracas, donde se encontraban las alcantarillas y había un Templo, al final de un camino de extramuros, se colocó un Solio Regio, ornado de púrpuras y alegorías reales y dentro de él el Sello Real; que el cuerpo de la Audiencia se trasladó en procesión a buscarlo, todos a caballo, en cabalgaduras regias, vistiendo galas y oropeles, y acompañados del Cabildo Secular. El Sello Real fue trasladado en un caballo especialmente acondicionado para la ceremonia y enjaezado, y dos Alcaldes, también en cabalgaduras, tiraban por las bridas al hermoso corcel. Espectáculo circense, destinado a influir psicológicamente en el ámbito colonial para acrecentar el poder divino del monarca Carlos III y forma velada de ocultar las desdichas de una justicia de élites.

En el centro de la ciudad estaba dispuesto el rito del clero secular y por las calles adyacentes de la Catedral de Caracas se disponía el Arzobispo y todo el ceremonial del Tedeum laudamus y la acción de gracias en la voz sacrosanta del Obispo Don Mariano Martí.

No podía faltar el repique de campanas y el gremio de los abogados que, en vistosa cabalgata por la ciudad, daba gracias por la imposición del Sello.

El historiador patrio Mario Briceño Perozo glosa ese acontecimiento judicial de la colonia en los siguientes términos: "Fue un acontecimiento que marcó tanta trascendencia en la dormida colonia venezolana, que fue celebrado como una conquista que despertaba el contentamiento general de los nacionales... para dar autenticidad a los actos del Tribunal Superior... Una abigarrada multitud volcaba hurras y vivas al paso de los ministros togados... y se cantó Te deum en acción de gracias...".

Interesa destacar lo que esta docta institución haya podido influir en la organización efectiva de la justicia colonial y el beneficio o provecho que de ella hubo de derivar la cultura jurídica de Venezuela, dentro del marco de las atribuciones inherentes al más alto tribunal de la provincia y en "el ejercicio de la noble Magistratura".

No es ironía ni despiadado sarcasmo apuntar que la Real Audiencia de Caracas marchaba al filo de la historia y contra el tiempo. Se instituye aproximadamente a un cuarto de siglo antes de que en Venezuela se oiga resonante el grito de Independencia y es de suponer que las Leyes de Indias y sus estruc-

turas procesales para aplicarlas e interpretarlas, intocadas en el fondo institucional, en nada registraron la dignificación de la magistratura por la vía del realce de la jerarquía judicial, manteniéndose inalterado el sentido global del proceso.

En el trasfondo de una institución jurídica de tal naturaleza subyace, en forma dramática, una interrogante vehementemente humanística: ¿Cómo quedaba la aplicación de iguales penas para iguales delitos, si la extracción social o económica del enjuiciado podía influir en el tipo de pena que le fuera aplicado, si era indiscriminado o indistinto aplicar las Leyes de Indias o las Leyes de Castilla, y si, fundamentalmente, en el resorte de las garantías individuales de rango constitucional, era la Real Audiencia el órgano jurisdiccional adecuado para morigerar la dureza —como Tribunal de Alzada— de los fallos y las penas aplicadas en primera instancia?

El criterio dominante en lo referente a la interpretación de las leyes en materia penal, en este período de la colonia, era el de aplicar las Leyes de Castilla en algunos delitos, tales como el perjurio, muy generalizado en la dinámica delictiva de la época, y posiblemente, dicen los cronistas, la Ley de Partidas.

Es sobresaliente la existencia de la Ley XVII:

“Mandamos a los Presidentes, Oidores, Jueces y Justicias que no hagan composiciones en las causas de querrela o pleitos criminales, si no fuera en algún caso muy particular o pedimento, y voluntad conforme a las partes; y siendo el caso de tal validez, que no sea necesario dar satisfacción a la causa pública, por la gravedad del delito y por otros fines y de no executarse así se hacen los reos licenciosos, y osados, para atreverse en esta confianza a lo que no harían si se administrase justicia con rectitud, severidad y prudencia”.

Aquí se encuentra un atisbo del principio de legalidad que orienta, como columna vertebral, toda la estructura del Derecho Penal de Indias, aun cuando incipiente y con un contenido normativo que, a más barroco e impreciso en su alcance interpretativo, ofrece un amplio campo al juzgador para la discrecionalidad y poder adlibitum.

Bajo el imperio de dicha norma, no podían los jueces crear tipo de delito, y la importancia del texto estriba entonces en impedir, aun cuando hubiese sido en una fórmula legislativa imperfecta, la nefasta influencia de la analogía.

Pero no fue precisamente en los estrados judiciales de la realeza criolla donde se formaron las pléyades de hombres, tribunos y le-

trados que hicieron patria común en la gran cruzada por la emancipación; fue en la sombra bienhechora de protección que prestó al pensamiento vernáculo la Universidad Real y Pontificia de Caracas y el Real Seminario de San Buenaventura de Mérida, semillero que luego habría de encarnar la universidad de Los Andes, de donde salió un grupo muy excepcional de letrados y hombres de pensamiento en las horas más aciagas de la justa republicana, dado al marco humanístico de aquel ejemplar, para su época, centro de estudios superiores.

Los avatares de la guerra, con sus hogueras encendidas, hicieron que entre 1810 y 1812 la juridicidad se viese fuertemente amenazada, y lo que antes significaba para la sociedad una institución de garantía tutelar, ahora menguaba sus influencias benefactoras y se mostraba impotente para impedir la arbitrariedad, los desmanes y las tropelías. Era innegable que en un mundo tan convulsionado, la Real Audiencia de Caracas ofrecía, al menos, un relativo margen de seguridad ciudadana y de amparo de bienes y haciendas, cuyo sistema civil se vio afectado terriblemente por la guerra. La Real Audiencia fue un reflejo dramático de aquella penosa situación, y hubo de cambiar su sede varias veces a Valencia o Puerto Cabello, en actitud de sobrevivencia, pasando por alternativas hasta el punto de verse al borde de su extinción.

Fueron vanos los intentos de la Primera República para lograr una morigeración de aquel tremendo y dramático despeñadero cívico; la creación de la Corte Suprema de Justicia, como sucedánea de aquélla, y la formación apresurada del llamado Tribunal de Vigilancia, son buenas pruebas del intento, pero desgraciadamente para la Nación se incurrió en los peores desaciertos, y la República, conurbada y casi sin destino, se vino abajo en medio de una lucha carente de contenido ideológico, con desgarraduras profundas para poner en vilo la suerte de la soberanía y el destino final de la libertad obtenida.

TRANSFORMACION LEGISLATIVA INCIPIENTE

En el orden individual de las garantías ciudadanas y el proceso criminal de la época, basta con recordar el bando militar de Mayo, que imponía la pena de muerte por el delito de simple hurto cometido por militares, siempre que el valor de la cosa hurtada excediera de cuatro (4) reales, y con azotes si fuere menor la cuantía del objeto de delito. El juego de naipes o azar de cualquier tipo entre militares era castigado con deposición, azotes y multas crecidas y enrolamiento militar forzoso a quienes resultaren ser propietarios de inmuebles o casas donde se jugaba al azar; pero el máximo de rigidez llegaba al pensarse con arrestos prolongados y discrecionales, "a pan y

agua", a los militares que fueran sorprendidos en embriaguez, bastando solamente la simple reincidencia para ser sometidos al ayuno obligado, al azote y a trabajos públicos de carácter infamante.

Los triunfos de la Campaña Admirable, trajeron de consuno la disolución de la Real Audiencia y la sustitución del derecho vigente por una legislación de facto emanada del poder militar triunfante, pero, desde luego, enmarcado de incontestable legitimidad.

La regulación social emanada de los Decretos del año 13, responde sin duda a una perfecta ilación jurídica que legitima su vigencia, que justifica su aplicación y fundamenta su aplicabilidad, no por el derecho de conquista, como podría pensarse, sino en razón de que el mando y la autoridad legítimas del Libertador se conforman en el marco de la situación jurídica determinada por el 19 de Abril y legitimada por la Declaración de Independencia de 1811, sin perjuicio del *jus-belli*, que, como derecho de guerra, podría invocarse para cimentar un "poder de facto" que habría obtenido legitimación.

Puede decirse, con propiedad histórica y con autenticidad, que sus Decretos, en medio del poder de facto, fueron leyes, y que, sin entrar en especulaciones pueriles e intrascendentes, que sólo podrían inscribirse como influencia del excesivo idealismo poético de Bo-

lívar y de su más puro romanticismo, a pesar de llamar "proclamas" a sus decretos, éstos eran por naturaleza, y así deben estimarse dentro de la positividad del derecho patrio, "leyes fundamentales de la República".

EL "DECRETO DE GUERRA A MUERTE"

Si se revisa con mirada escrutadora el "Decreto de Guerra a Muerte", dictado el 15 de junio de 1813, en la ciudad de Trujillo, se encuentra, en la pulcritud de su redacción como pieza de contenido político y jurídico, el espíritu del Libertador.

En sus pensamientos: "Nuestra misión sólo se dirige a romper las cadenas de la servidumbre. . . sin pretender dar leyes ni ejercer actos de dominio, a que el derecho de la guerra podría autorizarnos", está patente su gran sensibilidad por la Justicia y el Derecho, dentro de ese permanente estado de conciencia jurídica que se observa en su obra como político, como estadista y como guerrero.

Se adelanta el héroe en la proyección de su obra hacia el futuro, impregna de profundo sentimiento y de ardor patriótico el campo de la guerra, pero su vocación por lo justo, lo jurídico, lo legal, lo legítimo, se expande presurosa para obtener el veredicto de la historia, porque si el hecho político careciese de fundamento ético —supuesto negado por la

circunstancia histórica— (Venezuela estaba en guerra declarada), el hecho jurídico se encontraba legitimado a plenitud (jus belli) para legislar y para ejercer actos de dominio.

Figura recia, inconvencible, la del Libertador, capaz de conciliar los avatares de la guerra con las creaciones institucionales de la paz, y sin perder la fortaleza y reciedumbre del genial estadista que echa los cimientos filosóficos de lo que habría de ser una guerra larga e implacable contra los opresores que “han sumido la República en desolación y ruinas” y que “la han aniquilado con la rapiña”, deja desbordar de entre las dramáticas contingencias de un Decreto de Guerra general y ofensiva, su acrisolado espíritu de magnanimidad, para insertar en aquella pieza deletérea una esperanza de paz, una brecha hacia la comprensión, un sendero hacia la convivencia y una forma legítima, a la vez, de resarcir un pasado bochornoso para quienes forjaron un campo lesivo de felonías y traiciones: la amnistía política, expresión de elevado sentimiento humanístico.

Para algunos críticos, el Decreto de Trujillo no pasó de ser una proclama de virtual reacción al proceso de desintegración nacional emprendido por Monteverde, “para quien no hubo otra ley sino su omnimoda voluntad”. No adherimos a esta simplicidad genérica porque sentimos que la obra de Bolívar, desde su

perspectiva militar, no puede verse minimizada dentro del contenido ideológico de uno o de algunos de los testimonios escritos con los cuales cuenta el juicio de la historia. Pensamos que debe buscarse en la plenitud global de sus cartas, de sus escritos, de sus proclamas y en los textos mismos de la urdimbre castrense, la razón de ser de la guerra revolucionaria, de una cruenta guerra de emancipación, inmersa en lo profundo del alma nacional, casi con caracteres rituales de la épica espartana. Desentrañar el núcleo y origen de la guerra independentista dirigida por el Libertador es una exigencia de la historia y un deber obligante como ejercicio de honestidad intelectual. El, como estadista y como guerrero, obvio es, tenía su propia filosofía de la guerra, conformó una recia dialéctica del fenómeno tanto en lo social como en lo político, lo estudió a través de la teoría universal y, con su óptica siempre dirigida a desentrañar en la cantera de la historia la causa y los motivos del acontecer de los pueblos y de las sociedades, supo hurgar en lo abismal de los siglos la experiencia de las grandes civilizaciones para transformar la enseñanza de la historia, docente y aleccionadora de todos los tiempos, en sabiduría actualizada dentro de la grandeza de su obra de emancipación.

LA GUERRA COMO PRECIO DE LA LIBERTAD

Bolívar midió los alcances de la guerra, examinó el contorno socio-político de la Venezuela emancipista y entendió la guerra como un imperativo coyuntural de su tiempo, sin el cual no era posible alcanzar la libertad.

Todas las manifestaciones de su ciclo existencial, como guerrero y como estratega, demuestran que se había preparado intelectualmente para iniciar y terminar un proceso bélico de magnitud, con disposición anímica y recia voluntad de hacer la guerra a la dominación española.

Desde Grocio, en el primer cuarto del siglo XVII, pasando por Scheler, hasta Karl Von Clausewitz (1814), el campo filosófico de la guerra cubrió en el pensamiento universal tres áreas de diferenciación conceptual, y en ellas la humanidad ha pretendido, sin lograrlo, explicar la guerra entre los hombres o entre naciones bajo una perspectiva alucinante de imaginación, entresacando argumentos que unas veces se dirigen al hecho en sí y otras a sus motivaciones, para configurar una etiología dentro de la confluencia, sea de la dinámica de la historia o simplemente de la propia dinámica de la sociedad, por su naturaleza eminentemente cambiante. Sin embargo, cualquiera sea el sentido que se le atribuya, la guerra tiene necesariamente que ser exami-

nada a la luz de tres condiciones irrefragables: A) La guerra como un fenómeno, hecho material de la sociedad; B) la guerra como realidad metafísica, y C) la guerra como expresión de ética.

En esta última condición egregia habría que situar, por un imperativo histórico, por razones y cualidades ingentes de la revolución americana y como manifestación de evolución socio-política de los pueblos, la guerra de emancipación sostenida por los próceres de nuestra nacionalidad.

Scheler remonta a la biología para sustentar sus principios de fundamentación filosófica de la guerra, porque tanto en el cuerpo animal como en el cuerpo social se regulan procesos semejantes ("llamamos guerra a las profundidades de la vida orgánica"), en tanto que la guerra como expresión dinámica de la sociedad, en el caso iberoamericano, como expresión política y como explosión económica de naciones explotadas por el rigor de la economía, subyace, se explica y se justifica no sólo como fenómeno natural de esa dinámica, sino también desde el punto de vista ético, dado el elevado espíritu de nacionalismo que encarnó y por la pasión revolucionaria que atizó las huestes guerreras en los campos de batalla, bajo la conducción y liderazgo que tenía como marco inalterable el ideal republicano.

Puede decirse, obvio es, que la guerra revolucionaria emprendida en el continente obedece a raíces muy profundas del despertar histórico de la sociedad mediatizada y, al igual que Scheler, podríamos afirmar, con propiedad filosófica, que la guerra revolucionaria aparece como una expresión dramática de "lucha por la existencia", entendiendo por ésta la existencia republicana enfrentada a la existencia colonial.

Mal podría decirse entonces, a la usanza de los cultores de la leyenda negra o de los más recientes intérpretes de la historia sobre la identidad de nuestros pueblos con raíz hispana, que la guerra de emancipación venezolana careciera de los elementos de una ética cimentada en el ideal nacional, en la conciencia de soberanía y, fundamentalmente, en la necesidad de obtener, in-extremis, por vía de la conflagración, la ruptura, el reconocimiento de independencia y la liberación económica; elementos éstos de confluencia etiológica que sirven de basamento para determinar las causas generadoras del movimiento emancipador, en el muy claro entendido de que Bolívar no concibió la guerra revolucionaria como una simple expresión de violencia; y sin la racional espiritualidad presente en el factor humano que materializó la idea republicana, toda vez que la esencia y presencia del pueblo, con presencia y esencia de sentimien-

tos bien definidos, caracterizaron la gran empresa de la revolución.

Es cierto, y el rigor histórico del examen de las guerras en Hispanoamérica exigen suma honestidad para aceptarlo, que algunos elementos distorsionadores del marco de la guerra, no atribuibles precisamente al prócer, sino a circunstancias del entorno de la época y a influencias de una idiosincrasia muy peculiar del hombre americano y del acusado sentimiento caudillista enquistado en el alma nacional, hicieron posible que en el curso de la guerra se mezclaran, en forma pintoresca, rasgos de individualismo negativo (devastación innecesaria, saqueos, robos, exterminio, actitud genocida... , etc., etc.) y sentimiento auténtico de nacionalidad y vehemencia emancipista, pero eso ocurrió por influjo de la pasión de élites enquistadas en la ducción de la sociedad o en prominentes posiciones de mando, capaces en ocasiones de desdibujar la meta esencial del movimiento e imprimir a la dinámica otras direcciones utilitaristas o caprichosas, en abierto contraste con la razón de ser del movimiento.*

Bolívar analizó, en lo hondo de la sociedad de su tiempo, el fenómeno de la guerra como una necesidad, rigurosamente causal y obli-

* José Ortega y Gasset: "El Genio de la Guerra". "Cuando la turba ve que uno de éstos usa de su ciencia o de su arte para servir los intereses y pasiones de ella, prorrumpe en gritos de júbilo y le hace una ovación".

gante como imperativo de la coyuntura histórica, y no por contraste, sino antes bien, como confluencia, apoya la oportunidad de la emancipación bélica, independientemente del fundamento político, en las guerras napoleónicas dirigidas por el gallo a dominar y derrumbar el imperio español.

Desde muy temprano ya ocupaba su mente en este proceso histórico de una guerra inevitable y necesaria. En diciembre de 1812, en Cartagena, emprende el camino para ir conformando una estrategia global envolvente que comience por aprisionar los elementos disolventes para crear la unidad, y su manifiesto, si bien en lo político fue un análisis de la frustración republicana en sus primeros tiempos, en el ámbito militar fue una arenga abierta a los cuatro vientos y a todos los confines de la patria para preparar el clima de la beligerancia necesaria, sin la cual la República no podía mantenerse en pie.

Veamos su pensamiento, en lo atinente a la guerra, en este Manifiesto: "... La salvación y la gloria de los Estados en sus virtudes políticas, costumbres severas y de carácter militar. . . no las tenemos"; reclamando consecuentemente y a la par de una formación de conciencia cívica apegada a la Ley, a la justicia y la convivencia normada en sociedad, la presencia de una adustez de hábitos y costumbres que permitieran al republicano adaptarse

cuando la contingencia histórica así lo reclamara a la vida castrense.

Para él, el carácter militar era un atributo enaltecedor en la población, y de allí que en el Manifiesto criticara con acritud el error histórico —léase táctico— de los tribunos de la Primera República al rechazar, en actitud aparentemente ética y sobrecogidos por la pureza del ideal patrio, la formación a tiempo de ejércitos mercenarios, profesionalizados, que pudieran resistir los avatares de los regulares del Rey, enjuiciando a las milicias patrióticas como indisciplinadas y en permanente estado de descomposición (“el valor, la habilidad y la constancia, corrigen la mala fortuna”).

Se ve que estaba consciente de que la guerra revolucionaria concitaba para la República serios perjuicios, paralelos al resultado de la contienda bélica, pero lo estaba también de que eran riesgos insoslayables dentro de la poderosa y magna empresa de la emancipación. De allí que tratara de encontrar una filosofía en el fenómeno de la guerra, dentro de las bases teóricas de una ética admitida por todos con vistas al fin práctico de llegar a ser libres, tanto en los hechos como en el Derecho, asignándole a éste un puesto relevante en el conflicto bélico, aunque en apariencia guerra y derecho parecieran antinómicos.

El creía en el ideal de la justicia, pero estaba persuadido de que la justicia no engen-

dra por sí sola el Derecho, sino que lo reconoce, y ante un imperativo histórico coyuntural, anunciándose al mundo el desmoronamiento de la reyecía y el poderío español por el invasor gálico, pensaba que la América entera debía cruzar las temidas y azarosas contiendas para asegurar la existencia como nación y apurar, en el concierto del orbe, el reconocimiento de los demás Estados y de otros pueblos.

Venezuela y Colombia, así como las naciones del Sur, debían estar prestas para atender el eco resonante del llamado histórico, el cual, a pesar de desdibujarse con sutil imagen de utopía efervescente, dado el carácter influtivo de la Revolución Francesa, no era utopía, sino realidad de nación, toda vez que en el marco sociopolítico estaban dadas las condiciones para que ese proceso político encendiera sus hogueras en la noche del oscurantismo colonial.

LA GUERRA COMO FORJADORA DEL DERECHO

Para Bolívar, pues, no había contraposición entre guerra y derecho. Los fundamentos éticos de la primera estaban dados en la realidad existencial y la razón legitimadora debía buscarse no sólo en el jus-belli, que por derecho propio se genera, sino en la cooperación

de otros pueblos y naciones como última razón de existencia.*

Por eso escrutó también en la realidad mítica de América ** los impulsos creadores entrañados en la conciencia republicana del pueblo; repasó la conquista y el valor espiritual del torrente aborígen, adormecido en la colonia como un sopor de la conquista, y en drama tremendo invocó al Arcano para derivar de él la fuerza de su Dios y de todos los dioses de su pueblo. El sentimiento de repulsa de parte del continente americano conformó, después del grito de Independencia, el sentimiento común en contra del regreso a la dominación y se enraizó en la colonia como un estigma hacia el adormecimiento, la calma, la pasividad y la resignación que hacían de la causa de emancipación una empresa casi irrealizable, utópica, alentada por los españoles peninsulares, mal nombrados "Chapetones", quienes ocupaban los últimos peldaños de la escala social y aprisionaban en sus manos los privilegios de los cuales eran excluidos amplios sectores del estamento social, estableciéndose irritante hegemonía de poderes y monopolios de mando.

"Al amparo de la Cruz liberémonos", gritaron los indios en la ciudad de los volcanes,

* J. Villasmil: Reseña de los acontecimientos políticos y militares de las Provincias de Guayaquil (1813-1875).

** Lecturas Biográficas de Isaac Baerrera: ("Liber est felicitatem et gloriam consequuto salva cruce") Movimiento mítico de emancipación que clama a la Iglesia el apoyo revolucionario.

y en todos los cruces de caminos y en las bocas de brechas se levantó, en el docto lenguaje de los antiguos latinos, con señorío y altivez heridos por tantos siglos de dominación, la invocación al Altísimo para iniciar la gran cruzada de la liberación, estremeciendo en lo hondo del sentimiento mítico de las gentes la santidad de la larga guerra que despuntaba en todos los confines de Venezuela y de América.

Colgaron las leyendas en todas las cruces de Quito y del bajo Perú, y en un solo eco de resonancia americana brillaron las hogueras de la guerra, desde Carabobo hasta Ayacucho. Es ese inmenso país nacional, sentido e intuito por Uslar en un Bolívar fresco y palpitante, a toda hora y en todo tiempo, con existencia y presencia en todo momento de la profunda y dramática crisis que vivimos allá en el ayer lejano: "El país se palpaba con manos sensibles de ciego, se interrogaba con angustia, se descubría, se volvía sobre sí mismo, en la búsqueda de su expresión y de su destino; lo había hecho en la declaración que para proclamar la Independencia habían escrito Roscio e Isnardi; lo habían repetidos en todos aquellos años de esperanza y desesperanza; lo había balbuceado con versos de Bello, con memorias de Sanz, con explicaciones de Palacio Fajardo, con planes de Ustáriz, y había llegado a la adivinación profunda de su condición y de sus posibilidades en aquel dis-

curso que vale tanto como todas las batallas... ante el Congreso de Angostura y que es el libro de las revelaciones del alma americana”.

En este intenso proceso discurrido entre los años diez y treinta, consecuencia directa del grito de Independencia y de la Declaración del año 11, signado por la guerra y la reconstrucción civil derivada de la caída de la Primera República, la influencia del Libertador en el ámbito institucional y, sobre todo, en el campo del Derecho, siempre estuvo presente, dejando la impronta de su genio y el trazo de su personalidad para hacer traslucir en su pensamiento, cartas, proclamas y resoluciones de Estado, y fundamentalmente en la legislación del período, que la República guardaba el equilibrio jurídico dentro de varios procesos históricos de transición, en los que convulsivamente alternaban la guerra, el derecho de facto y las instituciones de paz y leyes emanadas de la soberanía popular, en buena medida impedida y obstaculizada por los avatares de la guerra.

Fue tarea ímproba suya moldear, en trances tan difíciles, por un lado, el mantenimiento del enlace de la organización jurídica colonial, y por el otro, la naciente en el orden republicano, para que la juridicidad no se viera desmoronar ante el arbitrio o por vacíos de poder en lo político, como ocurrió en la Gran Colombia en 1828, por la simple ruptura, con

solución de continuidad, entre el caer de la República y el levantarse el régimen realista. La disolución de la Convención de Ocaña, en 1828, produciría fatal e irremisiblemente la toma del poder dictatorial, que el genio de Bolívar condujo con grandeza y gran señorío para que la patria no viera mancillados los principios republicanos y la esencia de la soberanía se mantuviera en el centro como legitimidad de la acción política.

LA JURIDICIDAD EN EL AMBITO DE LA GUERRA

Es unánime la opinión de los glosadores y críticos al enjuiciar sus guerras con el delicado aspecto de la juridicidad. Chiossone sintetiza la perspectiva así: * "Pareciera que durante la guerra de la Independencia, Venezuela, incorporada a la Gran Colombia, no podía hablar de juridicidad. Sin embargo, en Venezuela, hasta 1821, y en general en la Gran Colombia, la guerra no interfirió la marcha del Estado, que venía constituyéndose e integrándose legal y paralelamente a la acción bélica. Esta modalidad es uno de los aspectos más resaltantes del genio creador de Simón Bolívar, el Libertador".

Para él, el ideal de la libertad de los pueblos, encarnada la soberanía, constituía espe-

* Tullio Chiossone, op. cit., pág. 129.

cie de obsesión torturante. Era, por así decirlo, una constante ideológica, casi obsesiva, entre la acción y el pensamiento, pues su dialéctica estaba siempre dirigida a conformar un equilibrio armónico, muchas veces, a pesar y en contra de la circunstancia histórica, entre la conducta política y el fundamento de legitimidad que ideológicamente signó todo el sendero de la obra emancipadora.

Cuando le era difícil, por la contingencia de la guerra, buscar la justificación del acontecer en la soberanía del pueblo, convocaba el talento de letrados, juristas y magistrados para dar fisonomía jurídica a la organización institucional e imprimir a la obra un sentido superior de juridicidad. Narra Ambrosio Perera —citado por Chiossone— que el Libertador, victorioso en Caracas, trató de darle legalidad a la dictadura que venía ejerciendo y que era indispensable continuar por exigirlo así la salud de la patria, y el 9 de agosto del año 13, lanzó un Manifiesto invitando a que se reuniera una “Asamblea de Notables” para discutir y sancionar la naturaleza del gobierno ejercido en las críticas circunstancias que rodeaban la República, participando en ese proceso público, de formación de juicio y criterios sobre la convivencia del mejor gobierno para la República, hombres de la talla de Francisco Javier Ustáriz y Miguel José Sanz.

PROTOTIPO DE INTELLECTUAL Y DOCTO

Los protagonistas de la historia equivocan a veces a quienes la escriben, y éstos incurren en falsías arrastrados momentáneamente por la influencia de los espejismos. Bolívar fue prototipo de intelectual y docto. Su obsesivo culto por la Justicia y el Derecho le impidió consumir actos contra la integridad de la patria. Rechazó el Imperio, la dictadura a espaldas de la voluntad general y el cetro, para ser el propulsor del legalismo dentro del estricto sentido republicano; sin embargo, correspondió a uno de sus subalternos, el General Santander, el epíteto del "hombre de las leyes en la Gran Colombia".

* Desde que llegó a tierras de la antigua Provincia de Mérida, dice el historiador Ambrosio Perera, ejerciendo el mando supremo del ejército, y desde su entrada triunfal a Caracas, era de hecho jefe dictatorial de Venezuela y encontró en los proyectos de Ustáriz y Sanz un apoyo moral para su necesaria dictadura, a pesar de que dichos proyectos no pasasen de ser opiniones privadas que no habían recibido sanción legal alguna. Igual apoyo encontró en la Asamblea Popular de Caracas (2 de enero de 1814), presidida por Cristóbal Mendoza, quien se mostró entusiasta partidario de la Jefatura Suprema de Bolívar, y en la

* Historia Orgánica de Venezuela. Ambrosio Perera, 1943.

cual Domingo Alzuru instó a que, tanto la República como él saliesen de la especie de dependencia que tenían del Congreso General de la Nueva Granada, sin considerar el orador que, de hecho, así venía sucediendo, aunque se llenasen ciertas apariencias por política circunstancial, en aquellos difíciles momentos.

Ese rasgo dominante del pensamiento bolivariano se pone de manifiesto una y mil veces y se reitera en sus ideas para martillar incesantemente en la conciencia de América la imperativa necesidad de construir una República que enraizara secularmente en la tradición, que dejara un surco aleccionador en todas las generaciones por venir y que forjara un espíritu republicano fuerte, vigoroso y trascendente. Al invocar la grandeza del poder republicano contra la ilegitimidad del poder real, Bolívar apelaba al juicio de la historia y a la censura de la opinión pública que sabía respetar y obedecer, entendiendo, sin vacilaciones, que el poder dimana del pueblo, se centra en él y depende de él, irremisiblemente. Imbuido de aquel sentimiento tan lejano en la historia pero tan suyo por haberlo recibido como legado de la antigüedad procera, entendía el talento, como los atenienses, en función de la verdad y del bien.

SU ALTA ESTIMA POR LA INTELIGENCIA Y EL TALENTO

Para él, en el campo político, el talento y la inteligencia, como dotes del hombre en la búsqueda del destino de la humanidad, como también del bienestar de los pueblos y naciones, constituían el epicentro de la bondad política y el núcleo generador del progreso de las nacionalidades. Véase cómo invoca con fruición el calor emocional, en el Foro Congresional de Bolivia (Mensaje al Congreso 1826), el valor de la soberanía, la importancia del talento humano y el carácter sacrosanto de los derechos del pueblo en ejercicio de su democracia representativa, integrados a la autenticidad y la legitimación en la formación de los pueblos y naciones: "Tal rasgo mostrará a los tiempos que están en el pensamiento Eterno, lo que anhelábais, la posesión de vuestros derechos, que es la posesión de ejercer las virtudes políticas, de adquirir los talentos luminosos y el goce de ser hombres. Este rasgo, repito, probará que vosotros érais acreedores a obtener la gran bendición del cielo —la Soberanía del Pueblo— única autoridad legítima de las naciones".

SU PROBADA SENSIBILIDAD JURIDICA

La sensibilidad jurídica del Libertador remontaba a veces a estadios inconcebibles. Re-

puñaba, como el que más, todo intento por disminuir siquiera la libertad del hombre, y veía en la esclavitud una forma de opresión y un estado de bajeza moral que excedía los límites mismos del derecho de la guerra y las prebendas y beneficios que otorga la victoria al ocupante triunfador. Para él, el estado de esclavitud constituía la mayor y más despiadada alienación del género humano. Por eso, recriminaba a España haberla llevado en la cresta de los océanos, transculturizando, en el proceso de penetración de las colonias, el mismo concepto tradicional de la esclavitud romana, dentro del desprecio que una nación tiene por otra, sin más fundamento —como afirmaba Montesquieu— que la diferencia de costumbres.

En América, el intrincado territorio de lo mítico, de las creencias arraigadas en lo hondo del indescifrable Arcano y la imposición de una larga noche medieval por las fustes del Rey, aislaron por entero las etnias de todo otro factor de influencia religiosa, y la religión Católica fue impuesta como una forma colonial de asegurar la penetración cultural y dar fortaleza a los dominios de ultramar. López de Gómara, en sus crónicas, reseña con dramatismo excepcional: "... por los lados de Santa Marta los españoles encontraron que los indios tenían sus provisiones de boca en unas cestas... y los vencedores atribuían a dicho acto la condición de crimen en aquellos des-

graciados... El derecho de propiedad les era arrebatado...".

Montesquieu resumía el fenómeno de la esclavitud en América, desde la aparición de su magnífica obra universal "De L'Sprit des Lois", en factores de exterminio y en motivos de dominación económica. Para el genial pensador de Burdeos, la esclavitud en América obedecía a un factor cultural determinante, como lo era la desigualdad que los españoles pretendían ver en los naturales, y cuando el exterminio llegaba al extremo, decía Montesquieu, "para desmontar la tierra llevaron esclavos de Africa".

Bolívar comprendía que trescientos años de coloniaje oscurantista eran suficientes para envilecer la población y reducirla a su más mínima expresión social y política. El régimen de la reyecía había trazado moldes filosóficos de una esclavitud necesaria y le atribuía razones de Estado. Por tanto, sociólogo perspicaz, comprendió a tiempo, en los albores de la emancipación, que la esclavitud era una de las tantas rémoras para lograr la meta de la total liberación.

Los europeos pensaban a la sazón que "el azúcar sería demasiado caro si no se obligase a los negros a cultivar la caña; que los negros eran negros de los pies a la cabeza y tienen la nariz tan achatada que es casi imposible compadecerlos; que no se concibe que Dios,

un ser tan sapientísimo, haya puesto un alma en un cuerpo tan negro y un alma buena es aún más inconcebible en un cuerpo semejante, y que la prueba de que los negros y los indios no tienen sentido común, es que prefieren un collar de vidrio a uno de oro, cuando el oro es tan estimable en los países cultos”.

Con una concepción semejante, no era posible esperar que en el proceso de emancipación americana la institución jurídica de la esclavitud transculturizada pudiera sufrir el menor cambio y el método revolucionario era el más aconsejable. Bolívar intuyó la futura oposición de los intereses creados, pero tuvo el coraje y la audacia de dirigir las reformas institucionales en el menor tiempo. En 1816 dictó un Decreto de mucha trascendencia social y política en el Oriente venezolano, que padecía entonces las vicisitudes de las disidencias y desafecciones de algunos de sus lugartenientes en el campo de la guerra. A principios de junio, desde el Cuartel General de Carúpano, llamó a filas a los esclavos del Oriente del país, sembrando la antorcha de la esperanza en la estancada evolución social y jurídica de la República desde la caída de la causa patriota en 1812.

“Los esclavos debían para ser libres, tomar el partido republicano, quienes debían alistarse 24 horas después de publicado el Decreto”.

Fue una medida que encarnó una doble visión histórica en el momento. Perseguía la unidad miliciana, la disciplina en las huestes patriotas para combatir las disidencias, y nutría las filas del ejército con el incentivo del premio a quienes se acogieran a la causa de la República, dentro de un plan de manumisiones inteligente, para acabar o disminuir el poderío español, enquistado en las élites mantuanas y en la urdimbre del poderío económico de la colonia, ya que una medida de tal naturaleza, dentro del poder de legitimación que conllevaba la línea general de la condición de alistamiento y los efectos manumisores para los esclavos, sólo por el hecho de ingresar a las filas de la patria, era motivo suficiente para penetrar la resistencia de las fuerzas del Rey y la reticencia de los criollos indecisos, que se beneficiaban con el comercio y tenían la esclavitud como un medio de asegurar el trabajo y de enriquecerse.

LA JURIDICIDAD EN EL CAMPO CASTRENSE

Merecen especial distinción las actuaciones del Libertador para el año 1817, en lo relacionado con la organización del estamento militar procesal y la creación del Consejo de Guerra, en razón de que la tesis que hemos venido sosteniendo, de ese permanente celo por mantener incólume la conciencia jurídica y el molde de juridicidad, fue llevado por él hasta te-

renos difíciles, como lo era el área militar de la época y en los tiempos inseguros y tormentosos que se estaban viviendo.

Esas normas en la Administración de Justicia abarcaron desde las procesales hasta las sustantivas e imprimieron a las estructuras de la guerra una fisonomía de respetabilidad para que fueran acatadas en forma general y pudieran servir al objeto para el cual estaban determinadas: mantener la dignidad del ejército patriota, atender a necesidades ingentes de disciplina y, fundamentalmente, impregnar las instituciones de legitimidad. Es igualmente importante señalar que el Reglamento Procesal estaba precedido de la siguiente motivación:

“... Establecer un orden general de juicios que deben observarse en todo el ejército y guarniciones de la República y que bajo un método sencillo y breve, conozca de todos los delitos que pueden cometer los militares... , he tenido a bien decretar el establecimiento y formación de un Consejo de Guerra permanente en todo ejército, división y brigada... , bajo las reglas que se establecen sucesivamente... ”.

En este Decreto, el Libertador tuvo la sabiduría de poner en vigencia algunas disposiciones legales del ordenamiento jurídico español que por algún tiempo estuvieron aplicándose en la Venezuela colonial, y muchas de

ellas de índole penal que, según su criterio, eran adecuadas al momento histórico imperante, siendo de gran importancia señalar, por la gran significación que tiene en el orden de las garantías sociales y del individuo, tanto para impedir los procesos indebidos o arbitrarios como para evitar el desencadenamiento de pasiones vindicativas, que ello atendía al principio de legalidad, tan ampliamente vinculado a la conciencia jurídica universal, con piedra angular en el principio "nullum crimen, nulla poena, sine praeviae lege".

En el Capítulo II, artículo 3º del Decreto, se lee:

"Las leyes a que debe ceñirse el Consejo para castigar los delitos, son las penales impuestas en los bandos del ejército, las leyes militares o reglamentos publicados por la Autoridad Suprema de la República, y por falta de éstas, las penas de la Ordenanza Española".

El poder discrecional del magistrado quedaba limitado por norma escrita y por una legislación que debía aplicarse, por emisión, en textos legales de frecuente aplicación y, fundamentalmente, con sanción o penalidad determinada en aquellos cuerpos de leyes. La analogía quedaba expatriada como una necesidad de la coyuntura histórica que vivía la República, y aquí, como en todas las tareas atribuidas a la inteligencia y al genio del Liber-

tador, cobraba singular relieve la organización de la justicia castrense, apremiada como la que más de organización, de seriedad, de una orientación de principios y de ejecutorias a tono con las exigencias de la cultura jurídica y la evolución de los pueblos.

En esta perspectiva, es notoria la glosa de O'Leary en sus Memorias: "Libertada completamente la Provincia de Guayana, se halló ésta en un caos administrativo... las operaciones militares... levantar ejército... buscar al enemigo, atacarlo, etc., etc. . . ., puso la República en posesión de un vasto territorio... era preciso organizar el ejército y establecer orden y disciplina y cortar los abusos que nacían de la naturaleza mismo de la guerra... y poner fin a las arbitrariedades de los jefes divisionarios... acostumbrados a actuar con despotismo, sin sujeción a normas..." (1952, pág. 430, Imprenta Nacional).

Era, pues, para el Libertador un imperativo de Estado atender a las necesidades prioritarias del Derecho Penal Militar, que, al mismo tiempo de atender la exigencia de la guerra, la organización de la milicia regularizada, estableciera el equilibrio entre una legislación ya conocida, de estirpe colonial, y las estructuras revolucionarias operadas en el proceso de emancipación. De allí que se impusiera como tarea no darle al campo del Derecho el mismo corte violento e impulsivo que fue ne-

cesario imponer en el campo político, desde que se dio el grito de emancipación, porque la prudencia y la sabiduría aconsejaban mantener, en lo posible y en la medida de la adecuación ética y social, un ordenamiento jurídico que con un marco de organización política e institucional diferente (colonia), acompañara y delimitara con organicidad y con buen sentido racional lo que tanto tiempo había regido en la comunidad, toda vez que, como apunta un tratadista patrio, "habría sido imposible que la organización política e institucional que dio España en más de tres siglos a los diversos países americanos después del descubrimiento, pudiera desaparecer de un momento a otro, pues con todos los vicios que pudieran achacársele, había formado una conciencia jurídica que siguió por muchos años sirviendo como pedestal a los nuevos Estados una vez emancipados" (op. cit., pág. 134. Formación Jurídica de Venezuela en la Colonia y la República, Dr. Tulio Chiossone, 1980).

El fuero militar, entendido por Bolívar no como un privilegio, sino como un derecho de elevado rango constitucional, estaba dirigido no sólo a formar los cuadros del ejército patriota bajo los moldes de una concepción modernista de la milicia, sino a reconocer, en el propio terreno de la juridicidad y el Derecho positivo, ese inmanente derecho de los militares de ser juzgados por sus jueces natura-

les, al igual que el ciudadano, por garantía de igual rango, debe ser juzgado por el poder civil y mediante los órganos jurisdiccionales regulares.

La sensibilidad jurídica del Libertador lo condujo, dentro de una clara concepción del derecho castrense, a sentar las bases, con audacia revolucionaria y con proyección de futuro, del moderno Derecho Penal Militar Latinoamericano. La ordenación y prelación de vigencia y aplicación de dos sistemas jurídicos, afinados, atemperados y adaptados al momento histórico de su vigencia derivada, revelan la gran conciencia y ecuanimidad con las cuales Bolívar supo manejar tan difícil materia.

“He venido a decretar y decreto —decía el texto de ley— que la Ordenanza Española de 1768, mandada observar por el art. 1º de la Ley de 13 de mayo de 1825, será de hoy en adelante, la única Ley de la República, en todo lo que pertenece al fuero militar, delitos, penas y tribunales, que han de conocer de ellos, sin otras variaciones que las que se establecen por este Decreto...”.

Esa profunda visión auscultadora sobre el medio social y la forma como apuntaba en sus diseños institucionales para adecuar este Continente (“somos un mundo diferente” ... somos un género humano...”) a la tradición jurídica e institucional de Europa, se singula-

riza en el enfoque del fuero militar y en la presencia innegable del factor sociológico, tan tomado en consideración por él al preconizar y auspiciar un ejército patriota integral, sin diferencias de credos, religiones, clases sociales o económicas, ni diferencias raciales, con esencia y presencia genuinamente democráticas, porque al mandar aplicar el Real Decreto de 1786 (la conscripción militar y empadronamiento general comprendía: "Todos los vecinos, moradores y habitantes de Caracas, por ende los de las Provincias, de cualquier condición y calidad que sean: abogados, escribanos, mayordomos, médicos, boticarios, cirujanos, notarios, administradores de rentas reales y empleados de renta con salario, síndicos, sacristanes y sirvientes, maestros de escuela y mayordomos de hacienda...") estaban integrando a la causa de la Emancipación Americana a todo el estamento social, incluido aquel que, aparentemente teniendo como motivo la extracción mantuana, pretendía erigirse en élite.

SINTESIS DE SU VOCACION JURIDICA SOBRESALIENTE

En la guerra y en la paz, la vocación jurídica de Bolívar, su sensibilidad ante el mandato de la ley, su cultura sociológica y sus profundos conocimientos del Derecho como Ciencia Social, integraron una constante que se plasmó en la obra realizada por él en el campo de la juridicidad.

CAPITULO V

LA VOCACION PEDAGOGICA DE SIMON BOLIVAR

Disertación realizada durante el acto solemne en honor al natalicio del Libertador, el 24 de Julio de 1985, en Petare, Estado Miranda, bajo los auspicios del Ayuntamiento del Distrito Sucre.

P R O E M I O

Para quienes llevamos en el pecho, en permanente devoción, el sentimiento indeclinable de la patria, la figura enhiesta del Libertador forma parte inseparable de ese todo emocional que se arraiga con el transcurrir del tiempo y que, de hito en hito, se va agudizando en los anales de una Venezuela que no cesa en su fatiga cotidiana, en su camino indetenible hacia su grandeza como pueblo y como nación incorporada al concierto de las comunidades libres y del pensamiento abierto.

En ese ciclo inevitable, unas veces acompasado por el ritmo del acontecer histórico y otras exaltado por la cumbre de las pasiones al vértice de la conmoción social, Bolívar yergue su figura, colocándose en la cima de una sociedad convulsionada por la esperanza y la fe revolucionarias, frente al estancamiento del imperio español.

Desde el sitio más encumbrado de su destino histórico, pero encarnando siempre un estado de conciencia, Bolívar vivió momentos en los que pareció advertir la tragedia de la incomprensión de los pueblos y de las gentes, en marcado contraste con el augurio del

laurel y la gloria que otras veces llegaba hasta él, y, en medio de ese mar antagónico, unas veces lució silente, introvertido, meditativo, reflexivo, dócil, y otras locuaz —con encendido verbo—, delirante, emprendedor, agresivo, realizador, sin dejar de marcar una especie de escape hacia su fuero interno, como en búsqueda constante del juicio propio acerca de la que sabía su auténtica realidad.

En él, tal cual pensaba Ortega, hizo personificación el mito del centauro y la quimera, para hacer aparecer, en forma alterna, seres fantásticos que, sin alterar en esencia la recia personalidad, mostraban dos mundos contrapuestos pero fatalmente conducentes a lo trascendental, resumido en el hombre que, junto con la idea, empuñó la espada y, al lado de ésta, colocó los códigos para sentir muy cerca el espíritu de las leyes y los dictados esenciales de la vida relacionada, de la convivencia cultural y del humanismo práctico, en un haz perceptor de la dignidad de los pueblos ante los cuales ejerció liderazgo sin par, actuando como sembrador infatigable de la simiente anunciadora del culto a la libertad.

Esa síntesis hace aparecer a Bolívar, de manera inalterada, bajo la impronta de una imagen singularmente trascendente en su ciclo vital, significativa de un claro estado de conciencia respecto al fin último al cual estuvo destinado y de la vulnerabilidad del ser

humano ante el error; como significativa también de su recurrencia a la reflexión y al estudio, a los fines de alcanzar y afinar el cúmulo de conocimientos con los cuales y en buena lid hubo de orientar a los demás, en la difícil comprensión de los fenómenos sociales.

En cumplimiento de ese dignificante cometido, desarrolló su inclinación hacia el ejercicio del magisterio y, en expresión socrática de su formación autodidacta, cultivó, de manera ejemplarizante, al género epistolar.

La misiva fue para Bolívar una forma espontánea de comunicación exterior. Su uso le sirvió para dar cauce a sentimientos y emociones no contenidas por la reflexión racional, como también para exteriorizar sus ideas enmarcadas en el humanismo, con el hombre como punto de partida y los pueblos y naciones como ámbitos por excelencia del acontecer caracterizado por el desenvolvimiento pacífico de sus pobladores.

En el género epistolar de Bolívar hay una recia cantera de perceptible sensibilidad, animada por la inclinación didáctica de quien fuera fiel cultor de la enseñanza duradera. Sus diferentes y múltiples piezas, no obstante la diversidad de circunstancias bajo las cuales hubo de producirlas, ofrecen el denominador común derivado de sus excepcionales dotes intelectuales, proyectadas con un cauce dialéctico de infrecuente resonancia universal. La

fineza de su yacencia cultural anduvo siempre en armonía con la expresión de sus conocimientos racionalmente ordenados, y, en adelante de la época que le tocó vivir, consignó en frases de su exclusiva creación, sentencias destinadas a pervivir en virtud de su infinito poder de penetración en el tiempo.*

Bolívar, al igual que otros prohombres del elenco mundial, ha sido objeto de señalamientos distorsionantes, no sólo de la verdad histórica que resume su vida y sus quehaceres como hombre de Estado, sino fundamentalmente en lo que atañe a su vida intelectual y a la simiente de la innegable obra que legó a la humanidad. Por ello, no es de extrañar que Arciniegas, desde el foro oconoclasta de una América aún irredenta, irrumpa contra él para cincelar sobre su tumba y sobre el imperecedero recuerdo de su magna obra redentora la frase: "Fue el guerrero del siglo y esa fue toda su obra", reafirmandose en el afán denigratorio que antes lo llevó a encerrarse, como a Madariaga, en el "histórico triángulo de tres siglos" (del cual habla Torrealba Lossi) para armar un marco dialéctico aprisionante en el campo histórico: descubrimiento, conquista e independencia.

* J. L. Salcedo Bastardo: Ediciones de la Universidad Simón Bolívar. Equinoccio, 1973. EL PRIMER DEBER, pág. 102. "Lo más admirable en él es su organicidad mental, y por consecuencia de ella, su dedicación real a agotar la plenitud, hasta los detalles mínimos, de las cuestiones trascendentes: Guerra, Diplomacia y Educación".

* ORTEGA hacía del Estado de conciencia referida al hombre y su capacidad para el conocimiento una referencia entre éste y su conducta; entre el pensamiento y la capacidad de actuación, porque el hombre era eso y nada más que eso: dinamismo y acción, más una constante correspondencia entre el estado mental y la exteriorización de la mente traducida en actos objetivos, tangibles y fácilmente analizables. "Conciencia —decía Ortega— es referencia a un objeto", aprisionando dentro de un molde psicológico la actuación del hombre como realización sentimental o emocional hacia su mundo y con contorno vivencial.

En el campo histórico, ya no en los reducidos ámbitos de la filosofía o de un esquema simplemente dialéctico del pensamiento de su época, Bolívar trascendió por la magnitud de su obra y se situó muy por encima de la propia contingencia humana e individual; de ese estado de conciencia que, con profunda reflexión, nos enseña Ortega en el enfoque del hombre y de su convulso mundo interior

En él se dio una fragua lenta, pero persistente para templar los aceros de un alma destinada a trascender más allá de ese estado de conciencia y convertir su agitado mundo en obras reales, en acción permanente, en eso que los sicólogos llaman "conducta objetiva"

* "A nadie se le debe forzar a obrar contra su conciencia y las Leyes", Simón Bolívar, 25 de septiembre de 1830.

da", porque si, como enseña Ortega, no es fácil pasar del estado de conciencia a la exteriorización, así sea simplemente sensorial, en Bolívar el fenómeno cobró un aliento ecuménico y se hizo singular porque nos mostró el camino dramáticamente elegido "a conciencia" de que su propia referencia era la libertad y por ende la grandeza de su patria y de las naciones del orbe que padecieron al unísono la dominación del imperio español.

No es, pues, gratuito sino merecido decir, sin ambages, que esa trascendencia de conciencia, especie de marco mental que ataba sus andares, lo signó en la humanidad, sobre todo en este lado acá de la historia de España, como un privilegiado y como un ejecutor incansable de los designios de su propia conciencia.

No en vano juró, sobre la colina aventina de la ciudad eterna, realizar el milagro de la liberación, anticipándose al mensaje secular de los pueblos de América, empeñados en conseguir el albacea de la libertad.

No en otra forma puede explicarse, dentro de ese laberinto que es la conciencia humana, el ritmo vital y la secuela existencial del héroe, a quien hoy, todavía en plena vigencia su existencia histórica y en presencia permanente de su mensaje y de su obra, lo vemos actuar en sus sentencias y admoniciones, lo sentimos legislar en la presurosa tarea de in-

terpretar realidades sociales y lo intuimos maestro de juventudes, prolongando sus enseñanzas en la posteridad que recoge a diario el fruto fecundo de esas simientes regadas por doquier en toda la latitud de América.*

En tal virtud, Bolívar seguirá siendo, en todos los tiempos y en la infinitud de la historia, no sólo una acción dirigida a un objetivo esencial —la libertad y la dignidad de su pueblo—, sino también un cultor del pensamiento y un difusor de la cultura, que supo manejar al mismo tiempo la espada y la razón en ese liderazgo casi mesiánico que ejerció con brillo y dignidad en esta parte del mundo. Por lo mismo, lo vemos como un maestro, con insignes dotes de pedagogo, ejerciendo misión de doble faz humanística: la enseñanza y la prédica de la ética como forma de vida organizada y el enaltecimiento del hombre, del niño, del higor, de la escuela y la familia, como únicos cauces idóneos para sembrar los conocimientos de la proposición social que formulaba (“Moral y Luces son nuestras primeras necesidades”).

De allí que resulte atractiva la tarea de estudiarlo como maestro y cultor; como can-

* “Bolívar hoy”, por Arturo Uslar Pietri. Monte Avila Editores, mayo 1983. “... Donde fuera iría con él su gloria; su renombre; su incontrastable autoridad. En el último rincón de la tierra seguiría siendo El Libertador, y su voz y hasta su silencio, alcanzarían las multitudes huérfanas de su presencia. ¿Dónde iría, que no fueran con él la gloria y el destino de América?”

tera de un infinito valor universal de la enseñanza y de la pedagogía, en un tiempo y dentro de una realidad social y política que respondían a viejas estructuras,* para verlo como educador, mostrando su genio creador, su sensibilidad ante el fenómeno social, su perspicacia y su visión aguda ante la reacción psicológica, como también el dramatismo impresionante de su permanente angustia por la dignidad del hombre y la formación de los pueblos. Actuando, constructivamente, como difusor de fecundas simientes, en el comprendido de que no hay momento ni instante de su ciclo existencial, tanto en la acción como en el pensamiento, en que no hubiera abierto surcos para esa siembra, en que no hubiese trazado cauces en el sendero de la perfectibilidad hacia el logro fundamental de su tarea histórica, ajustándose a la constante de difundir el saber y los conocimientos para elevar la condición humana de los pueblos, exigiendo dignidad, altura y principios éticos en la conducta de todos, auspiciando el bien común y abrevando en la fuente de los clásicos de su época ese fluir constante de la ciencia y del arte, como cuando, familiarizado con el sistema roussoniano de la educación y la cultura, se conmovió en lo más íntimo de su fibra romántica al leer en el "Emilio" de Rousseau que "la infancia es el sueño de la razón".

* La imprenta llegó a Caracas 83 años después de su uso en el continente europeo (1725-1808).

LA INFLUENCIA DE JUAN JACOBO ROUSSEAU Y DEL ENCICLOPEDIISMO EN LAS IDEAS EDUCATIVAS Y DOCENTES DE BOLIVAR: *

Las ideas educativas y los sistemas de enseñanzas dentro de programas culturales de una integración latinoamericana eran para Bolívar de la mayor pertinencia. Para él la educación debía informarse en la suma de los valores éticos encargados de encauzar la convivencia organizada y asegurar el equilibrio social.

Como insigne maestro sostuvo, de manera intransigente, la necesidad de devolver a los pueblos sometidos a dominación extranjera su plena libertad y, con ella, un grado de madurez en el orden cultural, preconizando un sistema educativo que permitiera al hombre latinoamericano su emancipación intelectual y ese sagrado derecho telúrico de conservar sus valores tradicionales.

La obra de Bolívar, a pesar de Arciniegas, trasciende el campo militar y abarca la cultura y el humanismo ascendrado, encontrándose testimonio de ello en todos los confines de América y del mundo.

* "Es mi voluntad que las obras que me regaló mi amigo el General Wilson y que pertenecieron antes a la Biblioteca de Napoleón, tituladas "El Contrato Social", de Rousseau, y el "Arte Militar", de Montecuccoli, se entreguen a la Universidad de Caracas". Testamento del Libertador, en Santa Marta. 10-12-1830).

El pensamiento bolivariano penetró profundamente en el campo de la cultura, hasta alcanzar coexistencia con su propia obra en el campo de lo político y social, y así como creyó firmemente en la fuerza telúrica del nuevo continente para erigirse como pueblo independiente, defendió con igual calor la valía de la cultura aborígen frente a la impertinente teoría del dogma transculturizado del viejo continente. Consecuente con esa manera de pensar, traza senderos pedagógicos, expone en los medios de comunicación de su época sus ideas al respecto y demarca un ideal educativo que comprende, en primer lugar, la defensa del niño y del indio frente a la indolencia del gobierno colonial, tratando de enaltecer la familia y la escuela, no sin disentir de lo que consideró inaplicable del sistema roussoniano de la educación y la enseñanza, como de todo aquello que, esbozado por Lancaster en sus geniales concepciones educativas sajonas, resultaba inaplicable en el casi agreste mundo latinoamericano.

Esa proyección bolivariana, de original concepción autodidacta, logró abarcar amplios horizontes, tanto en la gran Colombia como en el resto de América, donde ya eran insistentes, por difusión continental, las teorías lancasterianas aventadas "allende los mares, hacia los ignotos confines de la América in-

dia, por las persecuciones religiosas y los grupos raciales sajones de la época”.

Frente a esas teorías extrañas, Bolívar llamó a la reflexión a padres, madres y maestros, convocándolos a cambiar tales métodos por otros más acordes con la condición autóctona de los pobladores, a los fines de alcanzar mejores rendimientos culturales en el futuro de la Gran Colombia, y, al hacerlo así, no sólo reaccionó contra los viejos moldes impuestos por el dominio colonial de la reyección, sino que se mostró como el avanzado que fue en materia de educación, enalteciendo, al lado de los valores pertinentes a lo político y social, los correspondientes a la familia y al hogar, en un recorrido destinado a desembarcar en el estadio superior de la Universidad, como etapa final de esa proyección educativa.

Independientemente de toda concepción filosófica de la enseñanza, Bolívar aseguró la simiente sociológica dentro de un plan educativo que no por empírico se alejaba de la ciencia, sino que, por el contrario, incidía en los fundamentos de la psicología humana y en los factores genéticos del fenómeno social.

Hemos apuntado en otros enfoques bolivarianos la decisiva influencia que ejercieran en la obra y en el pensamiento del Libertador el Enciclopedismo Ilustrado y, en el campo de la filosofía política, los cultores de la Revolución, desde Montesquieu, Diderot, Saint Just,

etcétera, hasta Rousseau. Esa influencia del vasto movimiento ideológico, nacido en el corazón del viejo continente, pero difundido en el orbe, se proyectó en tal forma y con tal fuerza sobre su pensamiento, que se hace palpable en su ideario pedagógico, sobre todo en el último tercio del siglo XVIII. La filosofía, el arte, la sociología y la educación fueron el cauce discursivo de ese clan revolucionario psicosocial de su época, y allí, sin adhesiones subalternas ni serviles, Bolívar inscribió su pensamiento ardoroso, fraguando, al calor del más puro sentimiento patrio, las enseñanzas de Don Simón Rodríguez.

¿Cuál fue esa cantera de orientación cultural que sirvió de guía al Libertador en lo relativo a educación?

Observemos que el "EMILIO", de Juan Jacobo Rousseau,* no es un ensayo literario ni un ejercicio creativo en el campo de la literatura de fines de siglo XVIII y comienzos del XIX; es algo más trascendente en el anchuroso campo de las ciencias sociales; es como un kaleidoscopio maravilloso de enseñanzas y de perfecciones de noble timbre de sensibilidad social para su época. Constituyó una proposición social dentro de las formalidades de una literatura clásica muy en boga en aquellos tiempos, y, por eso mismo, encar-

* Ideas Educativas de Bolívar. - Armando Rojas - Industrias Sorocaíma. Caracas, Venezuela, Editorial Lisbona, Av. México, Caracas.

nó un reto humanístico con difusión e influencia en los movimientos que en América se gestaban en la gran parábola de la emancipación. Fue un mensaje acogedor y digno para el logro de un fiel equilibrio educativo, con punto de partida en tres factores esenciales: el niño, el hogar y la escuela, como generadores etiológicos del fundamento educativo. En lo humano y en su secuencia humanística, el "Emilio", como proposición educativa y pedagógica, aparece como el limo fertilizante de una proyección cultural que iba a extender sus alcances más allá de las fronteras del viejo Continente y a expandirse por América en la búsqueda de raíces.

El ginebrino expuso su sistema desbordado de naturalismo y ello hizo surgir desafecciones conducentes a posiciones opuestas. Frente a ellas y contra ellas, pero siempre influido por el pensamiento roussoniano, el Libertador emprendió su propia tarea vernácula desde el Avila caraqueño hasta Pativilca, porque consideró que todo sistema educativo y de enseñanza primigenia debe fundar sus bases en la dignificación del niño y en la estimación de la juventud educanda, como estructura intermedia que va hacia la formación universitaria, y debe, en ese ínterin, enriquecer los dones de la cultura para hacer más sólidos los cauces éticos por medio de los cuales se puede lograr ese avance educacional.

Por ello, el pensamiento bolivariano vio siempre como necesidad inaplazable de todo sistema de enseñanza las bases sociales en las que reposa el intento cultural, como lo fueron en su tiempo “los jardines de infancia”, constitutivos de proposición social de magnitud porque encarnaron realidad en las teorías de Froebel y de Herder sobre la psicología aplicada a la enseñanza y a la pedagogía, fundamentándose en que el gregarismo social, como instinto innato de toda colectividad humana —y hasta animal—, debía comenzar a canalizarse en la escuela como estructura o forma de aglutinamiento formativo que, sin reemplazar el hogar y la familia, la sustituyera temporalmente en la vida anímica del educando y le trazara molde de convivencia para el futuro relacionado.

No se debe olvidar que en los tiempos postcoloniales la escuela debió abrirse paso por sobre el hermetismo de los moldes clásicos de la autocracia educativa, arrastrada como lastre del medioevo español, y que a esas viejas estructuras se imponían exigencias conceptuales nuevas, provenientes del concepto popular de la educación, en el que el “gens” participa activamente para ofrecer resistencia al caos individualista de las concepciones medioevales que se aferraban, por imperio de la Iglesia y de las costumbres de la época, sin ceder terreno a la revolución de las ideas, considerando consecuentemente

una apostasía toda tendencia innovadora del sistema.

Algunos pensadores y críticos del pensamiento bolivariano le han atribuido, con razón y con justedad, el haber trascendido en la cima del tiempo como una advertencia premonitória y cautelativa de lo que podría acontecer en el mundo después de su existencia; sus admoniciones tejieron sus promesas y las promesas entretejieron toda una trama de acciones paralelas que iban desde la escuela y la primera infancia hasta las reglas que debían regir los sistemas superiores de la enseñanza y la educación de los adultos.

Fue, por así decirlo, un adelantado del reclamo colectivo y en sus proposiciones bullía el mensaje social que la posteridad habría de brindarle en fiel recordación de su obra y sus proyectos. El Dr. Elio Gómez Grillo, glosando a Don Simón Rodríguez, ductor y maestro de Bolívar, nos cita fragmentos de lo que podría ser el mensaje transferido en las primeras mocedades del héroe: "Saber sus obligaciones sociales es el primer deber de un republicano y nada importa tanto como tener pueblo: formar lo debe ser la única ocupación de los que se apersonan para la causa social. . . en el sistema republicano, las costumbres que forman una Escuela Social producen una autoridad pública y no una autoridad personal; una autoridad sostenida por la voluntad de todos,

no la voluntad de uno solo convertida en autoridad. . . instrucción social para ser una nación prudente; corporal para hacerla fuerte y técnica para hacerla experta”.

El concepto de la educación popular, que reconocemos yacente en el ideario bolivariano y en su proyección documental de la educación, lo encuentran algunos pensadores nacionales, entre ellos Luis Beltrán Prieto Figueroa y Gómez Grillo (sobre todo este último) * en el enfoque comparado de esos viejos sistemas y los que se aplican actualmente como postulados socialistas en países y comunidades de diseños educativos enfrentados al capitalismo de Estado y a la socialdemocracia. Gómez Grillo apunta, entre otras cosas, que en la *influencia inferida* en forma directa por su maestro al Libertador se encuentra esa realidad que en su época transmitió como mensaje, pero que hoy significa en la era contemporánea una extensa planificación educativa a prueba en muchas latitudes del orbe: “Se adelantaba así a tantas programaciones pedagógicas de hoy. Entre ellas a algunos postulados educativos del mundo socialista del presente. En la Europa Oriental, en China o en Cuba, los alumnos reciben simultáneamente enseñanza académica y preparación manual y técnica. El universitario es también

* Revista Bolívar, Museo histórico militar, 1983, N° 2, p. 83: “Don Simón Rodríguez, maestro nuestro que estás con nosotros”. Elio Gómez Grillo.

obrero y el obrero recibe instrucción universitaria. Esto es, que el hombre nuevo del socialismo se forma en aulas, en laboratorios y en talleres. Era lo que Don Simón Rodríguez trataba de hacer en América hace ya ciento cincuenta años”.

Lo más deslumbrante de su pensamiento educativo; lo más trascendente de su ideario en torno de la educación y la cultura, radica, sin lugar a dudas (la historia y la posteridad ya han emitido su final veredicto) en tratar de formar en América, a despecho del irredento hermetismo secular del medioevo español, una educación popular, que naciera del pueblo y fuera a él, haciendo de éste una especie de imán, para evitar la disgregación del esfuerzo y la sectorización discriminadora que imperaba en el régimen colonial. En este sentido, un bolivariano integral, lejos del culto ciego y del elogio, honesto a carta cabal en su juicio histórico y recto, sin esguinces en su proceder intelectual, como es Salcedo Bastardo, apunta en el enfoque del “Primer Deber”: “De la comunicación con los sabios y estudiosos del mundo entero, esperaba Bolívar grandes resultados para América. Bien sabía que el desarrollo de nuestra cultura no podía remitirse al simple crecimiento vegetativo. Jamás incurrió en el error de imaginar siquiera un status de aislamiento o de autosuficiencia. El ámbito de Bolívar es la univer-

sidad, donde todos los pueblos aportan lo mejor de sí al patrimonio espiritual del hombre”

Dos factores determinantes en el desarrollo cultural de Europa y los Estados Unidos signaron la influencia decisiva en el universo latinoamericano. Los fisiócratas se aferraban fuertemente al poder que genera la riqueza en la naturaleza misma y en los factores materiales del desarrollo, como la tenencia de la tierra, y en medio del más ciego naturismo soslayaban la importancia del factor humano; del hombre como factor de riqueza, del hombre como factor de proceso, del hombre como el protagonista esencial de la producción y de la actividad económica, y sin importarles la dignidad, trataban de erigir el medio físico como el sustrato sobre el cual radica el fenómeno social y, por ende, la producción del bienestar colectivo.

La Revolución Francesa encuentra en Thomas Paine, en las postrimerías de siglo (1791) el eco resonante en América, que acaso hizo tremolar más las banderas del insigne movimiento ideológico francés que en el propio suelo sajón y en *THE RIGHTS OF MEN* se formula la más ardiente proposición de defensa de los derechos de la humanidad. A la muerte del ideólogo, a principios del siglo XIX (1809), en Nueva York, la difusión había cobrado singulares relieves en la América hispana, con lo cual se atemperaba un tanto la influencia

del fisiocratismo que pretendía dogmas y reglas infalibles en el campo de la educación y la cultura.

Disentimos con respecto del maestro Prieto Figueroa, quien en el enfoque de la influencia gálica sobre nuestro devenir postcolonial, bajo la ducción del Libertador, habla del mito de Rousseau y contrapone su tesis a la de Armando Rojas: * “En el análisis realizado se pone de manifiesto por los textos y referencias aportadas, que sobre las ideas educativas del Libertador, no hay en la mayoría de los casos, ni directa ni indirectamente influencias de Rousseau, sino antes bien oposición, en ese aspecto entre el ginebrino y el Libertador. En un campo tan polémico y de tanta trascendencia, pensamos que por lo menos ha quedado desvirtuado el mito...”.

En cambio, el maestro Prieto, en relación con otros pensadores, sí coincide en admitir la influencia del Enciclopedismo y de la Ilustración en la mente y la cultura de Bolívar, en materia de educación y de enseñanza: “En la ilustración se destacan: la fe en la razón, el humanitarismo, la ciega creencia en el progreso social y en la perfectibilidad del hombre, y finalmente, una fe en la educación, en las luces, como base de la democracia”, para añadir el mismo escritor: “En la Revolución

* “El Magisterio Americano de Bolívar”. Luis Beltrán Prieto Figueroa. Caracas 1982, págs. 26-27 (El Libro Menor. Academia Nacional de la Historia).

Francesa, predominan, la idea de la libertad, la de una educación oficial, universal, igual para todos, libre de todo dogma”.

No adherimos al aserto del historiador vernáculo, acerca de la cantera roussoniana para alimentar en su doctrina el ideario del Libertador. Creemos, por el contrario, que en Rousseau, especialmente, como en otros pensadores de aquel insigne movimiento ideológico, Bolívar encontró el sustrato de apoyo en la formación, entre otras áreas de la cultura, de la educación y la enseñanza, para crear y edificar en América, en el vasto dominio geopolítico de las nacientes repúblicas de la Gran Colombia y del Sur, un sistema acorde con nuestra realidad social, con nuestra cultura derivada de la aborígen.

¿Qué otra cosa puede decirse sobre Bolívar, en su posición subjetiva como intelectual frente a los problemas individuales de la educación y la cultura, en tanto en cuanto el hombre actúa y se desenvuelve atendiendo a los designios de su propia e íntima personalidad? En el “EMILIO” de Rousseau está el más recóndito sustrato de esa influencia revolucionaria de la genial proposición social y no es que ella haya calado en el genio americano como saeta veloz para brotar con ímpetu en el transcurrir del tiempo, sino que, en todo caso, observamos en el ideario de Bolívar grandes coincidencias con el ilustre pensador,

filósofo y sociólogo del Contrato Social, y encontramos sin duda en las proposiciones bolivarianas sobre la educación y la cultura esa influencia que algunos pretenden negar, afeerrados al casuismo de una interpretación fragmentaria de esas ideas del Padre de la Patria, pero no en función de conjunto, en armonía con su trayectoria y con el liderazgo que le correspondió ejercer con altura, dignidad y, fundamentalmente, honradez.*

Nadie ha pretendido que el ideario bolivariano haya quedado aprisionado en el mensaje ideológico y social de Rousseau, sobre todo en materia educativa. Nada de eso. Recibió su influencia y la asimiló con un claro y determinante raciocinio que le permitió ser original, y su originalidad consistió, precisamente, en enfrentar sus tesis a las del genio ginebrino, aplicando su mente, su capacidad y su inteligencia al medio social, al medio geopolítico, al entorno cultural de la región y del continente.

Veamos cómo se conjugan las ideas de Rousseau con las del Libertador, en una re-

* "... casi un cuarto de siglo de sueño subconsciente llevan esas ideas en su mente. Algunas de ellas han de brotar iluminadas y coloreadas por el acento del viejo maestro caraqueño. Y en el fondo se abrirá la sonrisa de Rousseau... Armando Rojas, op. cit.

** "... Ni Temístocles, ni Napoleón, ni Trotsky, acudieron a la difamación de sus empresas. No cesa uno de asombrarse que en el siglo del romanticismo, una inteligencia tan formidablemente activa haya sido a la vez tan peligrosamente honesta" - Arturo Uslar Braum. "Hasta cien hombres". Editorial "Tempo Nuevo", 1973.

mota pero palpable influencia ideológica; pero observemos, al mismo tiempo, que esa confluencia respeta la originalidad del criollo en los postulados y proposiciones, respondiendo a la geopolítica, al momento histórico conforme al cual le tocó gobernar y a las necesidades de la comunidad.

Un punto de coincidencia entre el sistema roussoniano y Bolívar estribó en el enfoque naturista del problema educativo y de la enseñanza. Un estigma biológico atribuía Rousseau a las primeras etapas de la infancia y a la infancia media, afirmando sentencioso que mantener al niño en la sola dependencia de las cosas y en los progresos de su educación, era seguir el orden de la naturaleza.

Desde luego que el naturismo exagerado de Rousseau le ha sido muy censurado, porque, al decir de sus críticos, “la educación natural de Rousseau entraña una educación para una felicidad natural, ajena a todo convencionalismo y goces artificiales”, pero ante tales postulados lucía realmente un tanto distanciado, por contraste, del medio social, del entorno que es determinante en la formación de los pueblos.

Bolívar demostró siempre una permanente angustia por la salud del pueblo; entendía que un pueblo sano y vigoroso era capaz de emprender y perfeccionar la obra de la emancipación hasta sus últimas consecuencias. Por

ello, incidió en el medio social, respondiendo a los requerimientos de una sana educación, adoptando sistemas educativos sencillos y prácticos, pero siempre atendiendo a la promoción del hombre en el medio social y a la consecución del bienestar colectivo. Las bases y principios de "su educación e instrucción públicas", que para él eran razones de Estado, son la demostración más palpable de esa ingente preocupación.

La ciencia ejercía sobre él, como las artes, una atracción singular y digna de ser puesta al servicio del pueblo. En la narrativa crítica de Salcedo, leemos: "Con el mismo aprecio que brinda a los maestros, Bolívar cubre también a los intelectuales, maestros de más ancha audiencia, pues ésta se dilata a toda la nación y hasta la humanidad. . . Los literatos, los artistas, los educadores, labran la fisonomía moral de la patria; todos ellos intervienen en la gloriosa tarea de "dar alma" a las nuevas generaciones, a través del proceso creador de la docencia".

En carta dirigida al Rector de la Universidad de Caracas (1826) desde Lima, cincela, en los anales del pensamiento americano, una frase que encarna una realidad de silogismo (Bolívar era un estadista, un guerrero, pero fundamentalmente un educador): "Después de aliviar a los que aún sufren por la guerra, nada puede interesarme más que la propagación de

las ciencias"; para en 1828, en los fríos claustros de la Universidad de Bogotá, contestar las ruidosas aclamaciones populares para que tomara el mando y asumiera la conducción suprema de la Nación: "Pluguiera el cielo que me hubiera sido dado propagar la luz de la verdad y de las ciencias en todos los espíritus para que no nos descarriáramos del camino de la virtud y no cayésemos en la sombra del error y de la ignorancia. . . Pero yo ofrezco que ningún objeto será de tanta preferencia para mí en lo sucesivo como la dirección de esos retoños de la vida, de esos ciudadanos que van a ser los sucesores de nuestros derechos, de nuestras libertades y de nuestra independencia. Yo dirigiré desde ahora mis pasos a la instrucción del pueblo y a la de sus hijos".

En medio de un dramático llamado emocional, el estadista vuelve sus ojos a lo máspreciado de la nacionalidad, la niñez, y a la exigencia más cara de la época: la educación del pueblo, para reiterar y afirmar en su obra de gobierno lo que siempre fue una constante en acción social e ideológica; cambiar los roídos moldes coloniales heredados del medioevo español, sacrosantos y conventuales, destinados a satisfacer exigencias de élites, sectoriales y subalternizadas, por sistemas populares, sin discriminaciones de ninguna naturaleza, basados en la dignidad humana y, fundamentalmente, en una razón de estado básica

en la formación de las repúblicas y cimientos estructurales de la democracia integral.

“No se impedirá a ninguno oír las lecciones de un catedrático”.

Así estigmatizó Bolívar la Universidad cerrada a los ámbitos populares; la Universidad hermética de corte colonial, elitista y discriminadora, puesta al servicio de sectores y minorías con vinculaciones a los medios del poder. Ahora Bolívar, a mediados de 1827, afronta una de las tareas más hermosas de su acción social, la “reforma universitaria”; la sustitución del claustro por una institución de puertas abiertas y al servicio del pueblo. Se redactan, bajo su dirección y control científico, casi trescientos artículos que comprenden la normativa jurídica de un estatuto constitucional de la Universidad de Caracas, remozada, fresca y abierta a los cuatro confines de la cultura popular, frente a una institución enquistada por los prejuicios de la época y adormecida en el sueño secular de los siglos. Ese coto cerrado de élites mantuanas debía cesar para abrir paso al bullicioso estruendo de la estudiantada popular y masiva, sin negar paso, naturalmente, a los cánones disciplinarios de una normativa respetuosa de las jerarquías y del orden, la cual, mediante cuerpo de leyes de equivalencias y reválidas, consolidaba el principio universal de la cultura, pues el alma mater de Caracas, como dice Salcedo, vio

cristalizar un paso adelante en la unificación y coordinación de las universidades, reconociéndose a ésta el “derecho de igualdad de títulos”.

Debe hacerse resaltar que para entonces y por primera vez en la historia de la universidad venezolana se consagró el sistema del concurso de oposición libre para dotar al claustro del personal académico destinado al ejercicio de la docencia superior. Y como para Bolívar la salud del pueblo era una necesidad apremiante, con el concurso del sabio Vargas y la prestancia de su Secretario de Estado y Asistente General Revenga, se ocupó de diseñar la facultad de medicina (llamada “facultad médica”) para proveer “al mejor orden de los diferentes ramos del arte de curar, al mejor servicio público y al fomento de las ciencias físicas y médicas, todavía nacientes en este país”, adjudicándosele a la Academia Médica el rol estelar de protagonizar institucionalmente la ingente tarea de la “salubridad pública”. Es bueno decirlo: desde 1827 y por obra del Libertador se inicia en este país, no obstante la timidez de sus alcances, la lucha contra las endemias.

Pero no se queda enmarcado entre los cuatro confines de su ciudad nativa ese propósito tenaz y auspicioso de Bolívar, de reformar el contexto anticuado de la Universidad como entidad educativa superior, sino que va

más allá de los contornos provinciales para hacerlo extensivo a todo el ámbito americano, y en el mismo año de 1827, emprende la reforma de la Universidad de Quito, regalando a esa ilustre casa de la cultura y de la educación el Decreto conforme al cual se comienza la reforma a fondo de sus estructuras e instituciones. Y para cimentar más el propósito imperturbable de asentar en suelo firme nuestra cultura autóctona, a las clases de literatura como pensum de estudios, agregó las de francés e inglés, junto con las de gramática latina, combinadas con la enseñanza de la lengua quechua. Además, y para abrir campo a la capacitación jurídica del Colegio de Antioquia, creó en Medellín un estudio de Jurisprudencia para varias ramas del conocimiento jurídico y de la doctrina universal del Derecho.

Fue muy fecunda para la patria la iniciativa del Libertador en materia de educación superior, y en honor al rigor de la historia ha de reconocérsele a él haber tenido la suficiente entereza moral para luchar denodadamente por la reforma de las instituciones docentes a todo nivel, desde la escuela hasta los claustros universitarios.

La practicidad llegó al extremo de no pararse en circunstancias aledañas, y cuando los sectores progresistas de la provincia quiteña ofrecieron colaboración para el mantenimiento de las cátedras (con lo cual el sector privado

asumía funciones educativas por solidaridad social), Bolívar dictó un decreto conforme al cual "se autoriza al Gobernador para que en Antioquia disponga que los padres de familia aseguren por escritura pública, por lo menos seis años de la renta que deben satisfacer a los catedráticos de jurisprudencia". Pragmatismo que colocaba a Bolívar en posición de consecuente cultor del pensamiento y hombre de Estado capaz de considerar la participación social como elemento esencial del desarrollo de los pueblos.

En el correr de los tiempos, la referencia histórica ha enseñado que la cultura no tiene fronteras, que es patrimonio y derecho de gentes y que corresponde a todos en el más amplio sentido de la universalidad. Las modernas universidades costeadas por las finanzas privadas, las cooperativas educativas y los créditos educacionales, así como la adjudicación de becas para el mantenimiento de los estudiantes a todos los niveles, nos vienen a señalar cuán anticipadas a su época fueron las ideas bolivarianas para la educación y la cultura.

La anécdota histórica revela que en una carta enviada desde Guayana por el Libertador a Don Fernando Peñalver, en 1817, empeñado éste en la adquisición de vituallas, enseres de campaña, caballos, municiones y pertrechos de guerra para la oficialidad y la tropa, el pró-

cer le decía con pasión: "Mándeme Ud. la imprenta, de un modo u otro, pues la imprenta es tan útil como los pertrechos".

Hemos dicho que Bolívar fue una conciencia, una actitud recia y demoledora frente a todo aquello que se oponía a sus designios de crear una nación pujante, y esa realidad innegable dibuja en los anales de la historia de Venezuela la figura señera del Libertador como el prototipo de la constancia, del dotado de voluntad de acero, que, a la obra magna de la emancipación, agregó la obra sistemática de su creación en el campo de la educación y la cultura.

No responde Bolívar, pues, a una necesidad metafórica de expresión como líder ni como político, ni como hombre de Estado, toda vez que superó las lindes de lo que normalmente es de esperar de un político, actuando como maestro en todos los campos beneficiosos al desarrollo social del pueblo, sin distingos ni fronteras, actuando por igual en Caracas y en Quito.

Sus desvelos por la educación antecedieron a la primera etapa de la emancipación en 1810 y desde Grafton Street, en Picadilly, en Londres, en las tertulias y conferencias sostenidas con Don Andrés Bello, López Méndez y el General Miranda, con ocasión del periplo diplomático en busca de apoyo para la causa de la independencia, conoce al sabio José

Lancaster y toma de él los conocimientos pedagógicos que en el correr de los tiempos habrían de ayudarle a concebir modelos educativos propios y adaptables a la geopolítica de la América hispana. A este respecto, es elocuente el testimonio histórico del sabio al referirse al "interés vivo y poderoso" que despertó su sistema sobre "la enseñanza mutua" en la persona de Bolívar.

El Libertador comprendía que el marco reducido de la América no ofrecía grandes posibilidades en materia de educación y que la promoción pedagógica entendida como una proyección popular habría de estrellarse contra la cortedad de los propios recursos económicos de que disponía, ofreciéndole el método lancasteriano una economía del tiempo y el aprovechamiento de los propios recursos de la nación, porque "permitía que un maestro, aprovechando la colaboración de los estudiantes más avanzados, pudiera llegar a dirigir hasta un millar de niños"; todo lo cual inspiró en la mente de Bolívar la expresión de "obra maravillosa", digna de ser traída como experimental al continente americano, contándose que, a despecho de Don Simón Rodríguez (quien tenía dudas sobre dichos métodos), Bolívar se apoyó en Vargas, en Revenga y hasta en el sabio Cajigal, para el implante del método en Colombia durante la etapa postemancipación.

cultades extremas para los ejércitos que comandaba.

No importa, a los propósitos y fines del insigne educador, que los métodos y sistemas educativos no hubiesen rendido los frutos esperados de la noble gestión en el llamado "trienio de la acción pedagógica de Caracas", porque lo trascendente es que Bolívar se inspiró en un sistema que consideró adecuado por responder cabalmente a modernas concepciones de la educación y a sanos principios de pedagogía. Lo interesante es que Bolívar desdobra su recia personalidad de hombre de Estado y despliega sus capacidades y sensibilidades de pedagogo dentro de un haz encomiable de virtudes magisteriales, e invoca el rango y elevadísimo poder del pueblo encarnado de su representación popular (expresión genuina de la democracia integral) para decir ante el Congreso lo siguiente: "La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso" (invocación de Angostura), para, repasando su propia huella, sobre su propio camino, auto-invocarse, y añadir, desde el ejercicio cimero del mando supremo, esto otro: "El primer deber del gobierno era dar educación al pueblo. No puede erigirse una República con salud moral si ella no se forma en la moral que por la educación adquieran los ciudadanos" (invocación en las cumbres del altiplano boliviano).

En un gesto de desprendimiento, Bolívar puso a disposición de la Municipalidad de Caracas una dote de 20.000 pesos para organizar las escuelas lancasterianas, "y se les preste toda protección que es su deber dar a los establecimientos que tiendan a la propagación de las luces y que interesan tan inmediatamente al pueblo".

Como Bolívar consideraba la educación popular una razón de Estado y una inaplazable exigencia de la democracia, no podía permitir que se la usara como bandera vacía de contenido social, a los solos fines de reclutar afectos en las tareas ingentes de la emancipación. Por lo tanto, la incluía en la obra de gobierno a ser cumplida apenas se consolidara —así fuese temporalmente— la República.

Su convencimiento acerca de las bondades del sistema educativo lo llevó a exclamar: "Yo he hecho establecer el sistema lancasteriano en toda Colombia, y eso sólo hará a la generación venidera muy superior a la presente".

Deseoso de impulsar la evolución del país, hizo siempre descansar la materialización de sus propósitos al respecto en el avance de la educación y en su facilitamiento para todos. De allí su devoción por el uso de la imprenta aún en la guerra y bajo condiciones de difi-

En la impronta secular de los siglos subs-
yace inmovible el mensaje bolivariano so-
bre la educación y la cultura; en el testimonio
de la ciencia reposa con dignidad un anhelo
viviente de superación bolivariana, para ser
siempre útil, en la titánica tarea de la forma-
ción de nacionalidades; y ese anhelo, que en-
carnó su proposición social en materia edu-
cativa, se resume en una frase genial: "Para
que los colombianos unan los conocimientos a
la libertad y edifiquen la gloria de su libertad
sobre los cimientos de sus luces".

Juntos por el mismo derrotero, con la mis-
ma angustia y con la misma pasión: el político,
el sociólogo, el educador, el guerrero infatiga-
ble y el estadista tenaz, confluyeron en la per-
sonalidad de Bolívar, comunicándole el con-
vencimiento de que la cultura es una razón
de Estado sometida a las exigencias de la so-
ciedad del momento, pues como asienta el
maestro Prieto Figueroa, "para él libertar y
educar eran tareas de una misma naturaleza".

Así lo vemos legislando ante un impera-
tivo de elevada moral social, en 1825, en su
famoso Decreto que tiene como motivación
"prevenir el abandono en que se crían muchos
individuos por haber perdido en su infancia el
apoyo de sus padres", para crear la "Escuela
de Huérfanos" en Bolivia, y adelantándose a
los modernos postulados de la protección de
la infancia y a los principios que informan y

rigen la normativa tutelar de los menores y adolescentes en la formación institucional de jurisdicciones especiales, funda instituciones ad-hoc, como la Cámara de Educación (1819) para proteger a la madre y al niño y el Colegio Especializado —modelo en su época y en su tiempo en Cuzco— para atender niñas, en la consideración sociológica avanzada de que con ello se estaba trazando el diseño de una nueva sociedad conforme a la cual “la familia requería una educación preferente y la protección de la madre futura, una prevención especial”.

En los claustros de San Esteban, en el Cuzco, se improvisa un sistema auspicioso de una nueva educación y se inicia un sendero de fe y esperanza en el destino del hombre americano, bajo el mote de “la educación del Cuzco”. Allí Bolívar complementa las tareas iniciadas en Caracas, apoyándose en letrados y pedagogos de abolengo educativo y de absoluta convicción republicana.

Pensamos, con el maestro Prieto, que más importancia tiene la actitud y ese estado de conciencia que advertimos en Bolívar que su obra escrita en materia de educación; que lo trascendente de su obra es fundamentalmente su ejemplo (él lo llama el magisterio americano en muchas vertientes) por la influencia de su conducta y el eco de su voz en el magisterio: “La influencia educativa de su personalidad, su actitud de educador, de conductor

de una sociedad informe y deformada, que alcanzó la libertad política y la organización democrática sin hábitos adquiridos para un comportamiento libre dentro del ordenamiento jurídico institucional autónomo”, y ello explica la proyección de Bolívar, excediendo el campo político y el ámbito del gobierno, para asumir personalmente tareas educativas a nivel del pueblo y con carácter institucional.

Para nosotros, Bolívar es tarea de todos los días: en su ejemplo, en su credo, en sus actos, en sus proyecciones y en los alcances de su magna obra, así como en la insigne pedagogía que encierran sus palabras y sus pensamientos.

Para nosotros, venezolanos y latinoamericanos, Bolívar debe ser nuestra confianza íntima y nuestro sendero. Como hijos de Venezuela y de América, debemos cumplir con un deber filial irrenunciable: el de enaltecer su obra, imitándola en la pequeña medida de nuestra dimensión social y humana.

En la estupenda plástica creativa de Prieto leemos, con singular cariño, algunas líneas que deben servirnos de ducción para humanizar el bronce: “...Hemos pensado siempre que los héroes de las estatuas son inalcanzables, lejanos y brumosos, por ello hay que bajarlos de su pedestal, humanizados, para ponerlos a caminar entre los hombres vivos, en

el ejemplo para los niños y para los jóvenes; y así su obra se alargará en el tiempo, forma permanente de un magisterio que no termina nunca".

Pienso que no es difícil acercarse al Libertador hoy y ahora. Ayer se le acercaron los hombres y los niños, y, en su irradiante carisma, se le acercaron los pueblos y naciones, para, antes de aclamarlo, brindarle cávido apoyo para su magna obra.

Bolívar no se posó en el Olimpo, sino que vino al pueblo a pernoctar con él en la aciaga noche de la esclavitud, para lograr, gracias a Dios, el despunte del alba de la liberación y de la Independencia.

Entonces esculpió, de manera indeleble, la lección magistral que le dictara su irrevocable vocación al servicio del saber y la pedagogía.

Petare, 24 de julio de 1985.

SE TERMINO DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES DE LA
EMPRESA "EL COJO" C. A.
EN CARACAS, VENEZUELA
SEPTIEMBRE 1985

Su ya conocido estilo polémico es una constante en cuanto surge de la producción intelectual de este destacado compatriota, y en el caso del libro que ahora editamos ese estilo suyo hace de fuente chispeante de aseveraciones y conclusiones que reclaman espacio propio en la explicablemente abundante bibliografía bolivariana.

Defensor de grandes causas, David Morales Bello se confirma, en las páginas de este libro, como un sobresaliente admirador de la obra múltiple del Libertador y asume posición puntera en el reclamo de vigencia para las lecciones plasmadas por Bolívar como forjador de nacionalidades.

El autor hubo de hacer acopio de conocimientos para penetrar las diferentes facetas determinadas como salas de examen poligonal, a los efectos de concatenar la fundamentación de la obra con la suma de los alcances impulsados desde cada segmento dado a conocer al discurrir en diferentes escenarios. Sin embargo, en la presentación, también escrita por él, se confiesa más identificado con el enfoque logrado centrándose en la vocación jurídica del Libertador, en uno de cuyos párrafos asienta lo siguiente: "Para Bolívar, la idea de la libertad para los pueblos, encarnada en la soberanía, constituía especie de obsesión torturante. Era, por así decirlo, una constante ideológica, casi obsesiva, entre la acción y el pensamiento, pues, su dialéctica estaba siempre dirigida a conformar un equilibrio armónico, muchas veces a pesar y en contra de la circunstancia histórica, entre la conducción política y el fundamento de legitimidad que ideológicamente signó todo el sendero de la obra emancipadora".

Como parte de la historia crítica de Venezuela, este nuevo libro habrá de interesar, sobremanera, a la juventud estudiosa del país.

Cortesía de:

 productos flexibles Irostecca c.a.